

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS:

**Estigmas territoriales del Vraem en el discurso
periodístico del diario “El Comercio”, 2023 - 2024.**

Para optar el título profesional de:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTADO POR:

Bach. Yuliana Judith HUAMANCUSI FIGUEROA

ASESORA:

Mtra. Yanibel HURTADO VARGAS

AYACUCHO - PERÚ

2025

DEDICATORIA

Dedico este esfuerzo a mis padres, quienes son el motivo para seguir de pie superándome de manera personal y profesional.

A mis hermanos, a quienes amo con todo mi ser; y a mi pequeña sobrina María Fernanda, la que me acompaña en el desarrollo de esta pieza.

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente el apoyo incondicional de mi familia; y a mi alma máter, la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

A mi asesora Yanibel Hurtado Vargas, por quien desde mi época universitaria siento gran admiración debido a sus conocimientos, dedicación y pasión por la carrera. Gracias, maestra. A mi amiga Karina, por las noches de desvelo y desinteresado apoyo.

Asimismo, a mi querida Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	9
AGRADECIMIENTO	10
RESUMEN	15
CAPÍTULO I	12
MARCO TEÓRICO.....	12
1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
1.1.1. <i>Antecedentes internacionales</i>	12
1.1.2. <i>Antecedentes nacionales</i>	13
1.1.3. <i>Antecedentes locales</i>	16
1.2. BASE TEÓRICA.....	17
1.2.1. <i>El estigma desde el enfoque sociológico de Erving Goffman</i>	17
1.2.2. <i>El discurso periodístico desde el enfoque estructuralista de Teun Van Dijk</i>	
26	
1.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	28
a) Estigma	28
b) Discurso	28
CAPÍTULO II.....	29
DISEÑO METODOLÓGICO.....	29
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	29

2.1.1. Problema de investigación.....	32
2.1.2. Objetivos de la investigación	33
2.1.3. Hipótesis y variables.....	33
2.1.4. Variables e indicadores	34
2.2. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	35
2.2.1. Tipo y nivel de investigación.....	35
2.2.2. Población y muestra	35
2.2.3. Método, técnicas e instrumentos de recolección de datos	36
2.2.4. Procedimiento de investigación.....	37
CAPÍTULO III.....	39
PRESENTACIÓN DE DATOS.....	39
3.1. CONSTRUCCIÓN DE LOS ESTIGMAS TERRITORIALES DEL VRAEM EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO DEL DIARIO “EL COMERCIO”	39
3.1.1. Estigmas territoriales del Vraem presentes en el discurso periodístico del diario “El Comercio”	39
3.1.2. Tipos de noticias con estigmas territoriales del Vraem en el diario “El Comercio”	61
3.1.3. Factores históricos que contribuyen a la formación de estigmas territoriales en el discurso periodístico del diario “El Comercio”	77

DISCUSIÓN DE RESULTADOS	91
CONCLUSIONES	96
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	99
ANEXOS	105

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Noticia sobre la muerte de cuatro militares en el Vraem	39
Figura 2: Noticia sobre absolución de implicados en red de narcotráfico en el Vraem	42
Figura 3: Portada que incluye noticia sobre ataque a policías en el Vraem	44
Figura 4: Noticia sobre los terroristas “Chato Mendoza” y “Carlos”	46
Figura 5: Portada que incluye noticia sobre ataque terrorista en el Vraem	50
Figura 6: Noticia emboscada en el Vraem.....	52
Figura 7: Noticia sobre captura de senderistas en el Vraem.....	55
Figura 8: Noticia sobre operación militar en el Vraem.....	57
Figura 9: Noticia sobre el fallecimiento de un militar en enfrentamiento terrorista.....	59
Figura 10: Artículo de opinión “La traición en el Vraem”	61
Figura 11: Noticia sobre el enfrentamiento entre las FF. AA. y terroristas en el Vraem	64
Figura 12: Artículo de opinión sobre la familia Quispe Palomino	67
Figura 13: Noticia sobre la orden de captura de Victor Quispe Palomino	70
Figura 14: Noticia sobre homenaje a policías asesinados en el Vraem	73
Figura 15: Artículo de opinión “El fracaso en el Vraem”	77
Figura 16: Editorial “Violencia, tragedia y costumbre” sobre el Vraem.....	80
Figura 17: Artículo de opinión “Así, ni Superman ni Batman durarían”	83
Figura 18: Artículo de opinión “País de las batallas perdidas”	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de operacionalización de variables	34
--	----

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar la construcción de los estigmas territoriales del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) en el discurso periodístico del diario “El Comercio” durante el 2023 y 2024. El estudio se realizó bajo la metodología del enfoque cualitativo y el método hermenéutico, teniendo como instrumento de recolección de datos la guía de análisis hermenéutico. La muestra estuvo conformada por 18 recortes de notas periodísticas, entre noticias, editoriales y artículos de opinión seleccionados por la técnica de saturación y bajo criterios específicos de contenido y presentación del texto dentro del diario. El resultado evidencia que la construcción de los estigmas territoriales sobre el Vraem en el diario “El Comercio” se dan a partir de la asociación del área de estudio con problemáticas vinculadas al narcotráfico y el terrorismo, especialmente en publicaciones de índole social y policial. Estos estigmas resultan ser una continuación de discursos históricos que se originaron durante el conflicto armado interno del Perú y la presencia de Sendero Luminoso en la región, además de la lucha continua contra el narcotráfico y la erradicación de la hoja de coca.

Palabras clave: Estigma, estigma territorial, discurso periodístico.

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de esta investigación fue la construcción de los estigmas territoriales sobre la circunscripción del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) en el discurso periodístico del diario “El Comercio” durante los años 2023 y 2024. Pues, a lo largo de la historia, el Vraem ha sido el centro de atención mediática por su constante asociación con actividades ilícitas, violencia, criminalidad y conflictividad social. Esta visión del área geográfica a nivel de los medios de comunicación evidencia la presencia de estigmas territoriales que afectan la percepción de la zona e impiden su desarrollo.

Es por ello que, basado en la teoría del estigma propuesto por Goffman (1963) y la noción de “estigmatización territorial” planteada por Wacquant et al. (2014), este estudio busca analizar el uso reiterado de ciertas narrativas periodísticas que contribuyen a la construcción de una imagen negativa del Vraem, asociada a violencia, narcotráfico, inseguridad y muerte. Un ejemplo es la publicación de fecha 05 de septiembre del 2023, donde el diario “El Comercio” informa sobre un atentado ocurrido en el distrito vraíno de Putis-Huanta, con el titular “Cuatro militares mueren en el Vraem en ataque terrorista”.

La “estigmatización territorial” se refiere a la atribución de características negativas a un lugar y a sus habitantes, lo que provoca una representación desvirtuada y simplificada de la complejidad social y cultural de la zona poniéndolo en desventaja frente al desarrollo económico- local (Wacquant et al., 2014). Asimismo, resulta necesario entender la propuesta del lingüista Van Dijk (2008), quien asume una postura crítica sobre el discurso periodístico, atribuyéndole a su construcción una especie de orientación y representación de la realidad basado en la ideología de los grupos de poder.

Así, esta investigación toma como unidad de análisis el discurso periodístico del diario “El Comercio”, considerado por Grupo El Comercio (2024) como uno de los diarios más influyentes y de mayor alcance en el Perú. Según la data institucional “El Comercio” cuenta con 92 238 ediciones desde hace 185 años; además, es considerado como un medio líder en el ámbito digital con 8.4 millones de visitantes hasta junio de 2024, lo que refleja la alta frecuencia de publicaciones y el alcance de sus contenidos.

Propiamente, el estudio se enmarca en un examen crítico de los artículos de opinión, noticias, editoriales, reportajes y portadas del diario “El Comercio”, con el fin de identificar cómo se presenta a la región del Vraem en sus escritos. Así como los temas que predominan en la cobertura y el tipo de lenguaje que utiliza para describir a la zona. Este análisis permitió entender de qué manera estos discursos se alinean o se distancian de la realidad social del Vraem, así como sus implicancias en la perpetuación de estereotipos y prejuicios sobre el territorio y la población a modo de conclusión.

En este contexto, a través de un enfoque cualitativo, el estudio evidencia el rol de la prensa nacional en la construcción y reproducción de estigmas territoriales, permitiendo una profunda reflexión sobre las implicancias de la narrativa periodística en la formación de imaginarios colectivos y en las políticas de intervención estatal en zonas consideradas “conflictivas”. Por último, este estudio pretende contribuir a una mayor comprensión de cómo el discurso mediático forma la estigmatización territorial, proponiendo una lectura crítica del tratamiento que la prensa sobre la zona de estudio.

Se espera que este análisis promueva una cobertura periodística más estructurada, inclusiva y matizada, que refleje la diversidad y potencialidad de la región, y que a su vez contribuya a desarticular las representaciones negativas que se han construido a lo largo del

tiempo en medios nacionales, internacionales, tradicionales y digitales sobre la zona y sus habitantes.

Así, el informe de investigación se presenta en tres capítulos: en el primero se desarrolla el marco teórico conformado por los antecedentes de investigación, la base teórica y una breve definición de términos; mientras que el segundo capítulo aborda el diseño metodológico que constituye la investigación; finalmente, en la tercera parte se presentan los datos del análisis a partir de la categoría y las dimensiones.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.1. *Antecedentes internacionales*

Calvache (2024) publicó la investigación denominada: “Criminalización de los pueblos originarios y defensa de los derechos de los pueblos indígenas ligados a sus territorios” donde el objetivo fue exponer la criminalización de los pueblos originarios ecuatorianos como realidad histórica en la que las comunidades indígenas han enfrentado acusaciones falsas o excesivas medidas legales al luchar por sus tierras ancestrales y derechos. El investigador concluye afirmando la existencia del desafío que tienen las naciones para superar las estructuras históricas de desigualdad y excluyente; así como, la falta de voluntad de los Estados para respetar, proteger y garantizar estos derechos.

Cruz (2021) publicó el estudio: “Entre la estigmatización y las lógicas discursivas de la comunicación. Configuración de escenarios mediáticos para el control social en las sociedades contemporáneas”, donde el objetivo principal fue analizar las lógicas discursivas que operan en los medios de comunicación para construir y perpetuar estigmas sociales, y cómo estas prácticas refuerzan dinámicas de poder y control en las sociedades contemporáneas. La metodología empleada fue cualitativa, teniendo como instrumento de recolección de datos la guía de análisis de contenido cualitativo. El investigador concluyó en que los medios de comunicación no solo reflejan la realidad social, sino que también juegan un papel activo en la construcción de estigmas que facilitan mecanismos de control social y propone una reflexión crítica sobre el papel de los medios en la configuración de la agenda pública y la gestión del consenso social.

Vizcarra (2018) publicó la investigación: “La coca como marca ciudad: la construcción de una identidad local entre el estigma y la reivindicación”, donde se aborda el proceso de construcción de una identidad local “cocalera” pero no ilegal y la estrategia para deshacerse del estigma presente en el distrito de Pichari en el Vraem, la cual está basada en la construcción de la identidad de la ciudad turística con todas sus bondades. La metodología utilizada le corresponde al enfoque cualitativo basado en estudios de caso, que combina entrevistas con actores clave como: líderes comunitarios, autoridades locales, y residentes, análisis de medios de comunicación locales y observación participante en eventos comunitarios que celebran la coca. Como conclusión, la autora concluye que la coca, como marca ciudad, representa tanto un acto de resistencia cultural como un esfuerzo estratégico para posicionar una identidad local diferenciada en un contexto globalizado.

Hernández (2018) trabajó el estudio: “Estigmatización social: un factor que influye en la inserción laboral de jóvenes”, publicada en Argentina teniendo como objetivo principal analizar el impacto del estigma social en la inserción laboral de los jóvenes, identificando las barreras que enfrentan en el mercado de trabajo debido a prejuicios basados en factores como la clase social, la apariencia física, el nivel educativo o antecedentes familiares. La metodología utilizada fue cualitativa, basada en entrevistas en profundidad con jóvenes en búsqueda de empleo, empleadores y profesionales de recursos humanos. La conclusión demuestra que la estigmatización social actúa como una barrera significativa en la inserción laboral de los jóvenes limitando sus oportunidades y contribuyendo a la perpetuación de ciclos de exclusión social y económica.

1.1.2. Antecedentes nacionales

Vargas (2023) realizó el estudio: “La construcción social de la (des)estigmatización territorial: procesos simbólicos, económicos y políticos en el contexto de la gentrificación

residencial del distrito de San Miguel, Lima, Perú”, donde analizó los procesos simbólicos, económicos y políticos que contribuyen a la (des)estigmatización del territorio, explorando cómo estos cambios afectan la identidad y la percepción del distrito tanto por parte de los residentes como de actores externos, como inversionistas y desarrolladores inmobiliarios. La metodología empleada es de carácter cualitativo y combina entrevistas en profundidad con residentes antiguos y nuevos, análisis de contenido de campañas de marketing inmobiliario y revisión de políticas urbanas locales. Además, se realizó la observación participante en áreas clave del distrito para comprender cómo se manifiestan y negocian los significados del espacio urbano en el contexto de la gentrificación. Dentro de las conclusiones se destaca que la gentrificación de San Miguel no solo transforma el espacio físico y económico del distrito, sino que también reconfigura las narrativas y percepciones asociadas al mismo. Por ello, el proceso de desestigmatización está impulsado por actores económicos que buscan revalorizar la zona, lo que a su vez genera tensiones y desplazamientos entre los residentes de menor ingreso.

Cuevas (2021) publicó el artículo: “Ciudades de lucro sin ciudadanos. Estigma territorial como detonante de una gentrificación turística. El caso del centro histórico del Callao, Perú”; el objetivo principal fue explorar cómo las narrativas estigmatizantes sobre el Callao han facilitado políticas y proyectos urbanos que fomentan el turismo y la inversión privada, resultando en la exclusión y desplazamiento de la población local. Mediante un enfoque cualitativo, el autor hizo entrevistas en profundidad con residentes, empresarios turísticos, autoridades locales y expertos en urbanismo, las cuales se complementan con la observación participante en espacios turísticos clave para captar la dinámica entre los actores involucrados y la manera en que se reconfigura el uso y significado del espacio urbano. Finalmente, las conclusiones indican que el proceso de gentrificación turística en el Callao se apoyó en el estigma territorial para justificar la reconfiguración del espacio urbano hacia fines

comerciales y turísticos; ya que, si bien la intervención ha revitalizado la imagen del centro histórico, esto se ha logrado a costa de marginar a los residentes tradicionales, quienes enfrentan el desplazamiento y la pérdida de su identidad comunitaria.

Navarro (2020) investigó: “Estigma internalizado y autoestima en pacientes del servicio de Psicología de un hospital del distrito de Tarma”, donde investigó la relación entre el estigma internalizado y la autoestima en pacientes que reciben atención psicológica en un hospital del distrito de Tarma. El objetivo principal fue analizar cómo el estigma asociado a los trastornos mentales influye en la autoestima de los pacientes, explorando los mecanismos a través de los cuales el estigma internalizado afecta su bienestar psicológico y social. La metodología utilizada fue de tipo cuantitativa con un diseño correlacional; además, los datos fueron analizados mediante técnicas estadísticas para determinar la relación entre las variables de estudio. Como conclusiones de la tesis, se revela una correlación negativa significativa entre el estigma internalizado y la autoestima, indicando que los pacientes que internalizan más el estigma tienden a tener niveles más bajos de autoestima.

Reyes et al. (2018) realizaron la investigación titulada: “El estigma frente a la tuberculosis en estudiantes de la facultad de medicina de una universidad pública. 2017”, cuyo objetivo principal fue evaluar el nivel de estigma relacionado con la tuberculosis en este grupo, identificando los factores que contribuyen a estas percepciones y su posible impacto en la práctica clínica. El enfoque utilizado fue el cuantitativo, de diseño transversal descriptivo, teniendo como método a la estadística descriptiva e inferencial. La conclusión indica que existe un nivel significativo de estigma hacia la tuberculosis entre los estudiantes de medicina, reflejado en actitudes de miedo, rechazo y culpabilización hacia los pacientes con esta enfermedad.

1.1.3. Antecedentes locales

En función a las coincidencias con las variables de estudio, es importante señalar que no se encontraron trabajos publicados dentro de los últimos cinco años, por lo que se presentarán publicaciones anteriores que son de gran importancia para esta investigación, pues contribuyen a la comprensión del tema por su similitud.

Infante (2016) realizó el estudio: “La prensa peruana y la construcción de estigmas en la esfera política de la sociedad contemporánea”, cuyo objetivo central fue analizar las estrategias discursivas empleadas por la prensa nacional para estigmatizar a ciertos actores políticos, explorando el impacto de estas prácticas en la opinión pública y en la configuración de la esfera política peruana. La investigación utilizó el enfoque cualitativo basada en el análisis de contenido de artículos de prensa de los principales diarios peruanos, en casos emblemáticos de cobertura mediática sobre figuras políticas, identificando patrones de representación y técnicas de estigmatización utilizadas por los medios. El autor concluyó que, la prensa peruana juega un papel activo en la construcción de estigmas políticos, utilizando estrategias discursivas que refuerzan prejuicios sobre ciertos actores y grupos políticos; asimismo, se destaca que estos estigmas no solo afectan la imagen pública de los individuos involucrados, sino que también influyen en la percepción general de la política, contribuyendo a una deslegitimación del sistema político en su conjunto.

Vivanco (2016) realizó el estudio: “Construcción de estigmas sobre el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro en los diarios Correo y El Peruano durante el año 2012”, donde analizó cómo los medios de comunicación contribuyeron a la construcción de estigmas sobre el Vraem durante el año 2012. La investigación utilizó el enfoque cualitativo, el análisis de contenido y el análisis crítico del discurso como herramientas principales para examinar los artículos publicados en los dos diarios. La tesis concluye que ambos diarios contribuyeron

significativamente a la construcción de una imagen negativa del Vraem, caracterizándolo predominantemente como una región peligrosa y asociada a actividades ilegales como el narcotráfico y el terrorismo.

1.2. BASE TEÓRICA

1.2.1. El estigma desde el enfoque sociológico de Erving Goffman

Para entender la categoría estigma, la presente investigación consideró la propuesta de Goffman (1963) explicada en su texto “Estigma. La identidad deteriorada”, donde expone el estigma desde un enfoque sociológico, entendido como un atributo negativo que se les coloca a las personas, quienes a su vez y en virtud de su diferencia son valorados negativamente por la sociedad.

Destacan el conjunto de signos y símbolos presentes en el cuerpo de los seres, los cuales les hacen objeto de diferencia y sujetos de estigmatización. “Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor - una persona corrupta, ritualmente deshonrada, a quien debía evitarse, especialmente en lugares públicos” (Goffman, 1963, p.11). Es decir, los signos producen una apariencia diferente al que lo porte; además, otorga calificativos diversos de acuerdo a la dificultad, deficiencia o deformidad que tuviera el sujeto.

Esta diferenciación conlleva a la categorización de las personas y con ello el desarrollo de los estigmas. La segmentación permite predecir los atributos que se espera de cada grupo. Cuando un individuo o grupo posee un atributo que está fuera de los parámetros de lo que se considera normal, este es menospreciado. Los atributos negativos son las bases para el desarrollo de estigmas, denominados defectos o desventajas. Asimismo, Goffman (1963) plantea que, lo que resulta desacreditador para uno, puede no serlo para otro.

Es decir, cuando se está frente a un extraño, este puede mostrar una característica que lo diferencia de los demás (dentro del grupo de personas al que pertenece) y lo hace menos deseable, y en casos extremos, lo percibimos como alguien casi completamente malvado, peligroso o débil. Así, dejamos de verlo como una persona completa y común, reduciéndolo a alguien contaminado y despreciado.

Según el autor, el medio social establece las categorías de personas que en este se puede encontrar. Además, el intercambio social rutinario en medios previamente establecidos permite tratar con otros; por ello, es probable que, al encontrarse frente a un extraño, las primeras apariencias permitan prever en que categoría se halle el mismo y cuáles son sus atributos, en conclusión, su identidad social (Goffman, 1963).

Así, la sociedad califica en función a lo que considera “diferente” o “desviado”, y aplica reglas o castigos que conducen a una suerte de “identidad averiada” en el individuo estigmatizado. De esta manera, la posición de quienes se consideran “normales”, por ser socialmente aceptados, no permitirán la inclusión de la persona estigmatizada definiendo al “diferente” o la persona con un estigma como un ser no humano.

Asimismo, Goffman (1963) señala que cuando los “normales” y estigmatizados se encuentran frente a frente, principalmente cuando quieran mantener contacto o dialogar juntos, “tiene lugar una de las escenas primordiales de la sociología, pues, en muchos casos, son estos los momentos en que ambas partes deberán enfrentar directamente las causas y los efectos del estigma” (p. 19).

Sucede también que, si una persona de bajo nivel intelectual se mete en algún aprieto, la dificultad se atribuye, más o menos automáticamente, a un “defecto mental”, mientras que si una persona de “inteligencia normal” se encuentra en una dificultad

parecida el hecho no se considera sintomático de nada en particular (Goffman, 1963, p, 27).

Respecto a la respuesta que tendría una persona estigmatizada, el autor menciona que, este intentará corregir su deficiencia, incluso alterando su aspecto físico:

Le será posible intentar corregir directamente lo que considera el fundamento objetivo de su deficiencia; es el caso de la persona físicamente deformada que se somete a la cirugía plástica, del ciego que recurre al tratamiento ocular, del analfabeto que intenta una educación reparadora. (Goffman, 1963, p. 19).

Por otro lado, este teórico menciona tres tipos de estigmas claramente diferentes, el primero estaría relacionado a las deformaciones físicas; el segundo, al carácter que posee el individuo; por último, están los estigmas tribales, que pueden ser susceptibles de ser transmitidos genéticamente y “contaminar” a la familia.

1.2.1.1. Tipos de estigma según la propuesta de Goffman

Goffman (1963) clasifica los estigmas en tres tipos; además, analiza cómo estos afectan la identidad y las interacciones sociales de las personas que los poseen.

- a. Estigmas del cuerpo o deformidades físicas:** Es la clase de estigmas que se refieren a defectos físicos visibles y persuasibles, ya sean cicatrices, discapacidades, deformidades o cualquier característica física que se desvíe de lo que se considera como “normal”.
- b. Estigmas del carácter individual:** Este tipo de estigmas incluye características percibidas como desviadas en la personalidad o comportamiento de una persona, tales como las adicciones, problemas mentales, antecedentes penales, o rasgos de carácter visibles que son considerados como una falta a la moral.

- c. **Estigmas tribales o de grupo social:** Estos estigmas están asociados con la pertenencia a alguna etnia, religión, nacionalidad, o grupo social que es marginado o visto como inferior por una sociedad dominante. Se transmiten a través de generaciones y afectan a todos los miembros de un grupo.

1.2.1.2. Factores y etapas que influyen en la construcción de estigmas

Según Goffman (1963), los estigmas se construyen a través de procesos sociales en los cuales los atributos o características de una persona son definidos como desviados o indeseables por la sociedad, este proceso de construcción del estigma se ve influenciado por varios factores y etapas.

- a) **Normas y valores culturales:** Las normas y valores de una sociedad definen lo que es considerado “normal” o “desviado”. Cuando un atributo no se ajusta a estas expectativas culturales, es más probable que sea estigmatizado. Por ejemplo, en una sociedad que valora la salud física, las discapacidades pueden ser vistas como una desviación.
- b) **Poder y dominación social:** Los grupos dominantes en una sociedad tienen el poder de imponer sus percepciones y definir qué características son consideradas estigmatizantes. Esto se refleja en cómo ciertos grupos marginados, como minorías étnicas o personas con orientaciones sexuales diferentes, son estigmatizados por no ajustarse a las normas establecidas por los grupos mayoritarios.
- c) **Visibilidad del atributo estigmatizado:** La visibilidad de la característica estigmatizada juega un papel crucial. Los atributos físicos visibles, como deformidades o marcas corporales, son más fácilmente identificables y, por lo tanto, más susceptibles a ser estigmatizados. Sin embargo, incluso los atributos

no visibles, como enfermedades mentales, pueden ser estigmatizados cuando se revelan.

- d) Historia y contexto social:** La historia de una sociedad y sus experiencias pasadas también influyen en qué atributos son estigmatizados. Por ejemplo, en sociedades con antecedentes de racismo, la pertenencia a un grupo racial minoritario puede ser un factor de estigmatización. El contexto histórico y social también determina qué estigmas pueden cambiar con el tiempo.
- e) Interacción social:** Las interacciones entre individuos y grupos sociales contribuyen a la construcción y mantenimiento del estigma. Goffman (1963) destaca cómo las reacciones de los “normales” ante personas con estigmas refuerzan la diferencia y perpetúan el estigma. La comunicación, tanto verbal como no verbal, juega un papel en señalar y perpetuar la estigmatización.
- f) Medios de comunicación y representación pública:** Los medios de comunicación y las representaciones culturales también son cruciales en la construcción de estigmas. Las imágenes, narrativas y discursos que circulan en la sociedad contribuyen a moldear la percepción pública de lo que es considerado estigmatizante.
- g) Instituciones y políticas sociales:** Las instituciones, como el sistema legal, educativo y de salud, y las políticas públicas, pueden reforzar estigmas al tratar de manera diferente a aquellos que son estigmatizados. Por ejemplo, políticas que discriminan a personas con antecedentes penales pueden perpetuar el estigma asociado con la criminalidad.

Por otro lado, Goffman (1963) plantea una serie de etapas mediante las cuales se construyen los estigmas:

- a) **Identificación de la diferencia:** Un atributo o característica (física, de comportamiento, de identidad social, etc.) es identificado como diferente o anormal en comparación con lo que la sociedad considera “normal” o aceptable.
- b) **Asociación con estereotipos negativos:** La diferencia identificada se asocia con estereotipos negativos, creencias o prejuicios que implican que las personas que poseen ese atributo son inferiores, peligrosas, inmorales o de algún modo inaceptables. Estos estereotipos son culturalmente compartidos y refuerzan la percepción negativa.
- c) **Separación de “nosotros” y “ellos”:** La sociedad comienza a distinguir entre las personas “normales” (quienes no poseen el atributo) y las “estigmatizadas” (quienes sí lo poseen). Esta separación genera una dicotomía entre “nosotros” (el grupo dominante) y “ellos” (el grupo estigmatizado), lo que lleva a la marginación y exclusión social.
- d) **Reducción de la persona al estigma:** La persona que posee el atributo estigmatizado es reducida en la percepción pública a ese único aspecto negativo, perdiendo su identidad completa y siendo vista principalmente a través del lente de su estigma. Esto lleva a que la persona sea tratada de manera diferente, a menudo con discriminación o prejuicio.
- e) **Internalización del estigma:** Finalmente, la persona estigmatizada puede llegar a internalizar el estigma, aceptando las percepciones negativas y sintiendo vergüenza, culpa o inferioridad. Esto puede afectar su autoestima y comportamiento, perpetuando el ciclo de estigmatización.

1.2.1.3. Aproximación teórica al estigma territorial

Para Wacquant (2009), una mancha de lugar se sobrepone a los estigmas ya operantes, de los tres tipos de estigma presentados por Goffman (1963), afirma que el estigma territorial es similar a las marcas de raza, de nación y/o de religión; ya que, puede ser transmitido por medio del linaje y contagiar por igual a los miembros de una familia, algo así como con la genética.

El concepto estigmatización territorial une el modelo elaborado por Goffman (1963) sobre el manejo de la “identidad deteriorada” con la teoría del “poder simbólico” desarrollada por Bourdieu (2000) para así capturar cómo un lugar estigmatizado puede afectar a residentes de barrios menospreciados, a sus vecinos, operadores comerciales, burocracias ciudadanas al nivel de impacto local, especialistas en producción cultural (periodistas, académicos y políticos), funcionarios públicos y políticas públicas.

La representación del estigma y el rol del estigmatizado, tal y como se piensa en la actualidad, es un producto social que se ha ido construyendo a lo largo de la historia; cada sociedad es responsable de cómo construye su propia representación que aparece como una construcción cultural. A ello, Wacquant et al. (2014) mencionan que los estigmas que recaen sobre los barrios desfavorecidos difieren de la marca espacial de antaño en al menos cinco aspectos.

El primero está vinculado a la pobreza, el carácter étnico, viviendas deterioradas, moralidades aplicadas y delincuencia barrial; en segundo lugar, estaría el sector del país que ha obtenido mayor reconocimiento y atacado a nivel social y espacial por componerse en refugios donde la necesidad y la pobreza son características que se generan e immortalizan.

Tercer punto, mientras que los barrios que poseen estigmas son descritos como vórtices y vectores de desintegración social, “el contra-mundo de los bas-fonds del período clásico industrial era visto como una contra-sociedad poderosa y jerarquizada, un doble invertido, una falsificación y una caricaturización de la sociedad organizada que la rodeaba” (Wacquant et al., 2014, p.228). El cuarto aspecto, la “discriminación racial derivada de la acentuación selectiva o proyección ficticia” (Wacquant et al., 2014, p.228).

La quinta y última sería:

Estos barrios estigmatizados y desfavorecidos de la ciudad postindustrial suscitan una gran cantidad de emociones negativas y reacciones severas correctivas impulsadas ya sea por miedo, repulsión y rechazo, lo que a su vez da paso al crecimiento y glorificación de la faceta penal del Estado como una forma de castigar este tipo de marginación urbana. (Wacquant et al., 2014, p. 230).

En ese sentido, los autores identifican cinco aspectos que diferencian los estigmas actuales de los barrios desfavorecidos de las marcas espaciales históricas, su vínculo con la pobreza, deterioro y delincuencia, su reconocimiento como símbolos de marginación, su percepción como focos de desintegración social, la discriminación racial asociada y la respuesta estatal punitiva impulsada por emociones negativas como el miedo y el rechazo.

1.2.1.4. Construcción social del estigma y su relación con el discurso mediático

Es preciso señalar que, para este punto no se hallaron investigaciones que aborden el estigma territorial y su vínculo con el discurso; sin embargo, se esbozan en este acápite estudios en torno a los estigmas y los medios de comunicación. Destaca el aporte de Mena et al. (2010), quienes abordan el conjunto de aspectos a considerar al momento de emitir discursos

periodísticos/mediáticos para mejorar la imagen de la enfermedad mental que se proyecta en los medios de comunicación.

“Los esfuerzos destinados a sensibilizar a los medios de comunicación sobre su papel son una prioridad en la lucha anti-estigma, puesto que pueden reforzar aún más el estigma existente o contribuir a eliminarlo, cambiando las percepciones de la población” (Mena et. al., 2010, p.608). De ello se desprende que, la relación entre el estigma y el discurso mediático se caracteriza por cómo los medios de comunicación pueden influir en la percepción pública de ciertos grupos. Ello a través de narrativas repetitivas y el enfoque en aspectos negativos, donde los medios tienden a reforzar estereotipos y prejuicios, lo cual fomenta la marginalización de ciertos colectivos.

Este fenómeno de estigmatización mediática afecta no solo a individuos, sino también a comunidades enteras, generando barreras sociales y psicológicas que dificultan su integración y desarrollo en la sociedad. Por su parte, Infante (2016) señala que los medios de comunicación peruanos influyen considerablemente en la creación de estigmas sociales, especialmente en torno a temas políticos y sociales conflictivos.

Ejemplo de lo mencionado por el autor son los casos medioambientales de Conga, la Universidad de Huamanga y La Parada, los medios no solo transmitieron información, sino que a menudo enfatizaron ciertos aspectos negativos o conflictivos de estos temas, contribuyendo a estigmatizar a las comunidades y grupos implicados.

Esta práctica frecuente alimenta percepciones públicas que simplifican y polarizan complejos fenómenos sociales, afectando la forma en que se entiende y responde a estos temas en la sociedad peruana, y en cómo se aprecian estos lugares y sus miembros a causa del énfasis mediático en torno a lo negativo como único atributo.

1.2.2. *El discurso periodístico desde el enfoque estructuralista de Teun Van Dijk*

El lingüista y estructuralista Van Dijk (2008) en su libro “Discurso y Poder” brinda un análisis sobre el modo en que el discurso es utilizado para fines de ejercer y mantener el poder en la sociedad, explorando las maneras en que los grupos dominantes hacen uso del lenguaje para manipular, persuadir y controlar los pensamientos y acciones de la sociedad.

Este libro es fundamental en los estudios sobre el discurso, puesto que explora la relación entre el lenguaje y el poder en la sociedad. Van Dijk (2008) argumenta que el poder se manifiesta mediante la coerción o la fuerza física; y a través del control del discurso. Ciertos grupos dominantes, de índole político, comunicacional, económico, etc. pueden intervenir en el pensamiento y acciones de las personas al controlar la información y la narrativa.

Se postula; además, que el discurso reproduce la ideología, para legitimar el poder y marginar a ciertos grupos. Es así que con esta herramienta se puede naturalizar las jerarquías sociales, racializar identidades, y perpetuar la exclusión social. Por otro lado, Van Dijk (2008) propone un enfoque interdisciplinario, combinando la lingüística, la sociología y la psicología, para estudiar de manera crítica el modo en que el poder opera mediante el lenguaje.

En síntesis, “Discurso y Poder” es un libro que profundiza en la función del discurso para con la construcción y mantenimiento del poder social, brindando herramientas críticas para analizar y cuestionar las relaciones de poder en diferentes contextos.

1.2.2.1. *Aproximación teórica al discurso periodístico*

Hernando (2000) en su obra “Discurso periodístico” presenta un análisis crítico sobre cómo se construye el discurso en los medios de comunicación, centrando su planteamiento en aspectos lingüísticos, estructurales y contextuales que definen el periodismo. Asimismo, el

autor explora la forma en que el periodismo utiliza el lenguaje para representar la realidad, influenciar la opinión pública y lograr consolidar ideologías.

Además, Hernando (2000) incide en ciertas características distintivas del lenguaje periodístico que, a través de la claridad, precisión y accesibilidad, se orientan a captar la atención del lector y a hacer que la información sea fácilmente comprensible, pero también cómo pueden servir para simplificar o sesgar la realidad mediante su narrativa.

Es importante señalar que la obra mencionada es fundamental para entender la naturaleza y el impacto del periodismo; puesto que brinda un marco teórico y metodológico para su comprensión.

Por otro lado, González (2021) define y analiza el concepto del discurso periodístico desde múltiples perspectivas teóricas, enfatizando las distintas dimensiones y funciones de este fenómeno comunicativo. En la teoría de la semiótica social, es definido como un conjunto compuesto por expresiones verbales y visuales que configuran las páginas de un diario, una radio, medio televisivo o digital.

“El discurso periodístico es una argumentación que informa y forma la opinión de su público utilizando estrategias argumentativas adecuadas al propósito de obtener el acuerdo y, de ser posible, la adhesión del público a lo expresado” (González, 2021, p. 2). En ese sentido, la argumentación en el discurso periodístico puede analizarse como una herramienta de agenda-setting, que no solo decide qué temas se discuten, sino también el cómo se discuten. Por ejemplo, las estrategias argumentativas enmarcan ciertos hechos como urgentes, mientras que otros son minimizados o excluidos por considerarlos irrelevantes.

El discurso periodístico, desde su dimensión argumentativa, no es neutral. Al seleccionar, organizar y enmarcar los hechos, los periodistas y los medios construyen una

narrativa que da sentido a la realidad para el público. Esta argumentación en el discurso periodístico está influida por ideologías, que guían la manera en que los hechos son interpretados y presentados.

1.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

a) Estigma

El estigma es una marca negativa que la sociedad en complicidad le atribuye a alguien o algo, bien podría ser una persona, un grupo de personas o un espacio geográfico, el cual causa rechazo. El estigma, ya sea de cualquier tipo, impide el avance o el desarrollo del sujeto o espacio estigmatizado, puesto que las oportunidades son limitadas y se perpetúan las desigualdades, creando un círculo complicado de romper.

b) Discurso

El discurso es una forma de acción social que sobrepasa la barrera del lenguaje, para ser una práctica social asociada a la construcción de realidad social, influencia de percepción, reproducción de ideologías y mantenimiento de estructuras de poder a través de una narrativa. Estas acciones tienen consecuencias en la sociedad y en las relaciones interpersonales, dado que también apertura las desigualdades sociales.

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) es considerada como una región del Perú que históricamente ha estado asociada con problemas de narcotráfico y violencia debido a su ubicación geográfica y la presencia de grupos armados. Esta imagen negativa impregna el discurso mediático, especialmente en medios nacionales influyentes como el diario “El Comercio”.

En los estudios que abordan la problemática del Vraem, se ubicaron investigaciones a nivel nacional y local, como el artículo “Trazando Estrategias: Desafíos y Reflexiones sobre el Narcotráfico y el Terrorismo en el Vraem” de Calle (2024), quien aborda la compleja problemática del narcotráfico y el terrorismo en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, donde destaca los desafíos de seguridad que enfrenta la región, el impacto de las actividades ilícitas en la economía local, y la necesidad de estrategias efectivas para contrarrestar estos problemas; además, enfatiza en la importancia de políticas integradas que involucren a las autoridades y a la población local.

En su estudio sobre la erradicación de la hoja de coca en el Vraem, Paredes & Pastor (2021) mencionan que el gobierno peruano ha seguido una política nacional para controlar los cultivos ilícitos de coca desde fines de los años 70, basada en la erradicación forzosa y en programas de desarrollo alternativo. Sin embargo, múltiples estudios han señalado la ineficacia de estas medidas y el impacto negativo de la criminalización sobre los agricultores. En tal sentido, actualmente “los agricultores experimentan la incertidumbre sobre cuándo y por qué el Estado decidirá intentar aplicar la erradicación otra vez, y esperan una salida negociada para

practicar el cultivo de coca bajo un orden menos informal, precario y amenazante” (p. 182). Es decir, se han implementado iniciativas para promover el desarrollo socioeconómico en el Vraem, lo que incluye proyectos de infraestructura y servicios básicos que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes y disminuir su dependencia del cultivo de coca.

En las últimas tres décadas, ni el narcotráfico ni las estrategias estatales han generado beneficios significativos para la población del Vraem, una región predominantemente rural y agrícola. El Estado ha priorizado actividades como el comercio, dejando de lado la promoción agraria, pese a que la economía local depende principalmente de la agricultura, como lo señala Soberón (2024). “La economía del Vraem se basa en tres cultivos principales: la hoja de coca (55.3% del VBP), el café (16.6% del VBP) y el cacao (12.3% del VBP), que, en conjunto, dan cuenta del 84.2% de su actividad económica” (p. 155). Además, para junio de 2023, el Vraem contaba con 35,709 hectáreas de hoja de coca, representando el 37.6% del total nacional y superando incluso la extensión cultivada en Bolivia, considerado tercer productor mundial de esta planta.

Ahora, en el siglo XXI y luego de casi cuatro décadas de iniciado el conflicto armado, muchos peruanos siguen viviendo el estado de emergencia, si bien las actividades subversivas se han visto reducidas de forma considerable, no han desaparecido del todo, por lo que el Poder Ejecutivo continúa aplicando el estado de emergencia en aquellas zonas donde operan los remanentes de Sendero Luminoso, (Siles, 2017). En el Vraem, el estado de emergencia fue prorrogado nuevamente por el Gobierno, medida que abarca 25 distritos y cinco centros poblados en las regiones de Ayacucho, Huancavelica, Junín y Cusco. La última prórroga fue oficializada a través del Decreto Supremo 133-2024-PCM y tiene como objetivo permitir que durante los sesenta días, apartar de diciembre, las Fuerzas Armadas continúen con sus

operaciones para mantener el orden interno y combatir la actividad terrorista y el narcotráfico en la zona.

Desde una perspectiva mediática, Vivanco (2016) señala que el Vraem (repartido en los departamentos de Cusco, Ayacucho, Junín y Huancavelica) carga con el estigma de ser un espacio intransitable, terrorífico, de accionar criminal y subversivo por su asociación como centro de operaciones de los cabecillas narcosenderistas. Además, esta zona ha sido calificada negativamente por la producción de la hoja de coca como un símbolo de narcotráfico y ruta principal de salida de drogas del país. Por ello, esta investigación buscó analizar los estigmas territoriales del Vraem, presentes en el discurso periodístico de un medio nacional, no siendo casual la selección del lugar de estudio.

Al respecto, se logró ubicar una cantidad significativa de publicaciones del diario “El Comercio” sobre la zona del Vraem, donde a través de noticias de tipo policiales y sociales, empleaban un discurso periodístico con presencia de estigmas territoriales reforzando los discursos de “Vraem, como zona de emergencia, senderista, insegura y violenta”, promoviendo la marginalización de este espacio territorial y sus habitantes. Pero, el interés del estudio fue el conjunto de discursos con dosis de estigmatización, más no el efecto que este generaba.

De esta forma, es importante señalar que, la cobertura mediática de temas relacionados con el Vraem a menudo se enfoca en aspectos negativos, como la captura de miembros de Sendero Luminoso, emboscadas, operaciones militares o la clasificación de un equipo de fútbol vraíno con el encabezado “Una de las zonas más peligrosas del Perú, el Vraem, tiene un equipo de fútbol que sueña con jugar en la primera división de fútbol peruano”; por ello, la investigación propuso analizar de manera sistemática cómo estos estigmas se construyen y se manifiestan en el discurso periodístico del diario “El Comercio”.

El análisis de las representaciones mediáticas de esta región cobra relevancia debido a su impacto en la percepción pública y en las decisiones políticas y económicas que se toman sobre el Vraem. Las noticias y artículos publicados sobre esta región no solo informan, sino que también construyen narrativas que refuerzan o transforman los imaginarios colectivos en torno a los territorios. Por lo tanto, resulta necesario explorar cómo se construyen los estigmas territoriales en los discursos periodísticos de “El Comercio”, identificando patrones, lenguajes y enfoques recurrentes en el tratamiento informativo de la zona.

Asimismo, a través de esta investigación, se podrá contribuir a desarrollar futuras alternativas discursivas y recomendaciones que fomenten una comunicación más equitativa y representativa, que permita visibilizar aspectos positivos y la realidad compleja del Vraem, promoviendo así una percepción menos estigmatizada y más favorable para su desarrollo.

De ello partió el interés por estudiar la construcción de los estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico del diario “El Comercio”, precisamente en el periodo de los años 2023 y 2024. Además, el estudio constituirá un documento académico para futuros estudios en el campo de la Ciencias de la Comunicación y las Ciencias Sociales.

2.1.1. Problema de investigación

2.1.1.1. Problema general de investigación

¿Cómo se construyen los estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico del diario “El Comercio”, 2023-2024?

2.1.1.2. Problemas específicos de investigación

- a) ¿Cuáles son los estigmas territoriales del Vraem presentes en el discurso periodístico del diario “El Comercio”, 2023 - 2024?

- b) ¿Qué tipo de noticias con estigmas territoriales del Vraem se publicaron en el diario “El Comercio”, 2023 - 2024?
- c) ¿Cuáles son los factores históricos que contribuyen a la formación de estigmas territoriales en el discurso periodístico del diario “El Comercio”, 2023-2024?

2.1.2. Objetivos de la investigación

2.1.2.1. Objetivo general

Analizar la construcción de los estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico del diario “El Comercio”, 2023-2024.

2.1.2.2. Objetivos específicos

- a) Identificar los estigmas territoriales del Vraem presentes en el discurso periodístico de las publicaciones del diario “El Comercio”, 2023 – 2024.
- b) Identificar los tipos de noticias con presencia de estigmas territoriales del Vraem que se publicaron en el diario “El Comercio”, 2023 – 2024.
- c) Precisar cuáles son los factores históricos que influyeron en la formación de estigmas territoriales en el discurso periodístico de las publicaciones del diario “El Comercio”, 2023-2024.

2.1.3. Hipótesis y categorías

2.1.3.1. Hipótesis general

Los estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico del diario “El Comercio” durante 2023-2024 se construyen a través de una combinación de cobertura repetitiva de temas asociados con la violencia, el narcotráfico y la marginalidad, junto con la utilización de un lenguaje sensacionalista y la omisión de aspectos positivos de esta región.

2.1.3.2. Hipótesis específicas

- a) Los estigmas territoriales del Vraem presentes en el discurso periodístico de las publicaciones del diario “El Comercio”, 2023 – 2024 aparecen como un silogismo de Vraem a zona vinculada al narcotráfico y terrorismo, reforzando estigmas territoriales que asocian al área con el peligro y la ilegalidad.
- b) Los tipos de noticias con presencia de estigmas territoriales del Vraem que se publicaron en el diario “El Comercio”, 2023 – 2024 son de corte social y policial, especialmente editoriales y notas informativas que enfatizan en los aspectos negativos como la inseguridad, el narcotráfico y la presencia de grupos armados en la zona.
- c) Los factores históricos que contribuyen a la formación de estigmas territoriales en el discurso periodístico del diario “El Comercio” durante 2023-2024 incluyen la persistencia de narrativas vinculadas a conflictos armados internos, la presencia de Sendero Luminoso, la lucha contra el narcotráfico y la marginalización histórica del Vraem en el imaginario nacional.

2.1.4. Categorías y dimensiones

Tabla 1

Matriz de operacionalización de variables

Categoría	Dimensiones	Indicadores
Estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico	Tipos de estigmas territoriales del Vraem	Narcotráfico
		Terrorismo
	Tipos de noticias difundidas sobre el Vraem	Sociales
		Policiales
	Factores históricos motivo de la estigmatización	Conflictos armados internos
		Presencia de Sendero Luminoso
		Presencia del narcotráfico

2.2. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1. Tipo y nivel de investigación

El tipo de investigación fue de naturaleza básica, que según Hernández et al (2014), tiene como fin “producir conocimiento y teorías”. Además, en la presente se tomaron en cuenta los resultados y descubrimientos ya existentes sobre estigmas territoriales en el discurso, para estudiar del fenómeno dentro del diario en cuestión.

Por otro lado, el nivel de estudio utilizado fue de tipo descriptivo, porque de acuerdo con Gay (1996), “la investigación descriptiva comprende la colección de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos del estudio. Un estudio descriptivo determina e informa los modos de ser de los objetos”. En este caso particular, se describieron y detallaron las características de los recortes periodísticos del diario “El Comercio”, ubicando el discurso con presencia de estigmas territoriales.

2.2.2. Población y muestra

Población

La población de la presente investigación estuvo conformada por todas las portadas, notas informativas, editoriales y artículos de opinión sobre el Vraem emitidas por el diario “El Comercio” entre los años 2023 y 2024.

Muestra

Esta investigación utilizó el tipo de muestreo no probabilístico por saturación, ya que se aplicaron criterios valorativos para la selección de las unidades de análisis, considerando que, por el fenómeno de estudio no se recurrió a la estadística (Infante y Llantoy, 2019).

Los criterios que se tuvieron en cuenta para este caso fueron los siguientes:

- a) Relevancia de la noticia sobre el Vraem en el diario “El Comercio”, en cuanto a proporcionalidad, ubicación en el diario y jerarquización del hecho noticioso.
- b) Se priorizaron las noticias ubicadas en la portada del diario “El Comercio”, evidenciando el grado de importancia del hecho noticioso a nivel de la agenda mediática de este medio nacional.
- c) Asimismo, se consideró el tipo de texto periodístico en la tratativa del Vraem, seleccionando aquellas de índole interpretativo y opinión.
- d) Por otro lado, es importante señalar que, durante la búsqueda total de noticias del Vraem, se excluyeron algunos recortes periodísticos por considerarse que no portarían discurso estigmatizante de acuerdo al tipo de noticia; y por ser de menor extensión informativa en comparación a otras publicaciones.

De esta forma, se extrajeron 18 recortes del diario “El Comercio”, entre portadas, notas informativas, editoriales y artículos de opinión que formaron la muestra de estudio.

2.2.3. Método, técnicas e instrumentos de recolección de datos

El método utilizado en esta investigación fue el hermenéutico, consistente en una alta interpretación de los textos escritos. Según, Cárcamo (2005), “un elemento esencial para la comprensión en el proceso de interpretación está dado por la focalización precisa respecto a aquello que se desea interpretar” (p. 208). En ese sentido, el método hermenéutico permitió conocer los aspectos que el diario omitió respecto a la tratativa del Vraem, aspecto importante en el estudio del discurso estigmatizante, ejemplo de ello fueron los aspectos positivos de esta parte del territorio nacional.

La técnica utilizada en la investigación fue el análisis hermenéutico el cual permitió analizar con detalle los elementos específicos que refuerzan o crean estigmas territoriales, evaluando así la frecuencia, intensidad y contextos en los que se asocia al Vraem con fenómenos como el narcotráfico o la violencia, como hechos cotidianos en esta parte del país. Esta técnica, según Gadamer (1991), es un proceso interpretativo en el que se busca comprender no solo el significado explícito de un texto, sino también las condiciones, contexto histórico, social y cultural que lo influyen.

Asimismo, el instrumento utilizado fue la guía de análisis hermenéutico, al cual fue sometido la unidad de análisis en cuanto al discurso estigmatizante de la zona del Vraem. Aunque Gadamer (1991) no propone una guía específicamente, establece principios como el círculo hermenéutico y el diálogo entre intérprete y texto, que pueden estructurarse en una guía aplicada. Este instrumento facilitó la comparación entre distintas piezas periodísticas, formatos (noticias, reportajes, editoriales) y periodos de tiempo, permitiendo observar cómo y en qué medida se perpetúan los estigmas territoriales a lo largo de los años estudiados.

2.2.4. Procedimiento de investigación

- Inicialmente, se hizo una revisión detallada sobre las teorías y antecedentes a la presente investigación, con un énfasis en libros de autores clásicos, artículos de revistas científicas y repositorios de universidades.
- Luego se determinaron las unidades de análisis en función al tipo de muestreo definido, lo que llevó a identificar 18 publicaciones del diario “El Comercio” que se tuvo que analizar en función a las dimensiones de investigación, en contraste con la teoría revisada.
- Posterior a ello, se realizó un trabajo de gabinete sometiendo cada unidad de análisis al instrumento planteado siguiendo los pasos de la hermenéutica.

- Finalmente, se realizó el análisis y discusión para comprobar las hipótesis de investigación, donde se presentaron resultados de estudios anteriores a nivel nacional e internacional.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN DE DATOS

En esta parte del informe de investigación se presenta el análisis de 18 recortes periodísticos del diario “El Comercio” difundidos entre el 2023-2024, donde se halló la presencia de estigmas territoriales de la zona del Vraem, para ello los resultados se organizaron de acuerdo a las dimensiones: a) Tipos de estigmas territoriales del Vraem, b) Tipos de noticias difundidas sobre el Vraem y c) Factores Históricos motivo de la estigmatización del Vraem.

3.1. CONSTRUCCIÓN DE LOS ESTIGMAS TERRITORIALES DEL VRAEM EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO DEL DIARIO “EL COMERCIO”

3.1.1. Estigmas territoriales del Vraem presentes en el discurso periodístico del diario “El Comercio”

Figura 1

Noticia sobre la muerte de cuatro militares en el Vraem

Cuatro militares mueren en el Vraem en ataque terrorista

Comunicado • Dos soldados, un policía y cuatro civiles resultaron heridos durante enfrentamiento en el distrito ayacuchano de Putis. Según el Comando Conjunto, se abatieron a dos subversivos.



En el área se hallaron posibles paqueteros con cocaína, así como armas.



De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, cuatro heridos fueron trasladados a centros de salud de San José de Socco y de Putis.



FRANCISCA RUFFO

Una patrulla de las fuerzas del orden se enfrentó ayer por la madrugada a una columna narcoterrorista mientras desarrollaba acciones de control territorial en el Vraem, en el distrito de Putis, provincia de Huanta (Ayacucho). En el ataque murieron cuatro militares. Dos soldados, un policía y al menos cuatro civiles resultaron heridos.

Según el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el enfrentamiento se abatieron a dos terroristas del Militarizado Partido Comunista del Perú, compuesto por remanentes de Sendero Luminoso en alianza con el narcotráfico.

Pedro Yáragua, especialista en temas subversivos y analista en seguridad, indicó

que el ataque se dio durante una operación contra el tráfico de drogas en la zona.

Los militares fallecidos son: Michael Bazán Peché, Anderson Arrigula Huamaco, Dani Cayalusa Condori y Fermín Arroyo Guzmán. Sus restos fueron trasladados durante la tarde de ayer de Putis a Huamanga para la necropsia de ley.

En el transcurso del día, sus familiares estuvieron reunidos en el cuartel de Huanta y esperan que hoy puedan ir a sus enterramientos en la misma ciudad.

En cuanto a los efectivos heridos, estos son: David Fano Buitrón, Martín Mamani Llavila y Rodero Moysés Mendónza. Fueron llevados a centros de salud cercanos.

"Mi más sentida condolencia a los familiares de los cuatro valerosos miembros del Ejército fallecidos en Putis, Ayacucho, durante un enfrentamiento con narco-

LUGAR DEL ENFRENTAMIENTO



terroristas", expresó la presidenta Dina Boluarte.

"Rechazamos enérgicamente el accionar subversivo y ratificamos nuestro firme propósito de luchar por la pacificación del país", agregó.

David Pacheco, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho, indicó que cuatro heridos fueron derivados a los centros de salud de San José de Socco y Putis.

Mientras tanto, la directora del Hospital de Huanta, María Elena Márquez, aseguró al medio Indopala que dos heridos llegaron a su centro: uno con politraumatismo y tres heridos de bala en la cabeza, abdomen y pierna; y otro con impacto de bala en la ingle y perforación de vísceras. "No podemos dejarlos acá. Van a ser derivados, una vez estabilizados, al Hospital Regional de Huamanga", aseguró.

Tras el ataque, el Comando Conjunto informó que se

intensificaron las operaciones en la zona con la finalidad de identificar y capturar a los terroristas implicados.

El llamado "Chano Mendoza", sospechoso de dirigir el ataque en Pichari (Cusco), donde murieron siete policías en febrero pasado, habría estado presente en el enfrentamiento, señaló Yáragua.

Zona de conflicto

El distrito de Putis sirve como corredor por el narcotráfico: sale gran cantidad de droga de Vraem y entra un enorme volumen de insumos químicos, explicó Yáragua.

En esa línea, el exministro del Interior Rubén Vargas sostuvo que Putis es parte de los territorios que los remanentes de Sendero controlan y cobran por el paso de drogas.

En cuanto a la zona de la emboscada, Yáragua explicó que ya se había advertido la presencia terrorista y

atribuyó como un error de planificación el operativo.

"Después de la captura [en junio] del terrorista 'Carlos', que fue en esa misma dirección penocenta de Huanta, los remanentes [de Sendero] habían enviado una o dos columnas terroristas ahí, entre Putis y Santillana", declaró.

"Eso ya se había advertido, el Ministerio de Defensa sabía. En este caso, es un craso error que hayan planificado un operativo antidrogas, pero iban a eso cuando los han emboscado", subrayó.

"Por donde lo mires, es un descuido absolutamente inconcebible, considerando que tenemos 40 años de lucha antiterrorista en el Vraem", opinó Vargas.

Agregó que se debe analizar la lucha antiterrorista y antidrogas en la zona está funcionando y replantear estrategias. ■

Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario "El comercio", 2023.

La figura n°1 corresponde a la noticia publicada en septiembre de 2023 en el diario "El Comercio", con el titular "Cuatro militares mueren en el Vraem en ataque terrorista" donde se informan detalles del enfrentamiento entre las fuerzas del orden y una columna narcoterrorista en el distrito vraino de Putis de la provincia de Huanta. La nota es informativa y de fácil comprensión, así mismo utiliza en su redacción el pronunciamiento de autoridades y funcionarios estatales correspondientes al caso.

El titular que acompaña la nota periodística evidencia una responsabilidad directa del hecho noticioso, ubicando como actor del atentado a los "terroristas", este término es utilizado

para referirse a quien busca infundir miedo en la población, cometiendo actos perjudiciales (Orti, 2005). Por ello la utilización de esta palabra en el título principal de la noticia no es casual, sino busca captar la atención del lector e indicar que en la zona del Vraem quienes causan el terror y atentan contra el estado son los terroristas. Para Hurtado y Alca (2022), un titular “busca despertar su interés del lector por el hecho noticioso, así como inducir a su lectura” (p. 47); y en este caso, el titular es directo y contundente, con el cual se busca captar la atención del lector mencionando la muerte de militares en una zona conflictiva, a causa de un ataque terrorista. Mientras que, en el contenido se aprecia el detalle de los hechos, los actores involucrados, imágenes de las consecuencias directas del ataque y una ilustración donde se muestra un mapa de la zona de conflicto.

Desde el enfoque del análisis crítico del discurso de Van Dijk (2008), se destaca la relación de poder que refleja la noticia, con la lucha del Estado peruano, representado por las fuerzas armadas contra grupos subversivos, donde el poder militar y estatal busca reafirmarse en zonas de conflicto. Por otro lado, la publicación muestra una visión particular de los eventos, enfocada desde una narrativa estatal, en la cual el enemigo está claramente identificado como “terroristas”; además, no se abordan aspectos estructurales, como las razones históricas y socioeconómicas detrás del conflicto en el Vraem.

En la teoría de Goffman (1963), el estigma es un atributo socialmente desacreditador que relega a quienes lo poseen a una posición inferior; en ese sentido, la noticia proyecta una imagen de la región del Vraem como un espacio peligroso y violento, continuamente afectado por actividades terroristas y de narcotráfico. Este tipo de cobertura mediática refuerza la percepción del Vraem como una zona marginada, afectada por conflictos armados.

Para Wacquant et. al. (2014), en su artículo “Estigmatización territorial en acción”, los medios de comunicación juegan un rol clave en la construcción de estas imágenes negativas,

reforzando estereotipos y simplificando las causas de los problemas en esos territorios. A menudo, presentan estas áreas como focos de inseguridad o conflicto, lo que refuerza su marginalización.

En este caso, por la forma en que el discurso del diario “El Comercio” se manifiesta sobre el Vraem, los habitantes de la región pueden ser percibidos como parte de una zona violenta, lo que afecta su imagen ante el resto del país. De esta manera, se percibe como un territorio estigmatizado con relación al terrorismo; y sus habitantes, como individuos cuya identidad está potencialmente deteriorada debido a las asociaciones negativas que recaen sobre el espacio en que habitan.

Figura 2

Noticia sobre absolución de implicados en red de narcotráfico en el Vraem

venientes del narcotráfico.

En la investigación, se incluyeron interceptaciones telefónicas legales. En una, del 2012, Carrillo coordina el acopio, traslado y seguridad de la droga. Producto de esas conversaciones, la Policía Antidrogas realizó un operativo en Huanuco en el que se incautaron más de 400 kilos de pasta básica lavada.

Según la Policía Antidrogas, Carrillo enviaba hasta seis cargamentos de cocaína al mes a Bolivia. En cada envío se trasladaban unos 300 kilos de droga.

El proceso judicial contra Carrillo y García por TID y lavado de activos estuvo a cargo de una sala de la Corte Superior de Justicia Especializada en Delitos de Crimen Organizado y Corrupción de Funcionarios que Enma Benavides presidió.

En la sentencia del caso, de febrero del 2020 y elaborada por Benavides, Carrillo y García fueron absueltos de tres acusaciones: tráfico ilícito de drogas agravado, lavado de activos agravado (en la modalidad de conversión y transferencia) y lavado de activos (en la modalidad de transporte).

Este último delito tiene relación con hechos ocurridos el 25 de junio del 2013, día que Carrillo y García fueron detenidos. En esa fecha, Carrillo organizó y ordenó el traslado de US\$280.000 y €130.000. En la acusación fiscal, se cita una declaración de Carrillo, del 2014, en la que reconoce que participó en los hechos de ese día relacionados con el transporte de esos montos.

Pese a las pruebas de la fiscalía, la sala de Benavides absolvió a Carrillo y García. Como en el caso de Bejarano, el de Carrillo y García llegó a la Corte Suprema. En agosto del 2022,

“No hay duda sobre la irregularidad de los fallos [si] la Corte Suprema [luego] anula todas las sentencias”.



Sonia Medina
Exprocuradora
antidrogas

“A todos esos procesados [liberados] ya no los vas a encontrar nunca más. Entonces, es el crimen perfecto”.



Carlos Basombrio
Exministro del Interior

la Sala Penal Transitoria anuló la sentencia que absolvió a Carrillo, Díaz y otros implicados por tres delitos, y ordenó un nuevo juicio oral.

En la resolución, la sala suprema indicó que el fallo de Benavides “habría infringido el deber de motivación y con ello se vulneró el derecho al debido proceso al no justificar adecuadamente su decisión, en la medida que su conclusión –insuficiencia probatoria– no habría integrado ni justificado toda la información proporcionada por los medios de prueba que fueron proporcionados –en su mayoría– por el representante del Ministerio Público”.

El exministro del Interior Carlos Basombrio llamó la atención sobre las decisiones de la Corte Suprema, que en última instancia anuló los procesos y dispuso nuevos juicios. Sin embargo, resaltó que a esos acusados por TID, que fueron liberados antes de que las salas supremas anularan sus procesos, ya no se los encontrará nunca más.

En el mismo sentido opinó la exprocuradora antidrogas Sonia Medina: “Al dar libertades indebidas [...], en el caso de una cabecilla o miembro de una organización, esa persona jamás regresará. Así la pusieran en libertad simple, desaparecería del mapa porque nadie en su sano juicio va a regresar. Eso ha pasado en muchos casos”.

“Al ser revertidas las condenas nuevamente, se condenan las recapturas, pero esas no tienen un final feliz porque los narcotraficantes ya no están en el país; también se soli-

cita que intervenga Interpol, pero de acá hasta que los ubique y a está por terminar el proceso y la persona está muy bien librada”.

Medina afirmó que en los casos de narcotráfico “no hay modo de que un juez pueda dar un viraje para una absolución de condenas porque se trata de toneladas de droga, pero basta con que la sala de Enma Benavides haya absuelto a grandes capos del narcotráfico para que los casos jamás tengan justicia”. Acotó que “definitivamente hay flagrancia porque la policía, después de un

largo trabajo de investigación, interviene a la organización criminal cuando está casi completa y con la droga en su poder”.

Sobre el trabajo de la Dirandro (Policía Antidrogas), Basombrio destacó que es una organización de élite y “sus grupos especiales de investigación trabajan un caso durante seis meses, un año más tiempo”.

Este Diario buscó la versión de Enma Benavides en varias ocasiones, pero no recibió respuesta. Cuando a inicios de mayo se presentó ante la JNJ por el proceso que llevó a su destitución, la entonces jueza declaró que ha tenido “una conducta intachable [por] 30 años”.

En una entrevista con Canal N de noviembre del 2022, Benavides también se refirió a su “conducta intachable durante estos años [como jueza]”. “Y no porque lo diga yo, sino porque [...] no he tenido una sanción [de los órganos disciplinarios del Poder Judicial]”, remarcó.

CASO DE PASTA BÁSICA

Jueza absolvió a acopiador de red del Vraem

Además de los cabecillas de redes de tráfico ilícito de drogas (TID), hay otros procesados por el delito absueltos por salas de Enma Benavides integró. Un caso es el del peruano Hugo Walter Molina Cárdenas, miembro de una organización internacional que operaba en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

En mayo del 2011, la Policía Antidrogas tomó conocimiento sobre la banda de Molina, integrada por peruanos y bolivianos que acopiaban pasta básica de cocaína (PBC) en el Vraem para luego trasladarla a Bolivia. Producto de este trabajo, en un operativo se encontró un camión de placa boliviana que ocultaba paquetes de PBC. Después se determinó que eran 641 kilos de PBC y un kilo de cocaína.

Tras indagar el caso, la fiscalía acusó a 13 personas de la organización, entre ellas Molina, sindicado como el acopiador de la droga en la red.

En el 2018, un tribunal de la Sala Penal Nacional, integrado por Enma Benavides, emitió su sentencia del caso (la entonces jueza fue la directora de debates), en la que se absolvió a Molina del delito de tráfico ilícito de drogas agravado. Posteriormente, la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema anuló el fallo que liberó a Molina y dispuso un nuevo juicio oral.

Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario “El Comercio”, 2024.

En la figura n°2 se muestra una breve nota publicada en la sección nacional del diario “El Comercio” el 2 de junio de 2024, con el titular “Jueza absolvió a acopiador de red del Vraem”, donde se detalla el caso del miembro de una organización de tráfico ilícito de drogas que operaba en el Vraem. La nota incluye detalles y cronología de los hechos.

De acuerdo con Van Dijk (2008), “podemos llegar a la conclusión de que ante cada práctica discursiva tenemos que examinar cuidadosamente el contexto” (p. 46). En este caso, el artículo menciona la absolución de personajes involucrados en el narcotráfico, quienes estaban vinculados a actividades ilícitas en una región de alto conflicto como el Vraem; de esta manera, el medio reproduce el discurso de las élites (Poder Judicial) que, en lugar de reforzar la justicia, demuestra su debilidad o corrupción.

Por otro lado, el contexto del artículo está estrechamente vinculado con una región de alto conflicto social, donde los discursos sobre seguridad, control del territorio y acciones judiciales interactúan con las estructuras de poder. Para Van Dijk (2008), estos contextos son esenciales para comprender cómo el lenguaje puede servir para legitimar o cuestionar el poder.

Por su parte, Wacquant et. al. (2014) mencionan que: “La estigmatización territorial no es una condición estática o un proceso neutral, sino una forma significativa y perjudicial de acción mediante la representación colectiva centrada en un lugar determinado” (p. 2); en ese sentido, en la noticia en mención refuerza los estereotipos y contribuye en la construcción de una imagen negativa del Vraem.

A ello, Arias et. al. (2024) plantean que el Vraem “ha sido históricamente identificado como una zona de tránsito y producción de drogas ilícitas” (p. 15). En ese sentido, la mención del Vraem en el artículo refuerza el estigma territorial relacionada al narcotráfico y como una zona conflictiva; ya que, es una región históricamente asociada con el narcotráfico; por ende,

el estigma territorial puede desvalorizar a los individuos que provienen de esta región, asociándolos automáticamente con actividades ilegales, como el tráfico de drogas.

Figura 3

Portada que incluye noticia sobre ataque a policías en el Vraem



Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario “El Comercio”, 2023.

La figura n°3 corresponde a la portada del diario “El Comercio” de fecha 12 de febrero de 2023, donde se resalta el titular principal del día: “Ataque a policías fue en zona de alto tránsito del narcotráfico en el Vraem”; según Hurtado y Alca (2022) el tipo de titular utilizado es el apelativo o también denominado como sensacionalista, el cual “pretende sorprender al lector, haciendo referencia a lo más llamativo y sorprendente de la noticia (noticia sensacionalista)” (p.15).

Además, se observa el encabezado resaltante “Barbarie: cobarde atentado de narcoterroristas”. En este espacio, se detalla brevemente lo ocurrido en el centro poblado de Natividad del distrito de Pichari, con tres ítems de color diferenciado: atroz, acción y situación. El titular es directo y los textos que lo acompañan son concisos y entendibles.

El Análisis Crítico del Discurso de Van Dijk (2008) enfatiza en la forma en que el discurso mediático reproduce y refuerza las estructuras de poder, los prejuicios y las relaciones de dominación; y en este caso, el titular ofrece la reproducción de estereotipos al calificar al Vraem como una “zona de alto tránsito del narcotráfico”, el discurso refuerza una narrativa estigmatizante que asocia automáticamente la región con actividades delictivas. Además, al asociar un ataque a la policía con el narcotráfico, el titular potencia la percepción de una “amenaza” que debe ser controlada por el Estado.

Van Dijk (2008) argumenta que el poder de las élites, incluyendo a los medios, está en su capacidad para controlar y moldear la opinión pública a través del discurso; en esta figura, los medios están influyendo en cómo los lectores perciben tanto a los actores de la violencia (narcotraficantes) como a las víctimas (policías), reforzando una narrativa que criminaliza el espacio geográfico y refuerza la intervención estatal.

Por su parte, Goffman (1963) plantea que ciertos individuos o grupos son “marcados” o desvalorizados socialmente debido a una característica que se considera “indeseable”. En este

caso, también se presenta un estigma territorial; ya que, el titular refuerza la percepción negativa de una región que se encuentra históricamente asociada con el narcotráfico y la violencia.

Este tipo de cobertura periodística contribuye a estigmatizar la zona como un territorio de narcotráfico. Además, el estigma territorial impuesto sobre el Vraem puede llevar a que sus habitantes sean percibidos como “sospechosos” o de menos confianza, lo que impacta en las oportunidades de desarrollo, movilidad social o incluso en la intervención estatal en términos de políticas públicas.

Figura 4

Noticia sobre los terroristas “Chato Mendoza” y “Carlos”

Terroristas del Vraem pugnan por escalar posiciones en el MPCP

Pistas • Diricote asegura que ataque en Natividad lo dirigió 'Carlos', pero otras versiones apuntan al 'Chato Mendoza' • El cabecilla 'José' estaría buscando recomponer sus columnas armadas.

¿Quién dirigió el ataque en Natividad?

'CHATO MENDOZA'
Su nombre sería Grimaldo Quispe. Operan en Llochegua y Vizcatán.

'CARLOS'
Fue entrenado por terroristas desde niño. Dirigió la matanza en Vizcatán del Ene.

MÁS INFORMACIÓN

La 'vocera' del grupo terrorista del Vraem es 'Vilma'. Ella aún no se ha pronunciado sobre el reciente asesinato de siete policías.

Su última comunicación fue un audio emitido en enero del 2023, donde se refiere a las protestas contra el gobierno.

Además de 'José', los principales cabecillas han sido identificados como 'Olga', 'Julio Pukañahu' y 'Antonio', entre otros.

Huarcatán (Ayacucho), en marzo del 2021.

Ellos son los únicos que pugnan por ascender y acercarse al círculo de mando de 'José', pero aparentemente son los más activos.

-Las huellas de 'José'-
Han transcurrido seis meses desde que las Fuerzas Armadas realizaron la operación Patriota, en agosto del 2022. 'José' fue invadido y desmantelado, y se logró recuperar armas, pertrechos y equipos de comunicación.

El cabecilla del MPCP no se ha pronunciado aún sobre el ataque en Natividad. Es el primer atentado grave que cometen desde Patriota.

La pregunta, medio año después, es ¿dónde está 'José'? Para los servicios de inteligencia, es difícil que se haya refugiado en los pequeños pueblos repartidos en el Vraem, porque sería detectado por las redes de informantes, y capturado o abatido.

Se baraja otra posibilidad: que se haya desplazado hacia la selva de Ucayali o Madre de Dios, y que desde allí, acompañado por personas de su confianza, esté dando órdenes a sus huestes. No se descarta, incluso, que pueda esconderse en la frontera con Brasil o Bolivia.

"En el mundo actual, los comunistas no estamos solos ni estorbo solo", escribió también 'José' en ese volante hallado en noviembre. Fuera de la demagogia y la distorsión de la realidad, es cierto que intenta prolongar su ocupamiento al mismo tiempo que busca posibles sucesores en el MPCP.

RICAMOLEÓN

"El terrorismo en el Perú no existe desde el 14 de julio de 1999", escribió Víctor Quispe Palomino, 'José', cabecilla terrorista del Vraem, en un panfleto de cuatro páginas difundido en noviembre del 2022 en aquella zona.

Suena a chiste, pero se refería al día en que fue capturado Oscar Ramírez Durand, el sanguinario 'Feliciano', quien sucedió a Abimael Guzmán a la cabeza de Sendero Luminoso; con 'Feliciano' tras las rejas, fue 'José' quien asumió el mando.

Líneas más abajo, Quispe Palomino escribió: "Desde julio de 1999, quien genera confianza, esperanza y alegría en el pueblo es el Militariado Partido Comunista del Perú..."

Más allá de su delirante representación de los hechos, 'José' en cierta forma admite que ahora es distinto el papel que cumplen los terroristas que operan en el Vraem. Por lo menos en los últimos 20 años, el Militariado Partido Comunista del Perú (MPCP) se ha posicionado como un brazo armado del narcotráfico.

La prueba más reciente es el asesinato de siete policías en Natividad, un distrito

de Pichari, quienes fueron emboscados cuando se desfilaba. Según fuentes policiales consultadas por este Diario, parte de esa patrulla había participado en recientes incautaciones de cocaína.

Está claro que el ataque fue una respuesta del narcotráfico a través del MPCP. Lo que no está del todo confirmado es qué integrante del grupo terrorista dirigió el ataque, y cómo ese detalle puede significar una nueva etapa en la lucha contra el narcoterrorismo.

-Escuela del terror-
Alejandro Borda Casafra, una vez que se incorporó a Sendero, en 1983, fue cambiando de sobrenombres: 'Michel', luego 'Santiago', y, años después, 'Alipio'. También fue cambiando de posición, y por su habilidad y sangre fría para organizar y ejecutar ataques y emboscadas, ascendió como mando militar senderista. Un perfil elaborado tiempo atrás por psicólogos y forenses estableció en él una personalidad "fuerte, enérgica, agresiva y autoritaria".

Desde 1999, la fecha que 'José' aludía en sus panfletos, 'Alipio' fue su mano derecha y, entre otras funciones, tenía la de adiestrar a los sen-



"Buscan notoriedad, hacer saber que están vigentes. Ese es su principal objetivo".

Gral. PNP José Zavala
Jefe de la Diricote

deristas más jóvenes, incluso los niños, en el ejercicio de atacar causando la mayor cantidad de daño posible.

'Alipio' era el terrorista más temido de esa zona, hasta que fue abatido tras un paciente trabajo de inteligencia militar y policial en el 2013.

En estos diez años transcurridos, varios cuadros del MPCP han pugñado por ascender posiciones. 'José' necesita a alguien que cubra ese vacío, y mejor aún si tiene edad plena para atacar y huir. Es decir, en algún terrorista medianamente joven.

Dos de los pupilos de 'Alipio' fueron 'Carlos' y 'Chato Mendoza', los sospechosos de haber dirigido el ataque reciente en Natividad. Aunque el general José Zavala,

jefe de la Diricote, ha deslizado la posibilidad de que el responsable sea 'Carlos', las fuentes militares y policiales que este Diario consultó refieren que 'Chato Mendoza' fue visto pocos días antes del atentado en Llochegua, una localidad cercana.

El nombre de 'Carlos' salió a la luz cuando encabezó la columna que asesinó a 16 personas en mayo del 2021 en Vizcatán del Ene. Él fue criado en los campamentos senderistas del Vraem desde muy niño, y en los últimos años comenzó a escalar posiciones en el MPCP.

'Chato Mendoza' también ha participado en recientes crímenes. Uno de ellos fue el secuestro, tortura y asesinato de cuatro moradores de

Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario "El Comercio", 2023.

La figura n°4 corresponde a una nota periodística publicada el 18 de febrero del 2023 en el diario "El Comercio", donde el titular usa términos como "terroristas" y "pugnan por escalar posiciones", los cuales son fuertes y cargados de significado. También menciona al

“MPCP” (Militarizado Partido Comunista del Perú), lo que conecta a los actores con un contexto específico de violencia organizada.

Por otro lado, el subtítulo añade información sobre el ataque ocurrido en el centro poblado de Natividad, dirigido por el camarada “Carlos”, aunque menciona que otras versiones apuntan a la culpabilidad del “Chato Mendoza”. Esto introduce a la creación de una atmósfera de incertidumbre sobre la autoría del ataque, pero manteniendo un enfoque en los individuos más que en el contexto social o político más amplio.

La entrada o lead de este contenido es de tipo “cita directa” (Hurtado y Alca, 2022) porque se utiliza la idea completa de un actor de la noticia; que, en este caso, corresponde a las palabras de Victor Quispe Palomino, alias “José”. Mientras que, en el cuerpo de la noticia la narración es directa y concisa, con un enfoque en el número de víctimas, la respuesta policial y la posible motivación detrás del ataque.

Asimismo, el artículo incluye comentarios de expertos y autoridades, como el General PNP José Zavala, quien afirma que los grupos terroristas buscan “hacer notar que están vigentes”; también se ofrece un contexto histórico que señala la continuidad de la actividad terrorista desde 1999. Además, las imágenes incluidas en la nota informativa muestran a dos de los presuntos culpables, lo que refuerza la identificación visual de los “enemigos”; y una fotografía del sitio del ataque.

En líneas generales, el artículo es claro y conciso; según Lemos (1992) “la claridad es la primera condición de la prosa periodística. Deben emplearse palabras conocidas, en lugar de palabras largas y poco comunes. La concisión del estilo informativo se consigue con una expresión reposada y objetiva de los hechos” (p.21). En este caso, se mantiene la estructura tradicional de las notas informativas, con un enfoque en “quién”, “qué”, “dónde” y “cómo”,

proporcionando un relato preciso de los hechos, antecedentes y cuestionamientos sobre las causas estructurales detrás de los conflictos en el Vraem.

En este titular, los “terroristas” son el sujeto principal de la narración, con énfasis en su lucha interna para “escalar posiciones”. Este discurso, según Van Dijk (2008) puede contribuir a la reproducción de prejuicios, al presentar a estos grupos de manera homogénea y sin matices; y, refuerza nuevamente el vínculo del Vraem con la violencia y el terrorismo. Este tipo de discurso no suele incluir información sobre las condiciones socioeconómicas o históricas que influyen en el conflicto, lo cual según el autor, perpetúa una visión simplificada y sesgada del problema.

Como señala Goffman (1963), el estigma afecta no solo a los directamente implicados (en este caso, los terroristas), sino también a las personas asociadas con ellos geográficamente o socialmente, lo que puede llevar a la marginalización de los habitantes del Vraem y a la estigmatización de sus esfuerzos por mejorar sus condiciones de vida. “El estigma puede contagiarse a otros con los que el individuo está asociado. Estos 'acoplados' a los estigmatizados son tratados de manera distinta y a menudo tienen que compartir, hasta cierto punto, la carga de la vergüenza” (p.30).

En este caso, el análisis aplica al estigma territorial relacionado con el terrorismo; ya que, el titular y la imagen periodística vinculan al Vraem con el terrorismo, enfatizando la violencia y la actividad revoltosa, sin abordar otros aspectos de la vida cotidiana en esta zona. Aunque el artículo se centra en los líderes terroristas, el impacto del estigma afecta directamente a las comunidades locales, que son vistas de manera asociada con estos grupos violentos.

Figura 5

Portada que incluye noticia sobre ataque terrorista en el Vraem



Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario "El Comercio", 2023.

En la figura nº5 se aprecia la portada del 5 de septiembre de 2023 del diario “El Comercio”, en el que destaca el titular “Ataque de terroristas deja cuatro militares muertos en el Vraem”, el cual también tiene un antetítulo: “Enfrentamiento: Remanentes de Sendero Luminoso siguen operando con mafias de narcos”; y tres notas breves de la extensión de la noticia con palabras de color diferenciado de: “afectados”, “subversivos” e “indagaciones”.

La palabra “terroristas” en el titular, es un término que define y marca a los actores del conflicto desde una perspectiva negativa, sin ofrecer detalles adicionales sobre la naturaleza de su causa o identidad. Mientras que, el verbo “deja” es utilizado para marcar el resultado del ataque; este verbo simple, aquí está cargado con un peso significativo, ya que implica la consecuencia fatal del acto: la muerte de militares. Además, se menciona específicamente la cifra “cuatro”, lo que genera un impacto inmediato en el lector. Bobes (1992) explica sobre la forma en que los números pueden ser utilizados para resaltar información y atraer a los lectores; por lo que, en este caso el uso de la cantidad específica refuerza la gravedad del evento.

Van Dijk (2008) propone que los medios de comunicación tienden a controlar la información que distribuyen a través de selecciones léxicas específicas y la organización de los textos. En este caso, los actores son representados de manera polarizada, los “terroristas” están etiquetados como los agresores absolutos, mientras que los “militares” son las víctimas. No se contextualiza quiénes son los terroristas, cuáles son sus motivaciones o qué los lleva a cometer estos actos. Además, según el autor, los titulares pueden influir en cómo la audiencia procesa la información.

Por su lado, Goffman (1963) argumenta que los medios de comunicación enmarcan los eventos dentro de ciertos marcos interpretativos. Aquí, el titular usa un marco de conflicto, donde los terroristas asesinan a militares, la violencia es el centro del mensaje y este marco

hace que el lector perciba el evento como una escalada más de la guerra en el Vraem, en lugar de una situación que podría tener causas más complejas.

En esta portada del diario “El Comercio”, el titular moviliza emociones de miedo e indignación, incitando a los lectores a percibir al Vraem como una zona de guerra y a los actores involucrados como enemigos violentos, enfatizando en la noción de peligro inmediato al usar la palabra “terroristas” y la cifra de muertos crea una imagen negativa y alarmante; por ende, el diario refuerza el estigma territorial relacionado al terrorismo, y la percepción de peligro inminente en la región, influyendo en la percepción de la audiencia sobre la seguridad en el Vraem y las amenazas que enfrentan las fuerzas de seguridad. Lo que representar un estigma territorial.

Figura 6

Noticia emboscada en el Vraem

Emboscada en el Vraem fue en zona de alto tránsito de narcotráfico

Atentado • Siete policías muertos y uno herido es el resultado del feroz ataque en Natividad, Cusco. Detrás de la agresión estaría el terrorista 'Chato Mendoza'.



El capitán Mego fue evacuado a Lima en helicóptero. Es el único sobreviviente.



GLADYS PERDOMO
Periodista

Siete policías fueron asesinados ayer en una emboscada narcoterrorista en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Marañón (Vraem). El atentado ocurrió en el centro poblado de Natividad, en el distrito de Pichari, Cusco, una zona de alto tránsito de cocaína.

Según informó el Ministerio del Interior, los agentes, que pertenecían a la Comisaría de Natividad y a la Dirección de Operaciones Especiales (Dioes), fueron emboscados a las 9:45 de la mañana cuando realizaban "labores propias de su función en el aseo Minicel". Los policías se desplazaban en una sola camioneta y se presume que los asesinos usaron explosivos y dispararon primero al conductor pero que se les cayó el control del vehículo, el cual terminó volcado. Un octavo policía fue herido. Los narcoterroristas se llevaron los fusiles AUM y dos pistolas.

Las víctimas son los suboficiales de la Policía Nacional Alfredo Loayza, Luis Alberto Cerrón, Iván Muñoz, Sandro Lorenzo Villegas, William Quipe y Juvenal Collahuacho.

El comandante general de la Policía Nacional del Perú, general Raúl Alfaro, informó que el capitán Erwin Mego, quien resultó herido, presenta un orificio de entrada en la espalda y cortes por esquirlas, pero se encuentra estable. Sobre los responsables, indicó que los narcoterroristas estaban escondidos "en una zona con una vegetación densa" y que habrían estado ocultos varias horas porque se encontraron alimentos en los alrededores. "Inmediatamente se reali-

zó una operación mixta con personal militar y policial en el territorio", dijo a la prensa.

Mientras se investigan los hechos, fuentes de El Comercio informaron que el atentado habría sido perpetrado por el terrorista apodado 'Chato Mendoza', cuyo nombre real es Grimaldo Quispe Huamani, quien días antes fue visto por informantes de la policía en Uchegua, en la provincia de Huanta. Se trata de uno de los brazos operativos del Militancia Partido Comunista del Perú, conformado por miembros de Sendero Luminoso en alianza con el narcotráfico, cuyo cabecilla es Víctor Quispe Palomino, 'José'. 'Chato Mendoza' dirige columnas armadas con funciones de rescate de zonas de producción de cocaína en el Vraem. En el 2019 estuvo involucrado en un enfrentamiento en Viacatán del Ene que dejó tres militares asesinados.

El ataque en Natividad es el primero de gran magnitud desde la operación Patriota, ejecutada en agosto del 2022, que permitió ingresar al campamento principal de 'José' e incautar armas y pertrechos. El atentado de ayer demostraría que algunas columnas narcoterroristas de la zona lograron reagruparse y conseguir nuevo armamento para hostigar a las fuerzas del orden.

-Zona narcoterrorista- Para Nicolás Zevallón, director del Instituto de Criminología, es indispensable que el Gobierno refuerce las labores contra el narcotráfico en el Vraem para enfrentarse a los remanentes terroristas,



La camioneta en la que viajaban los policías fue atacada con explosivos y disparos.

Victimas

Cinco suboficiales PNP fallecidos pertenecían a la Dirección de Operaciones Especiales (Dioes), y dos, a la comisaría de Natividad.



DATO

Los remanentes terroristas de 'José' operan en el Vraem desde fines de los 90.

El año pasado la operación Patriota logró ingresar a su principal campamento. 'José' habría resultado herido.

"Aunque difieran su proyección desde perspectivas ideológicas y politizadas, su principal función tiene una lógica de cobertura territorial para el narcotráfico", explica.

Pedro Yaraña, experto en temas de narcotráfico, añade que es poco común que ocurran este tipo de atentados en la margen derecha del río Apurímac, por lo que se trataría de una acción planificada. "En Natividad solo se habían registrado algunos ataques de los narcoterroristas, pero no de los terroristas. Ellos están

generalmente en Viacatán del Ene, que está en la margen izquierda del río Ene y es un distrito cocalero", dijo. Ambos consideran necesario que el gobierno de Dina Boluarte recupere los últimos meses que estuvieron marcados por una flexibilización a la lucha antidrogas. De hecho, una de las acciones más cuestionadas de Pedro Castillo fue la implementación, a través de Devída, del llamado "pacto ciudadano" para la erradicación "voluntaria y progresiva" de cultivos ilegales de hoja de coca.

OPINIÓN

Cocaína y emboscadas terroristas



RAÚL VARGAS
Columnista del
El Comercio

La operación Patriota, realizada en el 2022, fue muy importante, pero, a la luz de esta emboscada, aún falta mucho por hacer para derrotar al narcoterrorismo. Esta acción criminal no guarda ninguna relación con la crisis política que también está cobrando la vida de decenas de peruanos. Tampoco está en la lógica del Movadef. Lo dijimos en su momento: el problema del Vraem es el narcotráfico. Me preocupa que después de 50 años de combate seguimos cometiendo errores de manual. Es muy importante saber si la presencia de la unidad policial tenía una orden de operaciones. No podemos dar ninguna ventaja que facilite emboscadas narcoterroristas, especialmente en una de las rutas usadas habitualmente en el trasiego de cocaína. Es mejor mantener la línea de mando y los objetivos institucionales bien definidos antes que golpearse el pecho y repetir frases como "batajes", eso no va a calmar el dolor y la tragedia de los familiares de nuestros policiares. La mejor manera de honrarlos es asumiendo la decisión política de enfrentar al narcotráfico con estrategias integrales (desarrollo, interdicción y erradicación) y despendiendo. Debido a esa copia mal hecha del modelo boliviano llamado "pacto social ciudadano".

LUGAR DEL ATAQUE



Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario "El Comercio", 2023.

En la figura nº6 se observa una noticia publicada en el diario "El Comercio" correspondiente al 12 de febrero de 2023, con el titular "Emboscada en el Vraem fue en zona

de alto tránsito de narcotráfico”, la cual está ubicada en la sección de noticias nacionales y también fue parte de la portada del día.

El titular de esta nota precisa que el lugar del Vraem, donde ocurrió el evento trágico es una “zona de alto tránsito de narcotráfico”, aludiendo al trayecto del centro poblado de Natividad del distrito de Pichari. La bajada o subtítulo, “se suele utilizar cuando el título es indicativo, es decir, cuando sólo anuncia o indica de qué se trata” (Ministerio de Educación de España, 2010); y en esta nota, se menciona de forma breve la cantidad de víctimas, la zona del ataque y el presunto autor del crimen. El texto no es extenso y es de fácil comprensión. Además, la nota incluye fotografías del traslado de la víctima sobreviviente a la ciudad de Lima, el lugar del ataque y los rostros de las víctimas mortales que dejó este evento.

Wacquant et. al. (2014) mencionan que “todo incidente que involucre alguna anormalidad o violencia dentro o alrededor de estas áreas es habitualmente explotado con fines sensacionalistas y vinculado con la supuesta característica intrínseca de sus residentes, quienes son catalogados como marginados” (p.10). En este caso, se asocia la región con criminalidad, lo que no solo afecta la percepción del lugar, sino también de las personas que viven allí, quienes podrían ser vistas como potenciales partícipes o cómplices del narcotráfico o terrorismo.

Analizando en función a “Discurso y poder” de Van Dijk (2008), el artículo refuerza un marco discursivo dominante, donde el Estado representado por la policía y el ejército es el defensor de la paz y el orden, mientras que los terroristas y narcotraficantes son los enemigos, lo que refuerza la posición de poder del Estado.

En ese sentido, la noticia en cuestión presenta estigmas territoriales del Vraem relacionados al narcotráfico en su discurso, al catalogarla como una zona de tránsito de sustancias ilegales y de actividades terroristas, en lugar de puntualizar el sector específico

donde sucedieron los hechos. Ya que demográficamente, el Vraem contiene 26 distritos ubicados en Ayacucho, Cusco y Junín (Ministerio de Defensa, 2024).

Figura 7

Noticia sobre captura de senderistas en el Vraem

Capturan a tres senderistas en el Vraem

— La Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Terrorismo de Huánuco y la Dircote lograron la captura en flagrancia de tres integrantes del Militarizado Partido Comunista del Perú (MPCP), conformado por remanentes de Sendero Luminoso en alianza con el narcotráfico.

Se trata de Marco Quispe Vargas, alias 'Gabrielito', hijo de Gabriel Quispe Palomino (a) 'Gabriel' y Florabel Vargas Figueroa (a) 'Vilma' junto a Alexi Berrocal Matute (a) 'Rafael', detenidos en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem). Este último fue detenido con municiones y materiales explosivos.

En julio pasado, la fiscalía abrió investigaciones contra Vargas Figueroa quien aparece en un video en el que lanzaba arengas para que sus seguidores apoyaran las protestas en contra del gobierno. —

Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario “El Comercio”, 2023.

La figura n°7 es una breve nota publicada el 1 de octubre de 2023 en el diario “El Comercio”, con el titular “Capturan a tres senderistas en el Vraem”, donde se utiliza cifras para llamar la atención del lector. El párrafo inicial subraya que la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Terrorismo y la Dircote lograron capturar a integrantes del Militarizado Partido Comunista del Perú; además, se menciona que estos grupos terroristas actúan en alianza con el narcotráfico.

La estructura es breve y concisa, priorizando el hecho de la captura y los detalles sobre la actividad delictiva de los capturados. Asimismo, se observa que no hay contexto adicional sobre las circunstancias sociales o políticas detrás de la captura, lo que refuerza una visión unidimensional de los involucrados y la percepción de una nota incompleta. Según Hurtado y Alca (2022), en la redacción general “necesitas indagar en los antecedentes o la información vinculada al tema que seleccionaste. Puedes obtenerla desde la revisión de libros, folletos, revistas, internet, opiniones, entrevistas a conocedores. Una vez identificada la información, toca organizarla en relevantes y complementarias” (p.16).

Analizando el recorte en función a la teoría de Goffman (1963), los tres capturados son inmediatamente etiquetados como “senderistas”, lo que en el contexto peruano tiene un fuerte peso negativo; por otro lado, el Vraem se sigue mencionando como una región de conflicto, narcotráfico y terrorismo, esta narrativa reitera el estigma territorial sobre el área. Por su parte, Van Dijk (2008) analiza cómo los discursos construyen relaciones de poder y refuerzan estructuras dominantes; y en este caso, el discurso del artículo posiciona al Estado como una fuerza efectiva y controladora que detiene a los criminales.

Este tipo de noticias legitima la presencia de las fuerzas de seguridad en el Vraem y refuerza el poder del Gobierno para combatir tanto el terrorismo como el narcotráfico. Además, refuerza un marco discursivo que asocia directamente al terrorismo con el narcotráfico y

justifica políticas de represión militarizada en el Vraem, zona estigmatizada gracias a este tipo de noticias, como el lugar que tiene presencia de terroristas aliados al narcotráfico; y, como en el caso anterior, debido a que no se menciona el lugar específico de la captura, lo que evitaría la estigmatización del territorio completo.

Figura 8

Noticia sobre operación militar en el Vraem

Operación militar en Vraem deja un efectivo muerto

Fuerzas combinadas lanzaron misiles contra campamento terrorista donde estaría 'José'.

Una andanada de misiles surcaron los cielos del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) la madrugada de ayer, como parte de las operaciones militares contra los campamentos de la organización terrorista Sendero Luminoso. Durante estas acciones, según un comunicado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), perdió la vida el técnico tercero MGP Edgar Tiburcio Espinoza.

También trascendió que otros dos militares habrían resultado heridos. Sin embargo, esta información aún no ha sido confirmada.

El CCFFAA precisó que las operaciones se intensificaron en la madrugada y que el área atacada estaría bajo la influencia de Víctor Quispe Palomino, 'José'. Hasta el momento no se ha brindado detalles sobre el impacto de los proyectiles.

El experto en temas de seguridad integral Pedro Yaranga señaló a **El Comercio** que el lanzamiento de misiles se produjo desde el cuartel militar de Hatun Rumi, en la margen derecha del río Apurímac, en Pichari (Cusco). Indicó que este accionar no es común en operaciones contra terroristas en la selva.

Yaranga comentó que como parte de estas operaciones se han desplegado algunos batallones de avanzada, pero hasta el momento no ha habido información sobre alguna lucha cuerpo a cuerpo entre militares y terroristas.

Para el exministro del Interior Ricardo Valdés, este despliegue en el Vraem respondería a lo expresado por el ministro de Defensa y el primer ministro anteriormente, de que iban a tomar acciones de inmediato para erradicar el problema de los remanentes senderistas en el Vraem.

En este punto, dijo que le parece positivo ese camino.



El suboficial Edgar Tiburcio Espinoza falleció durante la operación militar.

Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario “El Comercio”, 2024.

La figura n°8 es una noticia publicada en el diario “El Comercio” de fecha 16 de abril de 2024, ubicada en la sección nacional donde destaca el titular “Operación militar en Vraem deja un efectivo muerto”; que según la guía propuesta por el Ministerio de Educación de España (2010) se enmarca en un titular de tipo informativo, los cuales “identifican al protagonista y narran el hecho. La persona que lee el texto tiene suficiente con leer el titular para saber a qué se refiere. No debe tener más de 10 palabras” (p. 18).

El recorte periodístico describe una operación militar en el Vraem, que resultó en la muerte de un efectivo militar de la Marina de Guerra del Perú, Edgar Tiburcio Espinoza, cuya foto junto a la bandera nacional se adjunta en la nota. En el cuerpo se detalla la operación que consistió en el lanzamiento de misiles contra campamentos de la organización terrorista Sendero Luminoso, bajo el mando de Víctor Quispe Palomino, alias “José”.

Analizando el contexto del recorte, desde la perspectiva de Goffman (1963) hay una clara forma de retrato de los “terroristas” como parte de una organización que ha sido

históricamente repudiada en el Perú, lo que los ubica automáticamente en la categoría de “desviados” o grupos estigmatizados; sin embargo, se resalta la presencia de este grupo en la zona del Vraem con: “tomar acciones de inmediato para erradicar el problema de los remanentes senderistas en el Vraem”, lo cual representa una forma de estigmatización territorial que se genera por consecuencia.

Por otro lado, desde la perspectiva discursiva de Van Dijk (2008), el discurso militar está legitimado a través de la presentación de los terroristas como un enemigo peligroso, el uso de términos como “operaciones militares” o “misiles lanzados” se normaliza al enmarcarse dentro de una narrativa de defensa nacional, lo que justifica la violencia estatal como necesaria para preservar el orden y proteger a la población. El autor también habla de cómo los discursos crean distanciamiento entre los grupos de poder y los “otros”, que en este caso serían los terroristas.

En este artículo, no se menciona la población civil del Vraem, lo que podría reflejar una invisibilización de los afectados indirectamente por estas operaciones, ya que el énfasis se centra en la lucha entre militares y terroristas. Lo que lleva a construir estigmas del territorio del Vraem y la sociedad que habita en él, relacionándolos con el terrorismo y perpetuando su percepción como zona peligrosa.

Figura 9

Noticia sobre el fallecimiento de un militar en enfrentamiento terrorista

Militar fallece en el Vraem en enfrentamiento con terroristas

Experto señala que los subversivos han amenazado de muerte a pobladores.

— REDACCIÓN NACIONAL

A través de un comunicado oficial, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) informó que el pasado lunes 13 de marzo falleció un miembro del Ejército durante un enfrentamiento con remanentes de Sendero Luminoso en el distrito de Vizcatán del Ene, provincia de Satipo (Junín), en la zona del Vraem.

Según el documento, el hecho ocurrió durante el desarrollo de las operaciones militares que se vienen realizando en el Vraem. La víctima

fue identificada como el suboficial de segunda Emanuel Guimaraes Chávez.

“El Comando Conjunto expresa sus más sentidas condolencias a los deudos del personal militar fallecido y reitera su compromiso de seguir haciendo frente a cualquier amenaza que pretenda poner en peligro la paz y la tranquilidad de nuestros ciudadanos en esta zona del país”, indica el comunicado.

Pedro Yaranga, experto en seguridad integral, comentó a *El Comercio* que el suboficial recibió el disparo de un francotirador desde la parte superior de la quebrada Eloy, zona rocosa controlada por los terroristas.

El responsable del asesinato sería ‘Carlos’, miembro del Militarizado Partido Co-



Según el Comando Conjunto de las FF.AA., se vienen conduciendo operaciones militares en el Vraem.

ATAQUE A POLICÍAS

El pasado 11 de febrero, ocho policías fueron atacados en una emboscada narcoterrorista en el centro poblado Natividad, distrito de Pichari (Cusco), sector que pertenece al Vraem. Siete de ellos fallecieron, solo uno sobrevivió.

munista del Perú, formado por remanentes de Sendero Luminoso, aliados con narcotraficantes. La Dirección contra el Terrorismo de la Policía Nacional (Dircote) investiga el hecho.

“Hasta hoy [ayer] en la mañana, las fuerzas especiales no pudieron recuperar el cuerpo del militar fallecido. Los remanentes dispararon a los helicópteros de las fuerzas especiales que llegaron a la zona desde la parte baja de la quebrada, donde cultivan coca. La concentración

de nubes y lluvia también complicó la operación”, añadió Yaranga.

El especialista refirió que, desde hace dos semanas, los terroristas dominan zonas de Tayacaja (Huancavelica), y zonas altas de Huanta (Ayacucho).

“Los pobladores ahora solo se movilizan con autorización de los remanentes. Les han quitado sus celulares y están amenazados de muerte si es que hay una fuga de información”, manifestó.

Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario “El Comercio”, 2023.

La figura n°9 es una noticia publicada el 15 de marzo de 2023 en el diario “El Comercio” donde destaca el titular “Militar fallece en el Vraem en enfrentamiento con terroristas”. El artículo menciona que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas confirmó la muerte del suboficial de segunda Emanuel Guimaraes Chávez. Además, el texto se acompaña de una fotografía que representa que se continúan realizando operaciones militares en esta zona; asimismo, se extiende la información con la cronología de los hechos y entrevistas a especialistas.

El artículo periodístico describe al Vraem como un territorio marcado por la violencia, el narcotráfico y la presencia de Sendero Luminoso, lo cual encaja perfectamente en la noción de estigma territorial desarrollada por Wacquant et. al. (2014). Este estigma no solo recae sobre los actores violentos sino también sobre la región misma, que es representada en los medios y

en los discursos del Estado como un lugar peligroso y conflictivo. De esta manera, el artículo refuerza el estigma territorial al vincular constantemente la región del Vraem con el terrorismo y el narcotráfico. El estigma territorial afecta directamente a los residentes de estas áreas, quienes son vistos como parte del problema o cómplices del desorden (Wacquant et al., 2014)

Desde la perspectiva de Van Dijk (2008), el artículo refuerza una narrativa de poder donde los militares representan la autoridad, mientras que los terroristas son el enemigo a eliminar. Se utiliza un lenguaje que legitima las acciones militares, describiendo las operaciones en el Vraem como necesarias para preservar la paz y la tranquilidad en la zona. Esta construcción discursiva hace que la violencia estatal sea vista como una herramienta necesaria y justificada para combatir a un enemigo representado como inhumano y peligroso (Martínez, 2023).

Al igual que en el análisis anterior, la invisibilización de los civiles es notable. Aunque se menciona que los subversivos han amenazado a los pobladores, la perspectiva de las personas que viven en estas zonas queda fuera del discurso. Se enmarca la narrativa en torno a la violencia entre militares y terroristas, mientras que los civiles son presentados únicamente como víctimas pasivas, sin mayor información de la situación. Este tipo de representación perpetúa la idea de que el Vraem es un espacio fuera de la normalidad, donde la violencia es algo inherente y casi inevitable.

El uso de términos como “remanentes de Sendero Luminoso” y la mención de actividades ilegales en la región reafirman esta imagen negativa del territorio. En el contexto del Vraem, esto podría implicar que los pobladores locales sean percibidos como personas atrapadas en un entorno de violencia, lo que les otorga un estatus marginal en el discurso público. En síntesis, este artículo presenta al Vraem de manera estigmatizada, relacionándolo con el terrorismo.

3.1.2. Tipos de noticias con estigmas territoriales del Vraem en el diario “El Comercio”

Figura 10

Artículo de opinión “La traición en el Vraem”



Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario “El Comercio”, 2024.

En la figura n° 10 se observa un artículo de opinión con contenido social titulado “La traición en el Vraem”, publicado el 21 de abril de 2024 en el diario “El Comercio” el cual está escrito por Rubén Vargas Céspedes, quien aborda la problemática que enfrenta el Estado peruano en la región del Vraem, especialmente respecto a las comunidades asháninkas y su relación con el narcotráfico y grupos terroristas.

El artículo explora el contexto de abandono estatal, el incumplimiento de compromisos como la falta de ejecución de las estrategias acordadas en 2018 para combatir el narcotráfico

en la zona, permitiendo su expansión y poniendo en riesgo la seguridad y desarrollo de la población local.

El titular “La traición en el Vraem” es evocador y fuerte, ya que la palabra “traición” sugiere el incumplimiento de promesas o la ruptura de la confianza entre el Estado y los pobladores locales. Y, en función a la clasificación de los titulares de Hurtado y Alca (2022), el artículo de opinión corresponde a un titular apelativo, ya que alude a lo más llamativo de la noticia. Por otro lado, la noticia se clasifica como social, de acuerdo a la clasificación que realizan Hurtado y Alca (2022): “de acuerdo con su contenido pueden ser de índole política, económica, social, deportiva, religiosa” (p. 72).

Asimismo, se menciona la cita destacada de: “Los asháninkas solicitaron audiencia al Gobierno, pero, lamentablemente, no los escucharon.” Esta frase subraya la denuncia principal: la desatención y el desinterés de las autoridades por escuchar a las comunidades afectadas, que se complementa en el texto mencionando que los pobladores fueron a Palacio de Gobierno a la PCM.

El autor del artículo critica a Devida (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas) por no poder implementar un plan de acción efectivo en la región y permitir los cambios de estrategias con cada gobierno, lo que permitió que el narcotráfico se expandiera nuevamente.

Por otro lado, la imagen que acompaña el artículo muestra a un hombre de traje con los ojos cubiertos por sus manos, como si estuviera cegado o no quisiera ver lo que ocurre detrás suyo. Mientras que, en el fondo se ve un helicóptero, el traslado de la droga por parte del narcotráfico, con plantas alrededor que aluden al entorno selvático del Vraem, que está siendo “inundado” por el narcotráfico.

Goffman (1963) describe cómo ciertos atributos, condiciones o identidades de un grupo o individuo se consideran “desacreditantes” en el marco de las interacciones sociales; en ese sentido, en el artículo se puede identificar la construcción de un estigma territorial y social hacia las comunidades asháninkas del Vraem, las cuales son representadas como parte de un territorio vinculado históricamente al narcotráfico.

El autor menciona que el estigma también puede construirse a partir de la relación entre un grupo dominante (el Estado) y un grupo estigmatizado (comunidades vraínas). En este caso, el uso de términos como “traición” y “abandono” refuerza la idea de que las comunidades han sido relegadas y desacreditadas por el propio Estado. Esto configura a los asháninkas como un grupo vulnerable, que no tiene control sobre su destino y es percibido como dependiente de las decisiones gubernamentales. Por el contrario, solicitaron audiencias con el gobierno, pero fueron ignorados, lo cual indica una intención de los pueblos indígenas de reafirmar su dignidad y su posición como actores políticos relevantes, aun sin éxito.

Para Van Dijk (2008), el Análisis Crítico del Discurso se centra en cómo el lenguaje refleja y reproduce relaciones de poder e ideologías. En este caso, la crítica periodística de Rubén Vargas puede entenderse como una herramienta que expone las relaciones de poder y la marginalización de las comunidades asháninkas. El artículo utiliza un discurso de denuncia, describiendo a las comunidades asháninkas como víctimas de una “traición” por parte del Estado.

El hecho de que los asháninkas hayan solicitado reuniones con el gobierno, pero sin resultados es un claro ejemplo de exclusión discursiva, que según Herzog (2009) va más allá del lenguaje, se trata del proceso de exclusión social en el contexto de una producción discursiva. “Ha permitido, por tanto, combinar la perspectiva micro del análisis de las consecuencias individuales, con la perspectiva macro de las estructuras sociales” (p.16).

En síntesis, el recorte analizado pertenece a un artículo de tipo social con presencia de estigmas territoriales que asocian a los habitantes del Vraem con actividades ilícitas, lo cual afecta su identidad social y percepción pública. Aunque las comunidades han intentado construir una identidad alternativa basada en el agro y la legalidad, el artículo sugiere que la falta de apoyo estatal refuerza el estigma de “región peligrosa” y “territorio olvidado por el gobierno”.

Figura 11

Noticia sobre el enfrentamiento entre las FF. AA. y terroristas en el Vraem

FF.AA. se enfrentan a terroristas y rescatan a menor en el Vraem

—El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) comunicó que el último miércoles, durante el desarrollo de operaciones militares, se registró un enfrentamiento con integrantes del grupo terrorista Sendero Luminoso en el Vraem. Esto se produjo en inmediaciones de la quebrada Eloy, en Vizcatán del Ene (Satipo, Junín).

Producto de la operación, se rescató a un menor

de edad, que estaba en manos de la agrupación criminal. Según la institución, este fue conducido hacia el Puesto Comando de Pichari para las indagaciones a cargo de la fiscalía.

Durante la fase de extracción, los terroristas dispararon contra una aeronave, y resultaron levemente heridos el TCO2EP Santos Pedraza Vergara y el SO2EP Isaías Trauco Sopla, quienes fueron atendidos en Pichari.—

Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario “El Comercio”, 2023.

La figura n°11 corresponde a una nota informativa de tipo policial publicada el 17 de febrero de 2023 en el diario “El Comercio”, en cuyo titular se destaca: “FF.AA. se enfrentan a terroristas y rescatan a menor en el Vraem”, el cual vendría a ser un titular informativo. Al respecto, según la clasificación de Hurtado y Alca (2022) este “cumple funciones de información, explica el sujeto de acción, así como la acción y los complementos o las circunstancias del hecho noticioso” (p. 47).

Asimismo, la noticia presentada se clasifica como policial, entendida como aquella que relata sucesos vinculados con el crimen, sobre la cual Rey (2007) resalta el uso del lenguaje (sustantivos, adjetivos, tiempo y espacio), la incorporación de terminología jurídica, la serialización, la construcción de personajes y recursos estilísticos como metáforas e hipérboles, centrales en el sensacionalismo. En este caso, se narra un enfrentamiento u operaciones militares relacionadas a reducir el crimen ejercido por Sendero Luminoso. Por otro lado, la redacción es directa y se enfoca en brindar información sobre los hechos ocurrido en Vizcatán del Ene, donde producto de una operación militar, se logró rescatar a un menor que, según el diario, se encontraba en custodia de Sendero Luminoso.

El estilo de la redacción es informativo, el cual “sirve para transmitir datos con la intención de elaborar un relato objetivo de los acontecimientos” (Hernando, 2000, p.14). Sin embargo, es preciso señalar que se utilizan siglas y términos técnicos que pertenecen al ámbito militar, como “SO2 EP” y “TCO2 EP”, lo que puede complicar la lectura para quienes no están familiarizados con el técnico de las noticias policiales.

Desde la perspectiva de Goffman (1963), el artículo asocia de manera directa la región del Vraem con actividades terroristas y criminales, lo que contribuye a perpetuar un estigma territorial y social sobre esta zona y sus habitantes. Se emplean palabras como “terroristas”, “grupo criminal” y “dispararon contra la aeronave”, que tienen una carga negativa y pueden

reforzar una percepción violenta y peligrosa de la región. No se menciona información sobre la situación de la población local, sino que se enfatiza la peligrosidad y presencia de grupos terroristas en la zona.

Así, el enfoque principal de la nota periodística es resaltar las acciones de las Fuerzas Armadas y su capacidad para enfrentarse a grupos ilegales y rescatar a un menor, evidenciando desde su redacción a los “buenos” y “malos” del hecho noticioso. Para Van Dijk (2008), el uso del término “rescate” sugiere un papel heroico de las fuerzas del orden otorgándole validez a las operaciones militares mediante fuentes estatales como los informes de la fiscalía y la importancia de recuperar zonas dominadas por grupos criminales. La narrativa implica que la acción militar es una respuesta necesaria para restablecer el orden, justificada, según Nateras y Valencia (2020) “por ser una amenaza para todas las economías, un tema de seguridad global, y por ser un peligro de alcance transnacional, donde las funciones policiales de combate al narcotráfico deben orientarse hacia una guerra contra el enemigo” (p. 81).

En general, y como en casos anteriores, el recorte periodístico refuerza una percepción estigmatizada del Vraem como un área dominada por el terrorismo, violencia y la criminalidad, legitimando las acciones del Estado y las FF.AA. como necesarias para el control de la zona. Lo que también conlleva a la marginación de los pobladores y limita el desarrollo de sus comunidades.

Figura 12

Artículo de opinión sobre la familia Quispe Palomino

MIRADA

Ricardo León
Periodista

La reciente captura de cuatro jóvenes terroristas, entre ellos uno de los hijos de 'José', cabecilla en el Vraem, marca el inicio del fin de una larga y violenta historia familiar

Quispe Palomino: radiografía de una familia atroz

“Me conocí a la familia Quispe Palomino cuando me enteré de la existencia de esta familia revolucionaria que tuve”, dijo Victor Quispe Palomino, alias ‘José’. Era el 2009 y, por primera vez, el cabecilla del Militarizado Partido Comunista del Perú (MPKP) hablaba frente a cámaras, en un reportaje del periodista Martín Arredondo. ‘José’ respondía preguntas con comodidad y soltura, haciendo ligeros ademanes y señalando al horizonte, hacia aquellos cerros verdes donde se ha escondido durante décadas.

Diez años antes, él había asumido el máximo control de este grupo terrorista compuesto por remanentes de Sendero Luminoso que operan en alianza con narcotraficantes del Vraem, y maneja columnas armadas capaces de infundir miedo en la zona. Ahora, las cosas han cambiado. Casi 15 años después de que pronunció esa frase, su capacidad operativa está reducida y, lo más importante, su entorno más íntimo se ha diluido.

La historia de la guerra contra el terrorismo en el Perú es también la historia de una aterradora familia. El primer capítulo se remonta a los años 70, cuando un profesor ayacuchoño llamado Martín Quispe Mendoza, quien obedecía los dogmas vanguardistas de Abimael Guzmán, enseñó a sus hijos a leer los libros de Mao Tse Tung.

El capítulo más reciente se vive ahora mismo en los pasillos de la Dircote, donde permanecen detenidos dos jóvenes que estaban llamados a ser los continuadores de este linaje sanginario.

—**Hermanos de sangre**—
Los hermanos Jorge, Víctor, Iván, Melania y Marco Antonio Quispe Palomino fueron criados en Umanu, un pequeño pueblo donde Guzmán pretendió fundar la república popular democrática del Perú a fines de los años 60. Ellos vivieron también en Chuschi, donde, en mayo de 1980, Sendero Luminoso cometió su primer atentado: la quema de ánforas para las elecciones presidenciales.

Martín Quispe, primer eslabón de esta cadena, permaneció en las filas de Sendero hasta 1993, cuando murió en un enfrentamiento con los comunistas de autodefensa.

Melania, única mujer de los cinco hermanos Quispe Palomino, fue capturada a mediados de 1999 en Huanuco, cuando integraba el grupo de Oscar Ramírez Durán, alias ‘Feliciano’, accedió a colaborar con los militares que la detuvieron y fue liberada. También está libre Iván, uno de los hermanos, tras pasar 10 años preso por terrorismo.

Marco Antonio, alias ‘Gabriel’, integró las filas del MPKP hasta que, en el 2013, murió en un operativo de las Fuerzas Armadas en la selva alta de Ayacucho.

Jorge, quien era identificado como ‘Rafael’, había sido capturado en 1999 con el grupo de ‘Feliciano’, e inicialmente también se comprometió a colaborar con los militares. Pero era mentiroso: él engañó a sus captores y volvió a la selva. Fue el segundo al mando del MPKP hasta que murió, en enero del 2021.

El cabecilla principal, y el único de los hermanos que sigue operando en el Vraem, es Victor Quispe Palomino, alias ‘José’. Tiene 63 años; la vida en el monte lo ha cuajado, pero también lo ha desgastado. Sin sus hermanos al lado, en los últimos años él aplicó la misma estrategia de su padre: preparó a sus hijos buscando un sucesor para continuar esta guerra.

—**Últimos actos**—
Victor Raúl Quispe Zaga siempre recordará el primer ejercicio militar en el que participó, cuando todavía era un niño. Había una hilera de tablones sostenida con ramas sobre una alfombra de ortigas, plantas cuyas hojas causan un ardor insoportable. La orden era cruzar por debajo de la hilera, sobre las ortigas, al mismo tiempo que ‘José’, su padre, disparaba un fusil viejo en intervalos cortos por encima de los tablones. Si alguno levantaba la cabeza, recibiría un balazo.

Una tarde de mediados de los años 90, después de los ejercicios, Victor Raúl descansaba en un sector del campamento cuando llegó ‘José’. Tuvieron una breve conversación sentados sobre troncos que servían como bancas. Él le informó que a partir de entonces tendría un alias. “Tú ahora eres ‘Jorge’”, le dijo a su hijo.

Mientras ‘José’ ascendía posiciones en el grupo terrorista, ‘Jorge’ iba siendo preparado—con armas y con libros—para ser su sucesor, la línea que continuara con el linaje.

Herido tras un enfrentamiento con militares, y también cansado de las humillaciones de ‘Rafael’, su tío, se escondió durante tres años, hasta que fue detenido en el 2010 en Lima. Apenas le pusieron las esposas, ‘Jorge’ se ofreció como colaborador eficaz. Durante algunos años, ayudó a las fuerzas del orden a perseguir a los cabecillas terroristas, es decir, a su propia familia.

Sin embargo, el plan de ‘José’ no terminaba aún. ‘Josefín’ es el alias de José Quispe Zúñiga, otro de los hijos del cabecilla. También a él lo instruyó para que, dentro de algunos años, fuera el continuador de esta ‘familia revolucionaria’, como la llamó cuando todavía se sentía poderoso.

Pero el 12 de noviembre de este año, el plan otra vez se truncó. “Siempre lo he pensado [...] Siempre yo he querido morir”, le dijo ‘Josefín’ al coronel Max Anzuamán, jefe de la Dircote. Él acababa de ser detenido junto con otros tres jóvenes terroristas, entre ellos Hugo Quispe Vargas, hijo de ‘Gabriel’.

El golpe al MPKP ha sido doble: por un lado, es muy seguro que estos jóvenes acepten ser informantes de las fuerzas del orden; por otro lado, y esto es lo más importante, sin ellos ‘José’ queda prácticamente solo, tanto en las montañas como en el tiempo.

“El capítulo más reciente se vive ahora mismo en los pasillos de la Dircote, donde permanecen detenidos dos jóvenes que estaban llamados a ser los continuadores de este linaje sanginario”.

Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario “El Comercio”, 2023.

La figura n° 12 es un recorte periodístico publicado en el diario “El Comercio” el 10 de diciembre de 2023, donde sobresale el titular “Quispe Palomino: radiografía de una familia atroz”. El artículo de opinión corresponde al tipo policial, utiliza una redacción que combina la descripción de hechos con elementos de narración, esto genera un relato que se enfoca en describir a los miembros de varias generaciones de la familia Quispe y su evolución dentro Sendero Luminoso.

El uso de la frase “radiografía de una familia atroz”, enmarca al titular dentro del tipo apelativo por ser sensacionalista (Hurtado y Alca, 2022) al calificar a la familia Quispe Palomino con términos peyorativos como “familia atroz” y se les asocia con una violencia que parece hereditaria; además, la expresión inicial del entrevistado: “me conmueve haber tenido la calidad...”, añade un componente emocional al relato, construyendo una imagen muy negativa de los actores mencionados. Por otro lado, se incorporan citas directas para dar mayor credibilidad a la información presentada, y se mencionan las declaraciones de figuras relevantes, lo cual fortalece la legitimidad del artículo.

La noticia de tipo policial se centra en la cobertura de actividades delictivas relacionadas con el terrorismo y la violencia armada en el contexto del grupo Sendero Luminoso. Asimismo, se detallan antecedentes criminales, operaciones de seguridad y se describen eventos vinculados con la familia Quispe Palomino, quienes forman parte de la estructura de este grupo subversivo.

Con respecto a la mención del Vraem en la noticia, que a diferencia de anteriores artículos no es contenido del titular, se observó dos momentos: “...que operan en alianza con narcotraficantes del Vraem” y “sigue operando en el Vraem”; lo que genera que la zona sea presentada casi exclusivamente como un territorio dominado por el crimen, la violencia y el narcotráfico.

De acuerdo con Wacquant et. al (2014), esta caracterización refuerza un estigma territorial al etiquetar el lugar como un espacio peligroso y hostil, marcando a la región y sus habitantes con una connotación negativa que trasciende. Ya que, en el texto, la identificación de los grupos armados con un territorio específico (Vraem) convierte a toda la región en un símbolo de conflicto y criminalidad, invisibilizando otras dinámicas y actividades que se desarrollan en el lugar, como la vida cotidiana de la población civil. Según Kessler (2012) “a lo largo del tiempo el estigma engendra perjuicios acumulativos que percuten las condiciones de vida más allá de la presencia visible de un agente estigmatizador en un momento dado, lo que han llamado discriminación estructural” (p. 173).

Por otro lado, la mención de los hijos de la familia Quispe Palomino como “continuadores de ese linaje sanguinario” sugiere que la violencia es algo inherente al territorio del Vraem y a quienes lo habitan; es así que, se perpetúa así la idea de que la violencia es una característica cultural o hereditaria. Según Van Dijk (2008), la elección de palabras y términos específicos en el discurso refleja la ideología subyacente del autor.

En este caso, términos como “linaje sanguinario”, “familia atroz”, “hijos continuadores de la violencia” y “grupo terrorista” sugieren un tono condenatorio y deshumanizante hacia los actores mencionados. La falta de matices en el discurso contribuye a una narrativa polarizante: buenos (Fuerzas Armadas) vs. malos (familia Quispe Palomino). Además, se observa la dicotomía: “nosotros” que se refiere a las Fuerzas Armadas y el Estado, que representan el orden y la justicia, mientras que “ellos” es la familia Quispe Palomino, que se define exclusivamente en términos de criminalidad y violencia. Y es claro que el punto de vista dominante es el del Estado y las fuerzas de seguridad.

El discurso mediático descrito en el recorte sigue lo que Van Dijk (2008) llama “esquemas de contenido”, donde se omiten deliberadamente ciertos aspectos del contexto que

podrían dar lugar a interpretaciones más balanceadas. Por ejemplo, la situación socioeconómica de la región, la percepción de los habitantes locales respecto al conflicto y cualquier intento de solución no militar para la problemática de la violencia.

En general, en el artículo policial analizado, las omisiones refuerzan una narrativa simplista que contribuye a estigmatizar a la región del Vraem como “irredimible” y justifican las acciones militares como única respuesta viable. Al reforzar esta visión, el artículo también colabora en la producción y reproducción de un estigma territorial, donde se presenta a toda la región como una zona de conflicto perpetuo, ya que el discurso no solo estigmatiza a la familia Quispe Palomino, sino también el lugar donde habitan.

Figura 13

Noticia sobre la orden de captura de Víctor Quispe Palomino

EE.UU. ordena la captura de Víctor Quispe Palomino

Conocido como 'José', es acusado de delitos de terrorismo y tráfico ilícito de drogas.

MARTÍN ACOSTA GONZÁLEZ

El Gobierno de EE.UU., a través de la corte de Nueva York, ordenó la captura del cabecilla de Sendero Luminoso Víctor Quispe Palomino, conocido como 'José'. Los delitos que se le imputan son los de terrorismo y tráfico ilícito de drogas; además, se actualizó la recompensa por información que permita su captura a US\$6 millones. La información fue confirmada por el general PNP Óscar Arriola, director nacional de investigación criminal.

Este pedido de las autoridades estadounidenses se suma a la orden de captura emitida la semana pasada por el Poder Judicial contra Víctor Quispe Palomino y su hermano Jorge Quispe Palomino, conocido como 'Raúl', quien fue reportado como fallecido en enero de 2021 por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Previamente, la Procuraduría Antiterrorismo aportó documentación con la que sustentó el requerimiento de una reparación civil ascendente a S/5 millones.

José, nacido el 1 de agosto de 1960 en Ayacucho y estudiante de Antropología en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, es considerado cabecilla del Militarizado Partido Comunista del Perú, compuesto por remanentes de Sendero Luminoso que operan en alianza con narcotraficantes del Vraem.

El terrorista 'José' es responsable de varias matanzas.

De ser capturado, Víctor Quispe Palomino tendría que cumplir una pena de cadena perpetua en el Perú. Estados Unidos ha solicitado su extradición. No obstante, debido a la avanzada edad del cabecilla senderista y a sus complicaciones de salud, esta circunstancia no sería posible.

Especialistas opinan que Víctor Quispe Palomino se encuentra en la zona del Vraem.

-Crímenes-
Según la Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Delitos de Terrorismo y Delitos Conexos de Ayacucho, Víctor y Jorge Quispe Palomino son responsables de decenas de ataques contra las fuerzas policiales y militares en el Vraem. Además, registran más de 30 requisitorias por el delito de terrorismo.

En conversación con **El Comercio**, el especialista en

temas de narcoterrorismo Pedro Yarangá señaló que los hermanos Quispe Palomino “son responsables directos de los crímenes más sangrientos cometidos [por Sendero Luminoso] desde setiembre de 1999 y 2008”, pues luego de la captura de Oscar Ramírez Durand ‘Feliciano’, los dos asumieron el control de la organización terrorista.

Algunos de estos atentados son –señaló Yarangá– las emboscadas de Sanabamba (Ayacucho), donde fueron asesinados 14 militares, y de Tintaypunco (Huancavelica), donde un convoy militar fue atacado y 19 soldados murieron.

Antes de eso, ‘José’ participó en el atentado de Soras (1984), donde murieron 108 campesinos, y en la matanza de Lucanamarca (1983), donde perecieron 69 personas.

Tanto Yarangá como el general Arriola coincidieron en que el paradero de Víctor Quispe Palomino está en la zona del Vraem, específicamente en Vizcatán del Ene.

Debido a su edad y a su estado de salud, su desplazamiento a otra zona sería un riesgo para él mismo, “pues las fuerzas policiales y militares acabarían con él”, sostuvo Yarangá.

Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario “El Comercio”, 2023.

En la figura n°13 se observa el recorte periodístico policial titulado “EE.UU. ordena la captura de Víctor Quispe Palomino”, publicada en el diario “El Comercio” el 10 julio de 2023.

El titular de esta nota es de tipo informativo, ya que explica el sujeto de acción, así como la acción y los complementos (Hurtado y Alca, 2022). Mientras que, el subtítulo proporciona datos adicionales sobre el motivo de captura del personaje central.

La noticia se organiza en torno a la decisión del gobierno de los Estados Unidos de ordenar la captura de Víctor Quispe Palomino, alias “José”, y se presentan antecedentes de su participación en actividades terroristas y de tráfico de drogas. La redacción de la nota informativa evidencia la jerarquización de los personajes y sus acciones en torno al hecho noticioso. En primer orden se identifica la decisión de EE.UU. a partir de la cual se desarrolla la noticia identificada como policial.

Además, en el artículo se muestra dos fotografías a color que complementan la información presentada. La primera, corresponde a la intervención militar en algún poblado del Vraem, el cual es acompañado con la leyenda: “Especialistas opinan que Víctor Quispe Palomino se encuentra en la zona del Vraem”. La segunda, corresponde al rostro de Víctor Quispe Palomino, personaje principal de la nota, con la leyenda: “El terrorista “José” es responsable de varias matanzas”.

Analizando el artículo, a la luz de la teoría de Van Dijk (2008), el papel de “José” es a líder y promotor de la violencia en el Vraem, describiéndolo como responsable de diversas matanzas y otros crímenes graves. Este enfoque se orienta a destacar su peligrosidad y la justificación de las acciones punitivas en su contra. El discurso utiliza una narrativa de amenaza, en la que se subraya el peligro que representa Quispe Palomino no solo para el Perú, sino para la comunidad internacional, justificando así la intervención extranjera.

Este enfoque busca legitimar las acciones internacionales y la cooperación entre gobiernos en la lucha contra el terrorismo. “El terrorismo es una de las amenazas más significativas para la paz, la seguridad y la estabilidad, así como para el disfrute de los derechos

humanos y el desarrollo económico” (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, 2012, p. 3)

Por otro lado, la nota no menciona las condiciones sociales, políticas y económicas del Vraem que pudieran haber facilitado la continuidad de grupos como los liderados por Quispe Palomino. Al no presentar estos elementos, el artículo contribuye a una estigmatización tanto de la región como de sus habitantes, al asociarlos únicamente con violencia y terrorismo. “La sociedad establece los medios de categorizar a las personas y el complemento de atributos considerados ordinarios y naturales para los miembros de cada una de estas categorías” (Goffman, 1963, p. 2).

Asimismo, la omisión de contexto histórico; por ejemplo, el origen de Sendero Luminoso, las desigualdades en el Vraem o la ausencia del Estado, impiden una comprensión más profunda del conflicto, lo cual es una estrategia discursiva para presentar al territorio como un lugar problemático y aislado que necesita ser controlado desde fuera.

En ese sentido, el recorte periodístico de tipo policial con presencia de estigmas territoriales analiza la figura de Víctor Quispe Palomino desde una perspectiva centrada en su peligrosidad como criminal y terrorista, utilizando un lenguaje que refuerza su deshumanización y la justificación de medidas punitivas; de esta forma, perpetúa la visión del Vraem como un territorio hostil y peligroso.

Figura 14

Noticia sobre homenaje a policías asesinados en el Vraem

Víctimas del narcoterrorismo

Policías asesinados en el Vraem recibieron homenaje en Lima

Honores • Los cuerpos de seis de los siete fallecidos fueron trasladados desde Ayacucho a la capital • Los deudos denunciaron que no han recibido apoyo y exigieron justicia.

ARRIBA ARMILLES

Los restos de seis de los siete policías asesinados en una presunta emboscada narcoterrorista en el centro poblado de Natividad (Cusco), ubicado en el Vraem, llegaron ayer por la mañana a Lima para recibir sus respectivos derechos fúnebres por parte de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Los cuerpos fueron trasladados desde Ayacucho hasta la capital, llegaron a la Dirección de Aviación Policial PNP del Callao, donde fueron recibidos por el ministro del Interior, Vicente Romero, y el comandante general de la PNP, Raúl Alfaro.

Los féretros que llegaron a Lima correspondían a cinco miembros de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes) y a un efectivo de la comisaría de Natividad.

Los restos del séptimo agente fallecido —que pertenecía también a la mencionada comisaría— habrían permanecido en Ayacucho, según Andina.

-La ceremonia-

Los ataúdes fueron desplazados por una de las pistas de la Dirección de Aviación Policial PNP del Callao, mientras los presentes cantaban el himno de la división a la

que pertenecían. Todo esto se ejecutó en presencia de los familiares de las víctimas. Posteriormente, se movilizó a los restos hasta las instalaciones de la Diros, en Ate.

En el lugar, los deudos fueron recibidos por la presidenta del Perú, Dina Boluarte; el primer ministro, Alberto Otárola; el ministro Vicente Romero; el comandante general de la PNP, entre otros. La mandataria condenó los actos de violencia que se registraron en el Vraem producto del narcoterrorismo y destacó la labor valerosa de los policías caídos.

“Las más profundas condolencias a las esposas, hijas, hijos, padres, madres y familiares de los siete héroes de la nación que fallecieron tras un atentado ocurrido en el Vraem [...] Han entregado a la patria una parte importante de sus vidas, a sus seres más queridos y al Perú entero”, declaró.

En la Diros, los féretros fueron recibidos por la banda policial y los compañeros de la división. Se les conmemoró con una misa, detonación de explosivos controlados y el vuelo de palomas blancas.

-Pedido de justicia-

Los deudos reclamaron ante la prensa que habían llegado



Los féretros de seis de los siete efectivos fallecidos fueron llevados a la Diros. Compañeros de división realizaron actos conmemorativos.



Los deudos estuvieron presentes en la ceremonia.

SEGÚN FUENTES

—No se descarta que el ataque haya sido una acción del Militarizado Partido Comunista del Perú junto con el narcotráfico.

a la capital por sus propios medios. Además, denunciaron que no han recibido apoyo para regresar rápido a sus localidades para poder despedir a sus seres queridos en los entierros. Además, exigieron justicia por lo sucedido.

“Tres huérfanos está dejando. La mayor tiene 7 años; otra, 5 años; y otro que recién va a nacer. Nosotros dicen nada, [la presidenta] solo vino a darnos un abrazo. Yo estoy muy triste, con el corazón partido. Toda la familia pedimos apoyo y pedimos justicia”, declaró Nelly Rivero, tía de Wilder Eliseo Conozco, uno de los efectivos fallecidos.

Otras personas, que no eran familiares de los fallecidos, sino esposas de policías destacados en el Vraem, también llegaron a la ceremonia a dar su apoyo.

Reacciones



“El Perú reconoce a sus hijos que hoy están en la inmortalidad. [...] No permitiremos más muerte ni más violencia. Queremos paz”.

Dina Boluarte
Presidenta del Perú



“Expreso mi solidaridad y condolencias con los familiares de los suboficiales asesinados. Este hecho es muy lamentable”.

Javier Arévalo Vela
Presidente del Poder Judicial



“Sabemos que estamos expuestos a este tipo de ataque. [...] Desde lo más profundo de mi corazón yo lamento todo lo que ha pasado”.

Fernando Reátegui
Director de Operaciones Especiales

Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario “El Comercio”, 2023.

En la figura n°14 se presenta una noticia publicada el 14 de febrero de 2023 en el diario “El Comercio”, donde resalta el titular “Policías asesinados en el Vraem recibieron homenaje en Lima”, el cual corresponde a un titular informativo, caracterizado por presentar de manera clara y concisa los hechos principales de la noticia sin incluir elementos subjetivos o valoraciones. “La persona que lee el texto tiene suficiente con leer el titular para saber a qué se refiere” (Ministerio de Educación de España, 2010, p.18).

“Víctimas del narcoterrorismo” es el antetítulo que apertura la noticia, el cual enmarca el contexto de la situación identificando a los responsables de la violencia como parte del narcotráfico en la zona. Mientras que, la entrada inicia con la palabra “Honores” en color diferenciado, mismo que da detalles sobre los cuerpos de seis de los siete policías trasladados desde Ayacucho a Lima y destaca las demandas de los deudos por justicia y apoyo.

Asimismo, en el cuerpo de la noticia se proporciona una descripción detallada de los eventos que llevaron a este desenlace, describiendo el ataque en la comunidad de Natividad – Pichari, lo que la convierte en una noticia policial, descrita por Rey (2007) como aquella con contenido de serialización y terminología jurídica. Posterior a la información se aprecia el apartado de “Reacciones”, donde se presentan citas textuales de lo mencionado por la Presidenta de la República, Presidente del Poder Judicial y Director de Operaciones Especiales.

Dos imágenes acompañan el texto; la primera, muestra a decenas de compañeros de los policías llevando los féretros con banderas de Perú en un acto conmemorativo solemne y el pie de foto indica que los cuerpos fueron trasladados a la sede policial Diroes. En la segunda imagen se encuentran en un primer plano los deudos con la leyenda: “los deudos estuvieron presentes en la ceremonia”. Según Hernando (2020), “los mensajes fotográficos de los periódicos son, sobre todo, denotativos, dado que su finalidad es documental. No se puede exigir de una fotografía periodística una imagen idéntica a la misma percepción del suceso tal como lo vio el fotógrafo” (Hernando, 2020, p. 25); es decir, la fotografía debe ser fiel a la verdad histórica, retratando lo que realmente ocurrió para el entendimiento del observador.

Van Dijk (2008) se enfoca en el análisis del discurso crítico, estudiando cómo el lenguaje refleja y reproduce relaciones de poder, ideologías y representaciones sociales en el texto. En este caso, la noticia emplea una personalización de los actores involucrados, los policías son referidos como “asesinados” y “víctimas”, lo que refuerza una dicotomía entre los

“buenos” (la policía) y los “malos” (narcoterrorismo). En contraste, se destaca la invisibilización de los perpetradores, mencionados solo como “narcoterroristas” y posibles miembros de un grupo subversivo.

El discurso emplea una presuposición al establecer que los policías fallecieron a manos de Militarizado Partido Comunista Peruano o MPCP, aunque no se presenta evidencia directa en el cuerpo de la noticia. En cuanto al antetítulo “Víctimas del narcoterrorismo” el medio asume el hecho como una verdad indiscutible, que luego se complementa con el apartado “según fuentes”, donde supone la culpabilidad de ciertos grupos. Esto refleja una estrategia discursiva para legitimar una interpretación del conflicto en el Vraem bajo el lente de la lucha antiterrorista y antidrogas, lo que activa marcos ideológicos que justifican la presencia militar en la región.

De igual forma, las citas de las autoridades refuerzan la narrativa oficial, con el uso de frases como “El Perú reconoce a sus hijos” y “Queremos paz”, frases que legitiman el accionar del Gobierno y la policía, proyectando una imagen de autoridad. Van Dijk (2008) analiza la polarización en el lenguaje: el uso de categorías como “policías asesinados” versus “narcoterrorismo” marca una clara separación entre “nosotros” y “ellos”.

El recorte periodístico utiliza expresiones y marcos que refuerzan la imagen del Vraem como un territorio conflictivo y asociado a la violencia tras la noción de “narcoterrorismo”: El uso de esta etiqueta en el antetítulo establece de manera inmediata un estigma del territorio asociado a actividades ilegales y de alta peligrosidad en la zona. Esto refuerza la idea de un lugar donde impera el narcotráfico y el terrorismo, alejándolo de la noción de normalidad o seguridad.

Desde la perspectiva del estigma territorial propuesto por Wacquant et. al. (2014), la noticia gira en torno a la muerte de policías y la inseguridad en la región; sin embargo, al

destacar el ataque violento como un hecho recurrente en el Vraem, se establece un marco donde la violencia se convierte en una característica inherente de este territorio. Según los autores, el estigma territorial también se construye y refuerza a partir del discurso estatal y mediático que legitima acciones en dichos territorios para “restaurar el orden”.

Además, en el artículo no se menciona ni se da espacio a los actores locales del Vraem, la única presencia se da a través de la mención de “narcoterroristas”, lo que simplifica la complejidad de la población y refuerza la visión del Vraem como un espacio únicamente habitado por elementos criminales. Por lo tanto, el protagonismo se le otorga a las autoridades y a las víctimas externas al territorio, mientras los habitantes del Vraem son reducidos a una narrativa de “peligro” o “complicidad” con las fuerzas ilegales, sin permitir la entrada de discursos que los muestren como ciudadanos en situación de riesgo o con derechos vulnerados.

El recorte periodístico de tipo policial, al enmarcar los eventos en el Vraem como “narcoterrorismo” y centrarse en la muerte de policías, contribuye a reforzar el estigma territorial de la región. La narrativa promueve una visión del Vraem como un espacio violento, peligroso y fuera de control, lo que legitima la intervención estatal desde la perspectiva del orden y la seguridad, pero invisibiliza a la población local y sus complejidades. El uso recurrente de conceptos como “narcoterrorismo” y la ausencia de representaciones alternativas del territorio perpetúan el estigma territorial.

3.1.3. Factores históricos que contribuyen a la formación de estigmas territoriales en el discurso periodístico del diario “El Comercio”

Figura 15

Artículo de opinión “El fracaso en el Vraem”

APUNTES SOBRE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTERRORISMO



Rubén Vargas Céspedes
Economista del Interior

El fracaso en el Vraem

Según el “Análisis de los aportes del Estado Peruano a la lucha contra las drogas 2000-2020” (García, J y otros, 2021), se invirtieron en la lucha contra el terrorismo en el Vraem S/4.431 millones. Del 2020 al 2023 se estiman en mil millones de soles más; es decir, en los últimos 23 años hemos gastado más de cinco mil millones de soles. Esta cifra podría ser significativamente mayor si incluyéramos la compra (reservada) de logística militar pesada, por ejemplo, los helicópteros que operan en la zona.

Desde el 2007, por decisión política del gobierno de turno, las Fuerzas Armadas (FF. AA.) tomaron el control del Vraem, precisamente con el encargo de terminar con los remanentes terroristas. Desde entonces, la Policía Nacional del Perú (PNP), para realizar operaciones antidrogas, tiene que comunicarse previamente al Comando Especial del Vraem, dirigido por las FF. AA., con lo que, por la naturaleza de las operaciones contra el crimen organizado, se desnaturaliza el carácter reservado de estas.

Ahora bien, dado el tiempo transcurrido, el presupuesto invertido y los cientos de soldados y policías muertos, es natural que nos preguntemos lo siguiente: ¿cuál ha sido el resultado de esta estrategia? Es evidente que no se ha cumplido el objetivo central: derrotar al terrorismo. Lo que sí se ha conseguido es evitar que se expandiera más, por ejemplo, al corazón energético del país: el gas de Camisa. En resumen, el terrorismo de los Quspe Pulmitos sigue acantonado en la cordillera del Viacatán, desde donde sale, de manera furtiva, a realizar las emboscadas contra nuestros soldados y policías y, principalmente, a controlar las rutas de la droga y de los insumos químicos que cruzan las regiones de Ayacucho, Junín y Huancavelica. También tendríamos que decir que, 23 años después, tienen una mayor potencia de fuego, al haber arrebatado las ametralladoras de los helicópteros derribados y los fusiles de asalto de nuestros cuidados.

Considero que, como en el 2007 y principalmente ahora, el problema central del Vraem es el tráfico ilícito de drogas. Precisamente, no entenderlo así ha ocasionado, primero, que este extenso valle se convierta, según Devida, en el mayor productor de cocaína del Perú, con más de 800 toneladas anuales; segundo, que el crimen organizado vinculado a ella se expanda y convierta en zonas liberadas con economías narcotizadas a muchos distritos de la zona centro y norte del Vraem. Tercero, que en la zona de mayor producción de cocaína tengamos más de 50 bases contraterrestres y solo dos precarias bas es antidrogas sin mayor capacidad operativa y, cuarto, tal vez la más peligrosa, el avance de la marco corrupción en civiles y uniformados. Entonces, ¿es válido que nuestros escasos recursos sigan financiando una estrategia que ignora el principal problema del Vraem?

Constitucional y legalmente, la responsabilidad de perseguir al crimen organizado es de la PNP y el tráfico de drogas con sus delitos conexos tiene esa naturaleza. Considerando los factores mencionados, creo que se cae de maduro la necesidad de revisar la actual estrategia, en consecuencia, tomar decisiones urgentes.

¿Cuál sería el papel de las FF. AA.? Sin duda, seguiría siendo fundamental. La policía no tiene la potencia de fuego necesaria ni la capacidad de movilización. La idea es que esto se convierta, en conjunto, en el gran martillo, pero bajo el comando operativo centralizado de la policía antidrogas y anti-terrorista. En este nuevo esquema las bases militares tendrían que convertirse en bases antidrogas.

Para enfrentar al terrorismo, tendrían que centralizar toda la inteligencia de las FF. AA. y de la policía y, solo a partir de ella, realizar operaciones quirúrgicas de infiltración (como la que se hizo con Artemio) y de golpes de mano, como la que permitió dar de baja en limpio combate a los terroristas Gabriel y Guillermo. Se tendrían que acabar, finalmente, con los absurdos patrullajes de reconocimiento, que siempre han convertido a nuestros soldados (especialmente del servicio militar voluntario) en blancos fáciles para las emboscadas terroristas.

Hasta aquí estamos hablando de la redefinición de un componente de la estrategia que debería ser integral en el Vraem; es decir, también tendrían que estar presentes los ejes vinculados a la generación de oportunidades de desarrollo fuera de la coca ilegal, la inversión en conectividad vial, el cierre de brechas sociales y el control de los insumos químicos que utiliza a manos llenas el narcotráfico gracias a que la Sunat decidió permanecer en la luna de Paita.

Obviamente que articular a todos estos componentes en una estrategia no es tarea fácil. A partir de la decisión política de romper el actual statu quo, sería necesario también fortalecer la institucionalidad en materia antidrogas. Devida es una institución muy frágil para este cometido. Tendría que trascender de su actual función de coordinación a una más robusta: la recolección. Para ello es necesario un nuevo marco legal, una que le otorgue atribuciones claras para exigir el cumplimiento de metas a cada una de las instituciones vinculadas a la lucha contra las drogas. Como se habrá podido notar, no hay que inventar la pólvora, solo ajustarse bien los pantalones, romper los huevos y hacer la tortilla.

“¿Es válido que nuestros escasos recursos sigan financiando una estrategia que ignora el principal problema del Vraem?”



Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario “El comercio”, 2023.

En la figura n°15 se observa un artículo de opinión publicado en el diario “El Comercio” el 10 de septiembre de 2023 con el titular: “El fracaso en el Vraem”, el cual es de tipo valorativo; ya que, según Charaudeau (2003) “orienta la interpretación del lector al seleccionar términos que implican una valoración o juicio. Esta elección de palabras introduce un sesgo

que refleja una toma de posición, generando un efecto de sentido que condiciona la lectura del texto informativo” (p. 185).

El artículo aborda el fracaso del Estado peruano en combatir el narcotráfico y el terrorismo en el Vraem desde la década de los 2000, a pesar de las grandes inversiones en seguridad y esfuerzos militares, el narcotráfico sigue incrementándose y el terrorismo no ha sido erradicado. Por otro lado, el autor sugiere que se deben reorientar los recursos y esfuerzos hacia un enfoque más integral que aborde la problemática del desarrollo social y económico en lugar de solo estrategias militares.

Van Dijk (2008) se enfoca en cómo el discurso reproduce el poder y las ideologías, analizando tanto el contenido explícito como el implícito en los textos. Al aplicar su marco teórico al artículo de opinión analizado, se infiere que el medio utiliza estructuras discursivas que posicionan al Estado como incompetente o fracasado en su manejo de la problemática histórica del Vraem. Términos como “fracaso”, “esfuerzos sin éxito”, y “miles de millones gastados”, construyen una narrativa negativa hacia las autoridades y el uso de recursos. Asimismo, el uso de cifras y datos específicos como “miles de millones de soles gastados” o “hectáreas de coca sembradas” legitima el discurso y lo hace más creíble, una estrategia que el autor denomina como uso estratégico del conocimiento para consolidar una perspectiva crítica.

Los actores locales, como los agricultores de coca, no se presentan directamente en el texto, lo que invisibiliza sus voces. En el análisis crítico del discurso de Van Dijk (2008), esta omisión de voces es una estrategia de poder para mantener un enfoque hegemónico sobre quién puede hablar y quién es silenciado.

Por años, el Vraem ha sido percibido de forma negativa por diferentes factores. “Durante décadas, esta región se ha caracterizado por la violencia, la débil presencia del Estado, el aislamiento y la pobreza. Se estima que allí se cultiva más de la mitad de la coca que se

produce en Perú” (BBC News, 2021). En ese sentido, en el contenido del artículo se observa la presencia de antecedentes relacionados con que el Vraem ha sido históricamente un escenario de violencia y conflicto debido a la presencia de grupos como Sendero Luminoso, esta asociación con la violencia política estableció una percepción como una región inestable y peligrosa, lo que contribuyó a un estigma.

Por otro lado, también se manifiesta el dato de que el Vraem ha sido identificado como una de las principales zonas de producción de hoja de coca y tráfico de drogas en el país, con ello se refuerza la imagen de la región como un espacio dominado por la ilegalidad. Asimismo, se manifiesta que históricamente, el Estado ha implementado políticas de intervención militar en lugar de estrategias de desarrollo socioeconómico sostenibles en el Vraem. La región ha sido considerada una “zona roja”, con poca inversión en infraestructura y servicios básicos para las comunidades locales.

Por otro lado, aplicando la teoría de Goffman (1963) al artículo, se ve cómo el discurso de opinión estigmatiza la región del Vraem y a sus habitantes, ya que es representado como un “territorio problemático”, asociado al narcotráfico, el terrorismo y el fracaso del Estado en su lucha por generar mejoras. Esta construcción discursiva genera un estigma territorial, es decir, una marca negativa que define la identidad de toda la región. Además, el titular de la nota excluye a las personas y actores locales del discurso al no mencionar a las comunidades o grupos sociales específicos. Se estigmatiza al territorio en su conjunto, lo que el autor denominaría como un proceso de deshumanización que afecta la forma en que se perciben a los individuos que viven en estas áreas.

En ese sentido, la percepción negativa del Vraem y la formación de estigmas está influenciada por una combinación de factores históricos que incluyen el legado del conflicto armado, la presencia del narcotráfico, el fracaso de las políticas de desarrollo y una cobertura

mediática estigmatizante. Estos factores no solo han contribuido a una imagen negativa de la región, sino que también han reforzado un estigma territorial que impacta las identidades de sus habitantes y la forma en que las autoridades abordan las problemáticas del Vraem.

Figura 16

Editorial “Violencia, tragedia y costumbre” sobre el Vraem

Violencia, tragedia y costumbre

“ El operativo Patriota es el más importante de los últimos 20 años y, para mí, ‘José’ [Victor Quispe Palomino, cabecilla del Militarizado Partido Comunista del Perú] está muerto porque realmente el golpe ha sido muy fuerte. Yo quiero felicitar a los comandos del Vraem. [...] El Vraem será una zona pacificada, tendiendo puentes, y será una gran oportunidad para el país”. Estas fueron las palabras de José Gavidia, entonces ministro de Defensa, en agosto del 2022, tras una incursión coordinada entre la PNP y las Fuerzas Armadas contra los remanentes de Sendero Luminoso en el Vraem. Como resultado de aquella operación, fallecieron al menos 10 terroristas y dos soldados, se hirió a ‘José’ y se incautaron cantidades significativas de armamento, documentación y material subversivo.

El golpe a los narcoterroristas –es cierto– fue fuerte, pero lamentablemente el tono optimista del ministro resultó excesivo. Apenas medio año después, un feroz ataque terrorista cerca del centro poblado de Natividad, distrito de Pichari, en Cusco, acabó con las vidas de siete efectivos policiales. La emboscada del último sábado, en la que los criminales usaron armas de largo alcance, dejó tan solo un sobreviviente. Los atacantes se llevaron dos fusiles AKM y dos pistolas.

Este, claramente, no fue un ataque improvisado. Se presume que los narcoterroristas usaron explosivos y luego dispararon contra el conductor. Queda todavía por esclarecer el motivo por el que la camioneta de la PNP se desplazaba sola en un área de alto riesgo, donde lo usual es que los vehículos oficiales vayan en grupos de al menos dos unidades para fortalecer su posición ante situaciones como esta. De acuerdo con expertos consultados por este Diario, además de conseguir armas, el objetivo del ataque habría sido demostrar que las fuerzas subversivas



tienen más poder y alcance del que se pensaba.

A pesar de estar inmerso en sus propios problemas políticos, el gobierno de la presidenta Dina Boluarte no puede sino tomar muy en serio la situación y aprovechar para corregir errores anteriores. La administración del presidente Pedro Castillo fue, en el mejor de los casos, negligente con la política de combate al narcotráfico. La virtual suspensión de la erradicación de la hoja de coca y el empoderamiento de los productores cocaleros –con aliados políticos como el congresista Guillermo Bermejo– a través de un “pacto ciudadano” inoperante, por ejemplo, fortalecieron indirectamente las posiciones de los remanentes senderistas, aliados con el narcotráfico.

Más allá de enmendar estos errores y las políticas que se implementaron desde la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), el Ejecutivo tiene la obligación de sentar las bases para la pacificación del Vraem a través de una estrategia combinada. Esta incluye el fortalecimiento de los servicios de inteligencia, el control de insumos, desarrollo comunitario y combate a los narcoterroristas. Nada de esto se logrará en pocos meses, pero un cambio de estrategia –decidido, público y de largo plazo– es lo mínimo que corresponde.

Finalmente, vale notar que la fuerza de la costumbre juega un rol en esta situación. Ninguna democracia debe habituarse a convivir con atentados mortales cada cierto tiempo y espacios controlados por mafias y organizaciones criminales. Sin embargo, desde hace por lo menos una década y media el Vraem se mantiene como una zona de emergencia y violencia. Estas condiciones excepcionales no pueden ni deben mantenerse indefinidamente. La prioridad de cualquier gobierno, aun de aquellos débiles, debe ser la seguridad de sus ciudadanos. —

● ● ●

La ferocidad del reciente ataque narcoterrorista en el Vraem revela lo mucho que falta todavía para pacificar la zona.

Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario “El Comercio”, 2023.

En la figura n°16 se observa un editorial publicado en el diario “El Comercio” el 13 de febrero de 2023, la cual tiene el titular “Violencia, tragedia y costumbre”, que corresponde al tipo valorativo según Charaudeau (2003), porque representa una perspectiva o postura editorial sobre un tema, en este caso, enfatiza el conflicto constante del Vraem y la normalización de la violencia en la región.

Esta publicación aborda lo relacionado con el conflicto armado en el Vraem, y el operativo que es considerado uno de los más importantes de los últimos 20 años en Perú, vinculado con la captura de “José” o Víctor Quispe Palomino, líder del Militarizado Partido Comunista del Perú. El golpe, según el artículo, fue calificado como “muy fuerte” por los responsables, y se plantea la esperanza de que el Vraem se convierta en una “zona pacífica”.

Se menciona que, como resultado de la operación fallecieron al menos 10 terroristas y 2 soldados, además de que se incautó armamento, documentos y otros materiales subversivos. Por otro lado, el texto analiza el impacto del narcotráfico en la región y cómo, a pesar del operativo, esta problemática sigue siendo un desafío a largo plazo. El artículo también aborda la inestabilidad política que se vive en el Perú, incidiendo en las decisiones y políticas públicas en torno al combate del narcotráfico y la subversión; así como la crítica a la gestión de algunos políticos, destacando la falta de acciones coherentes y sostenibles para lidiar con el narcoterrorismo. Se señala también que, la suspensión temporal de la erradicación de los productos ilícitos, promovida por Guillermo Bermejo, ha debilitado los esfuerzos en la región.

Con respecto a la presencia de antecedentes históricos relacionados al Vraem y que motivaron su estigmatización, en la redacción del editorial se evidencia la situación de violencia y narcotráfico en la zona calificada como una problemática latente y persistente. A su vez, menciona que el gobierno de Pedro Castillo intentó involucrarse en la lucha contra el narcotráfico, pero la situación se tornó compleja debido a problemas políticos internos y la

percepción de falta de resultados; mientras que, en el de Dina Boluarte, se tuvo la oportunidad de tomar medidas más efectivas contra el narcotráfico y los grupos subversivos aprovechando la coyuntura dejada por el gobierno anterior.

Los factores históricos anteriores tienen implicancia en la presencia de estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico; ya que, en base a éstas se “construye la imagen del lugar en torno a la violencia y la criminalidad, al narcotráfico y al terrorismo” (Vivanco, 2016, p.94). Estos estigmas no solo afectan la percepción externa del Vraem, sino que también influye en las políticas públicas, generando respuestas enfocadas más en la seguridad que en el desarrollo integral de la población.

Desde el enfoque estructuralista de Van Dijk (2008), el cual se centra en cómo los textos y los discursos reproducen ideologías y relaciones de poder, se infiere que el editorial utiliza un lenguaje formal y objetivo para describir los hechos, como el operativo Patriota en el Vraem. La mención de palabras como “golpe”, “narcoterroristas” y “subversivos” son términos cargados de connotación negativa que refuerza la representación del grupo Sendero Luminoso y el narcotráfico, como el “enemigo”. De la misma forma, se utilizan frases como “fue un golpe muy fuerte” o “será una gran oportunidad para el país” para enfatizar los éxitos del Estado y generar una visión optimista sobre el futuro de la zona en cuestión.

El editorial presenta los hechos de manera jerárquica, donde el aspecto militar aparece en primer plano, mientras que la crítica a las políticas de seguridad y liderazgo político se da en un segundo nivel. Este enfoque legitima la acción militar y al mismo tiempo señala las fallas políticas que impiden una solución duradera en la zona de intervención.

En función a la teoría de Goffman (1963), el artículo clasifica a las personas asociadas con Sendero Luminoso y el narcotráfico como “terroristas”, “narcoterroristas” y “subversivos”, estas etiquetas deshumanizan a estos grupos y refuerzan una imagen negativa, marcándolos

como una amenaza para la sociedad. Este estigma social también configura la idea de que las regiones vinculadas al Vraem están fuera del control del Estado, generando un estigma territorial, y el concepto de que las personas que viven en estas áreas pueden ser percibidas como colaboradoras o víctimas del narcotráfico, contribuyendo a su marginalización social.

En ese sentido, el editorial analizado crea una narrativa que reproduce la estigmatización del Vraem y sus habitantes, fundamentado en la histórica presencia del terrorismo y narcotráfico en la zona, y los intentos de dos gobiernos por combatirla, así como las dificultades para establecer la paz en la región.

Figura 17

Artículo de opinión “Así, ni Superman ni Batman durarían”

Así, ni Superman ni Batman durarían



**CARLOS
Basombrió
Iglesias**

*Análisis político y experto
en temas de seguridad*

Importante la detención de cuatro terroristas del Vraem. Más todavía si uno es hijo y otro sobrino de Víctor Quispe Palomino, el patriarca y cabecilla de lo que –con nombre cambiado– queda de Sendero Luminoso alzado en armas. Ello es fruto de un trabajo de inteligencia y seguramente de penetración de la organización criminal por parte de la Dirco-te. No es imposible que en algún momento no muy lejano esa organización deje de existir.

La lucha contra el crimen organizado en las ciudades no es demasiado diferente, pero sí más difícil. La más perversa y creciente es la extorsión en todas sus variantes, una que ya el 16% (Datum, *El Comercio*, 12 de noviembre) ve como el delito que más le preocupa.

Y no es que la PNP no tenga victorias contra ellas; las hay frecuentes y valiosas, pero con los escasos recursos que hoy disponen, no hay forma de que puedan evitar que el reemplazo de los detenidos e incluso de toda la organización por la rival no sea más rápido que ellos en desmantelarlas.

En síntesis: lo que hay ahora es razonablemente bueno, pero totalmente insuficiente para la magnitud del desafío.

Se necesita, pues, grupos de élite mucho más numerosos, con personal muy preparado, con estímulos profesionales y económicos significativos, con equipamiento y tecnología suficientes, pero a la vez más cuidadosamente seleccionados para evitar la filtración. Ello, de paso, tendría un cierto efecto moralizador en la PNP en general, ya que muchos de los no seleccionados querrán mejorar su con-

ducta y su capacitación profesional para aspirar a pertenecer a esa élite policial.

Un esfuerzo similar debe hacerse para reducir el robo agravado en las calles, ya que el 74% considera que es el delito al que está más expuesto. Para ello no es imposible –presupuestariamente hablando– contar con algunos miles de patrulleros adicionales (con mantenimiento, mejor aún, rentados) para destinarlos a las zonas más afectadas de las ciudades.

Esto se debe acompañar con un monitoreo por GPS en tiempo real del desplazamiento de todas las unidades móviles e incluso de los policías de a pie. La tecnología ya existe en el Ministerio del Interior e implementarla en todas las ciudades que lo requieren no implica un gran costo. Ello permitiría supervisar y focalizar el patrullaje donde más se necesita, en los lugares y horas críticas, y moverlos en función de información de inteligencia y de las denuncias de los afectados (que también están georreferenciadas), consiguiendo así reducir la impunidad de los delincuentes.

No se puede seguir vendiendo la idea de que en 60 o 120 días se puede cambiar la situación de manera importante y sostenible. Más bien, cabe preguntarle al Gobierno cuánto ha hecho por mejorar la ejecución de inversión del Ministerio del Interior y por

“No se puede seguir vendiendo la idea de que en 60 o 120 días se puede cambiar la situación de manera sostenible”.

enfocarlo en las urgencias del momento. Más todavía, ¿qué han hecho ellos y el Congreso para darles el presupuesto adicional que requieren y con fiscalización suficiente para que no termine en corrupción?

Pero todo esto demora y, justamente por ello, se debe empezar ya y a la par se debe advertir a la población que, aun apurando el paso al máximo, tomará su tiempo. Ello vale para la inversión que hagan el Gobierno Nacional y también los gobiernos regionales y municipales ya autorizados a usar sus recursos en ello, vía un decreto legislativo sensato del Ejecutivo.

Mientras el Gobierno, muchos de los alcaldes y el Congreso –que censuró al ministro del Interior– vendan la idea de que la crisis de seguridad se puede solucionar en muy poco tiempo y que el titular del sector no lo hizo, así pongan a Superman de ministro y a Batman y a Robin de vice-ministros, estarán condenados al fracaso y la censura.

Coda: Es oportuno llamar la atención de que S/209718.000 costarán los dos aviones de pasajeros Boeing que ha comprado Dina Boluarte, con el argumento de hacer “puentes humanitarios”, pero que –apuesto doble contra sencillo– servirán principalmente para los futuros viajes de la presidenta. Ese dinero podría haber servido para darle un empujón importante al financiamiento de las necesidades mencionadas.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario “El Comercio”, 2023.

En la figura nº7 se observa un artículo de opinión publicado en el diario “El Comercio” de fecha 17 de noviembre de 2023, con el titular “Así, ni Superman ni Batman durarían”, el cual es llamativo y metafórico, haciendo referencia a personajes ficticios para enfatizar en la dificultad de enfrentar la situación en el Vraem, sugiriendo que ni los héroes más poderosos serían capaces de lidiar con el problema. Según la clasificación de titulares de Hurtado y Alca (2022), este titular corresponde al tipo apelativo, pues hace referencia a las emociones del lector.

La primera parte del artículo presenta la noticia de la detención de cuatro terroristas en el Vraem, como una introducción a la complejidad de la lucha contra estos grupos y un contexto para el argumento principal del autor; ya que, el cuerpo desarrolla la dificultad de combatir a las organizaciones criminales en la región, criticando las limitaciones del Estado y la falta de recursos adecuado, y que a pesar de los esfuerzos militares y policiales, las intervenciones no logran un impacto considerable. Además, se añade una reflexión sobre la necesidad de un enfoque más integral y sostenible para cambiar la situación.

En la parte inferior de la redacción, se observa un dibujo que representaría la imagen de un criminal con arma en mano, imagen que no tiene leyenda o contexto adicional más que la interpretación propia del lector. Con respecto a los dibujos, Hernando (2000) afirma que “la connotación prospera a expensas de la iconicidad, con la consiguiente disminución del grado de realismo” (p. 26), a partir del cual, se desglosa la relevancia de los íconos en la representación del autor de la ilustración, y la utilización de colores como el rojo, que alude a la sangre o al peligro.

Al decir que “ni Superman ni Batman durarían”, se perpetúa la percepción de que el Vraem es un lugar donde ni siquiera los esfuerzos extraordinarios pueden tener éxito.; con ello, artículo refuerza los estigmas existentes como una “zona peligrosa” e “ingobernable”. La cita “no se puede seguir vendiendo la idea de que en 60 o 120 días se puede cambiar la situación de manera sostenible” presente en la nota, subraya la idea de que las respuestas rápidas no funcionan en la región, perpetuando el estigma de que el Estado es incapaz de enfrentar adecuadamente los problemas del Vraem, contribuyendo a una visión pesimista y estigmatizada de la región y sus habitantes, quienes pueden ser vistos como parte del problema en lugar de víctimas de la situación.

Por otro lado, también se observa la presencia de antecedentes históricos que refuerzan la creación de estigmas en este discurso, como la presencia y actividad de Sendero Luminoso, haciendo referencia a la figura de Víctor Quispe Palomino, cabecilla de una facción del grupo terrorista. Se menciona cómo, a pesar de las capturas de terroristas, la organización se ha mantenido activa en la región del Vraem, adaptándose y sobreviviendo a lo largo del tiempo. El artículo contextualiza la historia de enfrentamientos prolongados entre el Estado peruano y los remanentes de grupos subversivos como Sendero Luminoso. Menciona el trabajo de inteligencia y las operaciones coordinadas para desarticular estas organizaciones. De la misma manera, el texto alude a los repetidos intentos del Estado por combatir el terrorismo y el narcotráfico en la región, destacando las limitaciones y fracasos de estas estrategias.

En función al planteamiento de Wacquant et. al. (2014), el recorte refuerza el estigma territorial al vincular el Vraem con la presencia permanente de grupos subversivos y el narcotráfico. Se menciona que la región es una zona donde “ni Superman ni Batman durarían”, sugiriendo que es un territorio extremadamente peligroso y hostil. Esto se alinea con el concepto de los autores, de cómo ciertos lugares son reducidos a símbolos de violencia extrema e ingobernabilidad dándose un proceso de estigmatización desde esta valorización de un lugar.

En ese sentido, el artículo de opinión analizado hace alusión a la percepción histórica de la región como un territorio ingobernable, reforzado por la constante presencia de violencia y actividades ilegales, lo que contribuye con la construcción y presencia de estigmas territoriales en el discurso del diario “El Comercio”, mostrando la complejidad de la situación en el Vraem, la persistencia de la insurgencia y el narcotráfico, y las dificultades del Estado para lograr un control efectivo y sostenido en la región

Figura 18

Artículo de opinión “País de las batallas perdidas”

OPINIÓN

JUAN PAREDES CASTRO
Periodista y escritor



País de las batallas perdidas

Entre todos los males que suele acumular el Perú, hay dos desbordes históricos que no hemos podido manejar y, sobre todo, controlar con éxito hasta hoy: el desborde político y el desborde territorial.

Nacimos a la vida independiente con una asamblea constituyente y una nueva Constitución. Pero el desborde político pudo más. Tuvimos el primer golpe de Estado y el primer presidente militar: José de la Riva Agüero.

Nacimos a la vida independiente con el territorio peruano todavía tomado y controlado en buena parte por las fuerzas militares españolas. Tuvimos que esperar dos batallas, la de Junín y la de Ayacucho, para sentirnos, como patria nueva, definitivamente autónomos.

Valga esta rápida mirada atrás para recordar que, al cabo de dos siglos y más, seguimos adoleciendo de lo mismo: el desborde político, con democracia o sin democracia, nos gana permanentemente. El desborde territorial también, ya no hacia afuera, con los diferendos fronterizos de antes, felizmente ya cerrados, sino hacia adentro, como lo advirtió el editorial de ayer de este Diario, con zonas prácticamente liberadas por organizaciones criminales como el Vraem, La Pampa, La Rinconada y ahora Pataz.

En la idiosincrasia peruana hay la dominante sensación de que el desborde político ha sido siempre así, y que cualquier desborde nuevo importa poco o nada. La otra sensación es que, como tenemos tanto territorio y tan rico en recursos, podemos darnos el lujo de no solo no explotarlo bien, sino hasta de perderlo en manos incompetentes o mafiosas.

Por suerte, hemos logrado cerrar nuestras fronteras. De no haberlo hecho, hoy podríamos estar perdiendo más territorios de los que hemos perdido en los siglos XIX y XX, para envidia de países que se han vuelto ricos con el equivalente a la veinteava parte de nuestro espacio físico.

En el primer tercio del siglo XXI, nada parece cambiar nuestro síndrome de batallas perdidas. ¿Podremos, por ejemplo, ganarles la batalla a las bandas criminales ocupantes del Vraem, La Pampa, La Rinconada y Pataz si primero no ganamos la batalla por fortalecer nuestros cinco sistemas en crisis: el político, el legislativo, el fiscal-judicial, el electoral y el policial-militar?

Todas las cruzadas anticorrupción no solo han fracasado, sino que los cruzados que se pusieron a la cabeza están hoy procesados por corrupción. Quién entiende la guerra de hoy entre fiscalía e Interior por el respeto de fueros, cuando hacia adentro de los dos sectores predominan sesgos, pugnas de poder y ruptura de jerarquías. ¿Cómo combatir a organizaciones criminales desde instituciones debilitadas por la injerencia de organizaciones ideologizadas interesadas en politizar la justicia y judicializar la política?

Hay más batallas perdidas: la de no poder cambiar el Estado como botín burocrático político por un Estado como ejemplo de servicios eficientes, y la de no poder impedir que 50 fuerzas políticas compitan por gobernar y legislar el país a partir del 2026. —

“¿Podremos ganarles la batalla a las bandas criminales en el Vraem y Pataz?”

Nota. Adaptado del recorte de la publicación digital del diario “El Comercio”, 2024.

En la figura n° 18 se observa el artículo de opinión publicado en el diario “El Comercio”, con el titular “País de las batallas perdidas”, mismo que resume la idea principal del texto, que corresponde a una crítica a la historia de fracasos del Perú para enfrentar problemas políticos y territoriales.

Entendiendo la clasificación de titulares de Charaudeau (2003) el texto periodístico corresponde al tipo valorativo, porque enfatiza en una posición personal del autor al adjetivar de esa manera al país, sin dar mayor información sobre el contenido de la noticia. Sobre ello, Hernando (2000) menciona que “un periodista experimentado procura no emplear adjetivos desgastados y crear su arsenal de atribuciones, con vistas al logro de la precisión, riqueza de vocabulario y originalidad” (p. 93). Por otro lado, el artículo no posee fotografías o ilustraciones.

Por su lado, la entrada menciona “los desbordes históricos que no hemos podido manejar”, aludiendo a la incapacidad del Estado peruano para controlar situaciones de crisis.

El cuerpo de la noticia, desarrolla la idea de que los conflictos internos y los desbordes territoriales han sido una constante en la historia del Perú; y es aquí donde se menciona la presencia de grupos criminales en el Vraem, La Pampa, La Rinconada y Pataz.

Con la frase “¿Podremos ganarles la batalla a las bandas criminales en el Vraem y Pataz?”, el autor del artículo de opinión muestra escepticismo sobre la capacidad del Estado de revertir la situación en estas zonas, cerrando con una reflexión pesimista sobre la posible continuidad de estos problemas en el futuro.

Van Dijk (2008) señala que el discurso debe ser visto de manera crítica, pues toda construcción discursiva responde a la ideología de los grupos; en el caso del texto periodístico analizado se construye la idea de un “otro”, correspondiente a las bandas criminales en el Vraem, La Pampa, La Rinconada y Pataz, que se contrapone al “nosotros”, el Estado y la ciudadanía. Donde este “otro” es presentado como una amenaza a la estabilidad del país, generando un discurso polarizado. Además, se utilizan expresiones como “batallas perdidas” y “desborde político y territorial” para enfatizar la gravedad del problema y la incapacidad del Estado para enfrentarlo. Estas metáforas refuerzan la idea de que el país se encuentra en una lucha constante y sin éxito contra el caos.

Asimismo, se evidencia que el artículo busca persuadir al lector de que la problemática actual del Vraem y otras zonas no es una novedad, sino una consecuencia de la historia de fracasos del Perú para controlar su territorio. Se presenta una ideología de impotencia estatal y falta de esperanza, sugiriendo que estos problemas no se resolverán en el corto plazo y enmarcando la situación territorial como un problema histórico y estructural, no como un problema de seguridad. Al enmarcar la situación de esta manera, se busca influir en cómo los lectores interpretan la realidad del país.

Mientras que, desde la perspectiva de Goffman (1963), el artículo aplica el estigma territorial a las zonas del Vraem, La Pampa, La Rinconada y Pataz, ya que se describe a estas regiones como invadidas por organizaciones criminales, con ello estigmatiza estos lugares considerados territorios fuera del control del Estado, reforzando una percepción negativa y contribuyendo a su marginación territorial y social.

Aunque el artículo no menciona directamente a los habitantes de estas zonas, el discurso implícito refuerza la idea de que quienes viven allí están asociados con la criminalidad, la violencia y la ingobernabilidad. Este estigma territorial genera una percepción que afecta no solo a la región, sino también a su población, que es vista de manera diferenciada. Además, este tipo de estigma reduce las posibilidades de implementar políticas de desarrollo y empoderamiento en la zona, perpetuando la exclusión y el abandono.

Los efectos de la estigmatización territorial también se hacen sentir a nivel de las políticas públicas. En un lugar públicamente etiquetado como “tierra sin ley” o “terreno de delincuentes”, fuera de la norma, es fácil para las autoridades justificar medidas especiales, derogatorias en cuanto al derecho y a los usos, las cuales pueden tener el efecto - aunque no sea su intención - de desestabilizar y de marginar aún más a sus habitantes, y de someterlos a las imposiciones del mercado de trabajo desregulado, volverlos invisibles, o expulsarlos de un espacio codiciado (Wacquant, 2009, p. 195).

Los antecedentes históricos del Vraem que se mencionan en el artículo, corresponden a lo relacionado con la presencia de bandas criminales; en ese sentido, se puede intuir la referencia acerca de la presencia de grupos terroristas y narcotraficantes. Estos antecedentes históricos se utilizan para mostrar cómo los problemas de desorden y falta de control estatal han sido una constante en la zona.

En resumen, el artículo de opinión refuerza un discurso estigmatizante hacia ciertas zonas, utilizando recursos ideológicos, lingüísticos y antecedentes históricos que destacan la incapacidad del Estado para controlar territorios como el Vraem. Esta visión pesimista y polarizadora se vincula con la construcción de un estigma territorial en el discurso periodístico que perpetúa la marginación y la percepción negativa del Vraem.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo de esta investigación fue analizar la construcción de los estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico del diario “El Comercio”, un medio de comunicación nacional que mantiene presencia a nivel del Perú. El estudio se centró en tres dimensiones: la primera vinculada a la identificación de las etiquetas del territorio vraíno, seguido de los tipos de noticias con dosis de estigmas territoriales y finalmente el conjunto de factores históricos asociados a la estigmatización de esta región.

En ese sentido, los resultados del análisis hermenéutico demuestran que la construcción de los estigmas territoriales a nivel del discurso periodístico del diario “El Comercio” se da por su asociación con elementos vinculados al narcotráfico y terrorismo, mediante las cuales se exponen, a través de un lenguaje directo y descriptivo, los hechos violentos y los actores principales del conflicto entre el Estado y los suversivos; por lo que, es recurrente el uso de palabras como “terroristas”, “emboscada”, “alto tránsito de narcotráfico” y “tráfico ilícito” en la redacción de los hechos noticiosos sobre el Vraem, creando una atmósfera de conflicto constante y peligro inminente que someten al Vraem y sus habitantes.

Este resultado se ve respaldado por la investigación de Vivanco (2016), quien afirma que los diarios nacionales “Correo” y “El Peruano” crearon y recrearon estigmas sobre el Vraem. “En ambos diarios se pudo identificar que los estigmas contruidos son muy similares y el tratamiento de estas en la noticia también se da de forma sustantiva. La asociación del lugar territorial con los términos de narcotráfico y terrorismo” (p. 88). Demostrando que los estigmas territoriales de la zona de estudio están relacionados al “narcotráfico” y “terrorismo”.

El estudio sobre el impacto de la estigmatización de Hernández (2018), concluye en que estigmatización social actúa como una barrera significativa en la inserción laboral de los

jóvenes, limitando sus oportunidades y contribuyendo a la perpetuación de ciclos de exclusión social y económica. En ese sentido, los estigmas del Vraem presentes en el discurso de uno de los diarios más importantes del país: “El Comercio”, causarían los mismos efectos no solo en la juventud, sino en todo el grupo familiar y a nivel empresarial, coincidiendo con el impacto que mencionan Wacquant et al.(2014) en su abordaje de estigmatización territorial.

Asimismo, el estudio de Cuevas (2021) evidencia la estigmatización territorial en el Callao, a través del fundamento de zona aislada, desorganizada y peligrosa, para fines económicos. A causa de los estigmas territoriales, los ciudadanos locales enfrentaron el desplazamiento y la pérdida de su identidad comunitaria al no tener voz ni lugar en su propio territorio. En relación al caso del Vraem, la estigmatización presente en el discurso mediático no se configuraría dentro de fines económicos, pero sí políticos. Asimismo, los efectos que causarían estos estigmas podrían ir en el mismo sentido.

De la misma manera, se analizaron los tipos de noticias por los cuales se transmiten los estigmas de manera frecuente y continúa, los cuales son: artículos policiales y sociales; donde el medio de comunicación presenta noticias violentas o negativas sobre el Vraem, contribuyendo activamente a la reproducción de los estigmas territoriales relacionados al narcotráfico y terrorismo. En la mayoría de casos analizados, la estigmatización territorial se presenta incluso desde el inicio de la noticia; es decir, con titulares sensacionalistas, apelativos y valorativos.

Respecto a lo planteado en el párrafo anterior, los autores Wacquant et. al. (2014), afirman que: “todo incidente que involucre alguna anormalidad o violencia dentro o alrededor de estas áreas es habitualmente explotado con fines sensacionalistas y vinculado con la supuesta característica intrínseca de sus residentes, quienes son catalogados como marginados” (p. 228). Lo que expresa la razón de estas noticias, al presentar la información de manera

sensacionalista y omitiendo cierta información que genera la idea de que la criminalidad es una característica innata del territorio y su población.

Cruz (2021) afirmó que los medios de comunicación tienen un rol fundamental en la construcción de estigmas que facilitan mecanismos de control social a través del análisis a las lógicas discursivas que operan en los medios para construir y perpetuar estos atributos; lo que guarda relación con el discurso con presencia de estigmas del diario “El Comercio”, que también favorece la perpetuación de la imagen negativa del Vraem.

Además, al respecto de la omisión información relevante y la excepción de los habitantes como fuentes de información en el diario “El Comercio”, Herzog (2009) menciona que en esta “exclusión discursiva”, existe una doble exclusión: por un lado, los medios de comunicación presentan la imagen de un actor social, a través de un discurso y estructura empresarial, que genera la percepción de sujeto autóctono; mientras que, también se excluye a los protagonistas como fuentes de información. “Exclusión discursiva es también la posibilidad de ser considerado como no relevante para la participación en un contexto social específico” (p. 619). Por lo tanto, con este precedente y el análisis de la presente investigación, se puede confirmar que existe una exclusión discursiva las noticias policiales y sociales del diario “El Comercio”.

Por otro lado, también se analizaron los factores históricos que influyen la formación de estigmas territoriales en el discurso periodístico del diario “El Comercio”, de los cuales, en la mayoría de casos se ubicó: la presencia de Sendero Luminoso, la lucha contra el narcotráfico y la marginalización histórica del Vraem en el imaginario nacional, presentados en forma de antecedentes para recordar los hechos que criminalizan al Vraem desde el pasado. Asimismo, además de los tres factores mencionados, se observó la presencia de otro: el histórico fracaso

de las políticas de desarrollo, que hace alusión a los intentos fallidos del Gobierno por mejorar la situación del Vraem a través de políticas públicas.

Aunque, en el discurso de “El Comercio” se afirma de forma reiterada la existencia de columnas narcoterroristas en el Vraem; Mendoza y Leyva (2017) afirman que, “se sabe que los narcotraficantes y los grupos terroristas, cooperan entre sí y mantienen una relación de dependencia... pero no se reconoce que los remanentes de SL actúan exclusivamente como operadores del narcotráfico” (p. 45). En ese sentido, se evidencia que el medio periodístico busca reforzar un discurso que enfatiza la amenaza de "columnas narcoterroristas" en el Vraem, contribuyendo a la construcción de una percepción de conflicto dual entre el narcotráfico y terrorismo que intensifica el estigma de la región. Esta diferencia de interpretaciones puede reflejar una construcción mediática que generaliza la violencia en el Vraem, omitiendo matices importantes sobre la naturaleza de la cooperación entre estos grupos.

Para el respaldo del contenido referido a los factores históricos del Vraem, se presenta a Mendoza y Leyva (2017), quienes mencionan que desde la mirada del Estado, la problemática histórica del Vraem es “el desarrollo productivo basado en actividades lícitas, y el control del narcotráfico y el terrorismo, actividades que ocurren en este territorio pero que comprometen la seguridad de todo el país” (p. 45). Y con lo analizado, se evidencia que además de recurrir al uso de estas problemáticas, el discurso periodístico de “El Comercio” alude al histórico fracaso de las políticas de desarrollo y la marginalización histórica del Vraem, mostrándolo como un lugar “diferente”, “problemático” e “irrecuperable”.

Al respecto de lo anterior, se entiende que la utilización de estos antecedentes, nutren el discurso y abordaje de la noticia; sin embargo, también participan en la construcción de los estigmas; ya que, la identificación de la “diferencia” de este territorio se mantiene vigente por años siendo reproducida por medios nacionales, internacionales, tradicionales y alternativos;

que a través de su enfoque mediático perpetúan el estigma territorial y legitiman políticas de control y violencia militar en la zona, sin cuestionar los efectos que esto tiene en las comunidades locales.

Para evitar la construcción o reproducción de estigmas en el discurso, es importante señalar la propuesta de David (2016), quien presenta tres enfoques clave para enfrentar el estigma: cambios en el lenguaje y narrativas, campañas de sensibilización y la promoción de la diversidad. Además, incluye experiencias de diversos colectivos, subrayando la importancia de la educación y la acción comunitaria para romper los ciclos de estigmatización. Por otro lado, Zamorano (2021) también proporciona recomendaciones para evitar reproducir estigmas y destaca la importancia de visibilizar las historias desde la empatía y la dignidad, sugiriendo un enfoque de sensibilización, usando un lenguaje respetuoso y evitando generalizaciones, para promover un cambio en la percepción pública y fomentar la inclusión.

En resumen, el tratamiento periodístico del Vraem en el diario “El Comercio” en los años 2023 y 2024, ha estigmatizado la región al asociarla con narcotráfico y terrorismo en sus portadas, noticias, reportajes, artículos de opinión y editoriales. Este enfoque estigmatizante y sensacionalista también omite información relevante. Asimismo, el diario recurre a factores históricos en su narrativa, como la presencia de Sendero Luminoso, la lucha contra el narcotráfico, el fracaso histórico de las políticas de desarrollo y la marginalización histórica del Vraem.

CONCLUSIONES

1. Luego del análisis hermenéutico, se concluye que la construcción de los estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico del diario “El Comercio” se da mediante un vínculo recurrente de la zona con el narcotráfico y el terrorismo. Esta etiqueta se manifiesta a través de fotografías, portadas, notas informativas, reportajes, artículos de opinión y editoriales que perpetúan una imagen negativa de la región, frecuentemente con un enfoque sensacionalista y la omisión de información contextual relevante. Además, la narrativa suele retomar factores históricos, como la presencia de Sendero Luminoso en la zona, la persistente lucha contra el narcotráfico, el histórico fracaso de políticas de desarrollo y la marginalización prolongada de la región.
2. Los estigmas territoriales presentes en el discurso periodístico del diario “El Comercio” son “Vraem narcotráfico e ilegalidad”, “Vraem peligro y terrorismo”, lo que confirma la hipótesis planteada. Este discurso se refuerza en los dieciocho casos analizados a través de diferentes formatos, incluyendo portadas, reportajes y artículos de opinión, que consolidan la asociación negativa de la región en la percepción pública.
3. Los tipos de noticias con estigmas territoriales sobre el Vraem son policiales y sociales, donde predominan enfoques sensacionalistas que intensifican los estigmas asociados a la región. La omisión de información relevante o la falta de contexto adecuado contribuye a mantener una representación limitada y estigmatizante del Vraem y sus habitantes. En este caso también se confirma la hipótesis planteada durante el análisis en las cinco piezas de la muestra para esta dimensión de estudio.
4. Los factores históricos motivo de estigmatización del Vraem en el discurso periodístico del diario “El Comercio” durante 2023 y 2024 incluyen la referencia constante a eventos como la presencia de Sendero Luminoso, la lucha prolongada contra el narcotráfico, el fracaso de políticas de desarrollo y la marginalización histórica de la zona. Estos elementos se

ubicaron durante el análisis de los recortes periodísticos, lo cuales son utilizados para justificar una narrativa que perpetúa la visión negativa de la región. Inicialmente, la hipótesis incluyó tres de los factores hallados; así también, el factor histórico vinculado a al conflicto armado interno, el cual no fue encontrado; sin embargo, no se había considerado el factor relacionado al fracaso de las políticas de desarrollo, evidenciado durante el análisis.

RECOMENDACIONES

1. Al diario “El Comercio”, evitar la reproducción de estigmas territoriales del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro en su discurso, promoviendo un tratamiento equilibrado, responsable y libre de sensacionalismos al abordar los temas de conflicto y violencia en la zona.
2. Individualmente, los periodistas y comunicadores deben adoptar enfoques más éticos y reflexivos al cubrir noticias relacionadas con el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, entendiendo los perjuicios que genera la reproducción de estigmas.
3. A los lectores del diario “El Comercio”, reconocer los discursos estigmatizantes sobre temas sociales y territoriales con una lectura crítica, evaluando el contexto y contrastando la información, para fomentar un consumo de noticias más consciente y responsable.
4. A los Gobiernos Locales del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, para colaborar en campañas que visibilicen aspectos positivos de la región que destituyan la anteposición de estigmas territoriales en los discursos periodísticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BBC News Mundo (2021). *VRAEM: qué es y por qué es tan importante la región que el gobierno de Perú no logra controlar completamente desde hace décadas*. BBC News. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57240760>
- Bobes, M. (1992). *El titular periodístico*. Análisis lingüístico y comparativo. Gijón: Ediciones Júcar.
- Calvache Navarrete, C. (2024). Criminalización de los pueblos originarios y defensa de los derechos de los pueblos indígenas ligados a sus territorios. *Revista Jurídica Crítica Y Derecho*, 5(8), 49–60. <https://doi.org/10.29166/cyd.v5i8.5899>
- Contra el Estigma. (s.f.). *Luchar contra el estigma con periodistas*. Contra el Estigma. <https://www.contraelestigma.com/luchar-contra-el-estigma-con-periodistas/>
- Calle, O. (2024). Trazando Estrategias: Desafíos y Reflexiones sobre el Narcotráfico y el Terrorismo en el VRAEM 2023. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*. <https://revistas.ceeep.mil.pe/index.php/seguridad-y-poder-terrestre/article/view/49/86>
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. *Revista de epistemología de las ciencias sociales Cinta de Moebio* (23), pp. 204-216. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/23/carcamo.htm>
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información: La construcción del espejo social*. Gedisa.
- Concepto.de. (s.f.). *¿Qué es la noticia?* Concepto.de. <https://concepto.de/que-es-la-noticia/>.

- Cornejo, C. (2012). *Estigma territorial como forma de violencia barrial*. El caso del sector El Castillo. Revista INVI, 27(76),177-200. ISSN: 0718-1299.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25825020005>
- Hernando, L. (2000). *Discurso periodístico*. Ecoe Ediciones.
- David, L. (2016). *Contra el estigma: estereotipos, medios de comunicación y salud mental.*:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5737351>
- Departamento de Economía PUCP. (2017). *VRAEM: Visión desde el Frente de Defensa*.
<http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/WM-JL-VRAEM-VFF-abril-20171.pdf>
- Gadamer, H. (1991) *Verdad y Método (vol. 1)*, España. Ediciones Sígueme.
- García, C. (2015). *Estigmatización criminalizante a adolescentes de sectores de vulnerabilidad socioeconómica. Sus propios relatos*. [Pre-proyecto de tesis, Universidad de la República de Uruguay].
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7724/1/Garcia%2c%20Cristian.pdf>
- Gauchi V. (2016). *Sobre la naturaleza de la investigación en Bibliotecnología y Ciencia de la Información durante el periodo 1970 – 2000*. Revista cubana en ciencias de la salud.
<http://scielo.sld.php?script=sci>
- Gay, L. (1996). *Educational Research Neu Jersey*. Prentice Hall Inc.
- Goffman, E. (1963) *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu editores.

- González Reyna, M. S. (2021). Discurso periodístico y argumentación. *Revista Mexicana de Comunicación*. <https://mexicanadecomunicacion.com.mx/discurso-periodistico-y-argumentacion/>
- Hernández, R., Baptista, P., & Fernández, C. (2014). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, R. (2006). *Metodologia de la Investigacion*. McGraw Hill Ediciones.
- Hernández, Y. (2018). *Estigmatización social: un factor que influye en la inserción laboral de jóvenes*. [Tesina de grado, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco]. https://margen.org/tesis/Hernandez_yanina.pdf
- Herzog, B. (2009). *Exclusión discursiva: Hacia un nuevo concepto de la exclusión social*. *Revista Internacional de Sociología*. <https://doi.org/10.3989/ris.2009.12.21>
- Hurtado, Y., & Alca, P. (2022). *Redacción periodística 1 (Edición 1)*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Infante, C. (2016). La prensa peruana y la construcción de estigmas en la esfera política de la sociedad contemporánea: Conga, Universidad de Huamanga y La Parada. *Pacarina del Sur*. <http://pacarinadelsur.com/home/pielago-de-imagenes/1341-la-prensa-peruana-y-la-construccion-de-estigmas-en-la-esfera-politica-de-la-sociedad-contemporanea-conga-universidad-de-huamanga-y-la-parada>
- Infante, C. y Llantoy, M. (2019). *Apuntes metodológicos de investigación en la ciencia de la Comunicación*. Manoalzada.
- Kessler, G., (2012). *Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular*. Espacios en blanco. Serie indagaciones, 22(), 165-198.

- Martínez, C. (2023). *La violencia estatal y social y las políticas de seguridad necesarias. Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/la-violencia-estatal-y-social-y-las-politicas-de-seguridad-necesarias/>
- Mena, A., Bono del Trigo, Á., López, A. & Díaz del Peral, D. (2010). *Reflexiones en torno a la sensibilización de medios de comunicación sobre el estigma de la enfermedad mental. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 30(4), 597-611. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S021157352010000400004&lng=es&tlng=es.
- Mendoza, W., & Leyva, J. (2017). *La economía del VRAEM: Diagnóstico y opciones de política*. <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/WM-JL-VRAEM-VFF-abril-20171.pdf>
- Ministerio de Educación de España. (2010). *La noticia y el reportaje: Proyecto Mediascopio prensa. La lectura de la prensa escrita en el aula*. Ministerio de Educación de España. https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/la-noticia-y-el-reportaje-proyecto-mediascopio-prensa-la-lectura-de-la-prensa-escrita-en-el-aula_181419/
- Nateras, M. & Valencia, P. (2020). *Riesgos de la militarización de la seguridad como respuesta a la violencia derivada del narcotráfico. El caso de Colombia y México. Espiral*, 27(78-79), 79-116. <https://doi.org/10.32870/eees.v28i78-79.7069>
- Navarro, D. (2020). *Estigma internalizado y autoestima en pacientes del servicio de Psicología de un hospital del distrito de Tarma*. Tesis de Licenciatura. Perú: UCSS. Facultad de Ciencias de la Salud.

- Nielsen, J. (2011). *Web writing: Why you should use numerals instead of words*. Nielsen Norman Group. <https://www.nngroup.com/articles/web-writing-show-numbers-as-numerals/>
- Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). (s.f.). *Lucha contra el terrorismo*. OSCE. <https://www.osce.org/es/countering-terrorism>.
- Orti, J. (1005). Terrorismo internacional: enfoques y percepciones. *Ministerio de Defensa de España*. https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/m/o/monografia_079.pdf
- Paredes, M. & Pastor, A. (2021). *Erradicación en suspenso: La dimensión simbólica de la pacificación negociada en el VRAEM*. *Revista de ciencia política* (Santiago), 41(1), 163-186. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2021005000106>
- Peña, C., & Núñez, H. (2018). El impacto de la violencia en el desarrollo social y económico del VRAEM. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 10(2), 85-105. <https://www.redalyc.org/journal/3794/379463801007/379463801007.pdf>
- Perú Quiosco. (2024). *Diario El Comercio*. <https://visor.peruquiosco.pe/diario-el-comercio>.
- Reyes, N., Caballero, P., Ticona, E., Béjar, V., Ávila, J., Castillo, C., Morales, J. & Urbano, G. (2018). *El estigma frente a la tuberculosis en estudiantes de la facultad de medicina de una universidad pública*, 2017. *Canales de la Facultad de Medicina*, 79(3), 225-228.
- Siles, A. (2017). *Problemática constitucional del estado de emergencia en Perú: Algunas cuestiones fundamentales*. *Estudios constitucionales*, 15(2), 123-166. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002017000200123>

- Soberón, R. (2024). *No uno sino muchos Vraem*. Revista del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. <https://www.desco.org.pe/>
- Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). (2023). *Documento de Información Anual 2023 – Empresa Editora El Comercio S.A.* <https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/Documento%20de%20Informaci%C3%B3n%20Anual%202023.pdf>
- Van Dijk, T. A. (2008). *Discurso y poder*. Gedisa.
- Vivanco, E. (2016). *Construcción de estigmas sobre el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro en los diarios Correo y El Peruano durante el año 2012*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. <https://repositorio.unsch.edu.pe/server/api/core/bitstreams/1a6be24c-1eb1-4713-8495-1db9fa50c2e1/content>
- Vizcarra, S. (2018). “La coca como “marca ciudad”: la construcción de una identidad local entre el estigma y la reivindicación” Ponto Urbe. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/pontourbe/5198>
- Wacquant, L. (2009). *La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada*. Ciências Sociais Unisinos, 43(3),193-199. ISSN: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93843301>
- Wacquant, L., Slater, T. & Borges, V. (2014). Estigmatización territorial en acción. *Revista INVI*, 29(82), 219-240. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582014000300008>
- Zamorano, S. (2021) *Luchar contra el estigma con periodistas*. Contra el Estigma. <https://www.contraelestigma.com/luchar-contra-el-estigma-con-periodistas/>

ANEXOS

Anexo N°1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN	MARCO TEÓRICO	HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	SISTEMA DE VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>PREGUNTA GENERAL</p> <p>- ¿Cómo se construyen los estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico del diario “El Comercio”, 2023 - 2024?</p> <p>PREGUNTAS ESPECÍFICAS</p> <p>- ¿Cuáles son los estigmas territoriales del Vraem presentes en el discurso periodístico del diario “El Comercio”, 2023 - 2024?</p> <p>- ¿Qué tipo de noticias con estigmas territoriales del Vraem se publicaron en el diario “El Comercio”, 2023 - 2024?</p> <p>- ¿Cuáles son los factores históricos que contribuyen a la formación de estigmas territoriales en el discurso periodístico del diario “El Comercio”, 2023-2024?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Analizar la construcción de los estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico del diario “El Comercio”, 2023-2024.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>- Identificar los estigmas territoriales del Vraem presentes en el discurso periodístico de las publicaciones del diario “El Comercio”, 2023 – 2024.</p> <p>- Identificar los tipos de noticias con presencia de estigmas territoriales del Vraem que se publicaron en el diario “El Comercio”, 2023 – 2024.</p> <p>- Precisar cuáles son los factores históricos que influyeron en la formación de estigmas territoriales en el discurso periodístico de las publicaciones del diario “El Comercio”, 2023-2024..</p>	<p>ENFOQUE TEÓRICO: SOCIOLÓGICO</p> <p>CATEGORÍAS: 1. ESTIGMA 2. DISCURSO</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>Los estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico del diario “El Comercio” durante 2023-2024 se construyen a través de una combinación de cobertura repetitiva de temas asociados con la violencia, el narcotráfico y la marginalidad, junto con la utilización de un lenguaje sensacionalista y la omisión de aspectos positivos de la región.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>- Los estigmas territoriales del Vraem presentes en el discurso periodístico de las publicaciones del diario “El Comercio”, 2023 – 2024 aparecen como un silogismo de Vraem a zona vinculada al narcotráfico y terrorismo, reforzando estigmas territoriales que asocian al área con el peligro y la ilegalidad.</p> <p>- Los tipos de noticias con presencia de estigmas territoriales del Vraem que se publicaron en el diario “El Comercio”, 2023 – 2024 son de corte social y policial, especialmente editoriales y notas informativas que enfatizan en los aspectos negativos como la inseguridad, el narcotráfico y la presencia de grupos armados en la zona.</p> <p>- Los factores históricos que contribuyen a la formación de estigmas territoriales en el discurso periodístico del diario “El Comercio” durante 2023-2024 incluyen la persistencia de narrativas vinculadas a conflictos armados internos, la presencia de Sendero Luminoso, la lucha contra el narcotráfico y la marginalización histórica del Vraem en el imaginario nacional.</p>	<p>CATEGORÍA</p> <p>Estigmas territoriales en el discurso periodístico.</p> <p>SUBCATEGORÍAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estigmas territoriales - Tipos de noticias - Factores históricos <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narcotráfico - Terrorismo - Sociales - Policiales - Conflictos armados internos - Presencia de Sendero Luminoso - Presencia del narcotráfico <p>Unidad de análisis:</p> <p>Noticias publicadas sobre el Vraem en el diario “El Comercio” durante el 2023 y 2024.</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Básica <p>NIVEL DE ESTUDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descriptivo <p>ENFOQUE METODOLÓGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualitativo <p>POBLACIÓN</p> <p>La población de la presente investigación está constituida por las notas informativas sobre el Vraem emitidas por el diario “El Comercio” en los años 2023 y 2024.</p> <p>MUESTRA</p> <ul style="list-style-type: none"> - No probabilístico – por saturación <p>MÉTODO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hermenéutico <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ACOPIO DE INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnica: Análisis hermenéutico - Instrumento: Guía de análisis de hermenéutico. <p>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</p> <p>Inicialmente, se hará una revisión detallada sobre las teorías y antecedentes a la presente investigación; para luego, determinar las unidades de análisis en función al tipo de muestreo definido, lo que nos llevará a identificar cuántas publicaciones del diario “El Comercio” se deberán estudiar. Posteriormente, en un trabajo de gabinete se utilizará la guía de análisis para obtener la información en función a las variables de estudio.</p>



Anexo N°2

GUIA DE ANÁLISIS HERMENÉUTICO

Estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico del diario “El Comercio”, 2023-2024.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	UNIDAD DE ANÁLISIS:
			FECHA: UBICACIÓN:
Estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico	Estigmas territoriales del Vraem	Estigma de narcotráfico	
		Estigma de terrorismo	
	Tipos de noticias	Noticias de tipo social	
		Noticias de tipo policial	
	Factores Históricos motivo de estigmatización del Vraem	Presencia de Sendero Luminoso	
		Lucha contra el narcotráfico	
		Marginalización histórica	

Anexo N°3

Validación de instrumentos

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Responsable: Yuliana Judith Huamancusi Figueroa

Instrucción: Le solicitamos que, en base a su criterio y experiencia profesional, valide el instrumento para su aplicación.

Nota: Para cada criterio considere las escalas de 1 al 5 donde:

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy bueno	5. Excelente
---------------	------------	----------	--------------	--------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validez de criterio metodológico				X			
Validez de intención y objetividad de medición y observación				X			
Presentación y formalidad del instrumento					X		
Parcial				8	10		
TOTAL	18						

Puntuación:

De 4 a 11: no Valido, reformular

De 12 a 14: valido, modificar

De 15 a 17: valido, mejorar

De 18 a 20: valido, aplicar

Apellido y nombre del Juez	Llantoy Barboza Mariela Marisol
Grado académico	Licenciada en Ciencias de la Comunicación
Mención	Maestría en Docencia Universitaria



FIRMA

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Responsable: Yuliana Judith Huamancusi Figueroa

Instrucción: Le solicitamos que, en base a su criterio y experiencia profesional, valide el instrumento para su aplicación.

Nota: Para cada criterio considere las escalas de 1 al 5 donde:

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy bueno	5. Excelente
---------------	------------	----------	--------------	--------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validez de criterio metodológico				X			
Validez de intención y objetividad de medición y observación				X			
Presentación y formalidad del instrumento				X			
Parcial				12	5		
TOTAL	17						

Puntuación:

De 4 a 11: no Valido, reformular

De 12 a 14: valido, modificar

De 15 a 17: valido, mejorar

De 18 a 20: valido, aplicar

Apellido y nombre del Juez	Betsabé Marucha Gómez Mendez
Grado académico	Licenciada en Ciencias de la Comunicación
Mención	Maestría en Docencia Universitaria



FIRMA

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Responsable: Yuliana Judith Huamancusi Figueroa

Instrucción: Le solicitamos que, en base a su criterio y experiencia profesional, valide el instrumento para su aplicación.

Nota: Para cada criterio considere las escalas de 1 al 5 donde:

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy bueno	5. Excelente
---------------	------------	----------	--------------	--------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validez de criterio metodológico				X			
Validez de intención y objetividad de medición y observación					X		
Presentación y formalidad del instrumento				X			
Parcial				8	10		
TOTAL	18						

Puntuación:

De 4 a 11: no Valido, reformular

De 12 a 14: valido, modificar

De 15 a 17: valido, mejorar

De 18 a 20: valido, aplicar

Apellido y nombre del Juez	Yanibel Hurtado Vargas
Grado académico	Maestra
Mención	Comunicación Estratégica y Responsabilidad Social Corporativa



FIRMA

Anexo N° 4

Cuadro de resumen de las publicaciones ubicadas en el diario “El Comercio”

N°	TITULAR	FECHA
1.	“Cuatro militares mueren en el Vraem en ataque terrorista”	5 de septiembre 2023
2.	“Emboscada en el Vraem fue en zona de alto tránsito de narcotráfico”	12 de febrero 2023
3.	“Jueza absolvió a acopiador de red del Vraem”	2 de junio 2024
4.	“La traición en el Vraem”	21 de abril 2024
5.	“Capturan a tres senderistas en el Vraem”	1 de octubre 2023
6.	“País de las batallas perdidas”	27 de agosto 2024
7.	“Operación militar en Vraem deja un efectivo muerto”	16 de abril 2024
8.	Portada: “Ataque a policías fue en zona de alto tránsito de narcotráfico en el Vraem”	12 de febrero 2023
9.	“Quispe Palomino; radiografía de una familia atroz”	10 de diciembre 2023
10.	“El fracaso en el Vraem”	10 de septiembre 2023
11.	“Así, ni Superman ni Batman durarían”	17 de noviembre 2023
12.	“EE.UU. Ordena la captura de Victor Quispe Palomino”	10 de julio 2023
13.	“Militar fallece en el Vraem en enfrentamiento con terroristas”	15 de marzo 2023
14.	“Terroristas del Vraem pugnan por escalar posicionaes en el MPCP”	18 de febrero 2023
15.	“FF.AA. se enfrentan a terroristas y rescatan a menor en el Vraem”	17 de febrero 2023
16.	Portada: “Último adiós a policías caídos en el Vraem”	14 de febrero 2023
17.	“Policías asesinados en el Vraem recibieron homenaje en Lima”	14 de febrero 2023

18.	“Violencia, tragedia y costumbre”	13 de febrero 2023
-----	-----------------------------------	--------------------

Anexo N° 5

Plataforma de publicación digital de "El Comercio": peruquiosco.pe

Navigation bar: <https://visor.peruquiosco.pe/diario-el-comercio/20231117>

El Comercio | 17 nov. 2023

OPINIÓN

CARAY SELLO. Hace pocos cumplieron 100 días desde que se inició la nueva legislatura en el Parlamento. Una legislatura que ha visto principalmente salpicada por las acciones e investigaciones en contra del presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Toledo. Alrededor de las primeras 100 días, los congresistas Carlos Anderson y Mariela Carrón Alva realizan un balance de la labor legislativa y del titular del Parlamento.

Congreso: mundos paralelos

Consensos para defender el fuero parlamentario

Así, ni Superman ni Batman durarían

Hacia la bicameralidad, ojalá

Maro es nuestro de Economía

Navigation bar: 5 AVISO 6 POLÍTICA 9 NACIONAL 10 MUNDO 12 AVISO 13 LUCES 14 LUCES | CULTURA 15 LUCES | STREAMING 16 DT | DEPORTE TOTAL 17 DT 18 OPINIÓN 20 AVISO

Navigation bar: <https://visor.peruquiosco.pe/diario-el-comercio/20230214>

El Comercio | 14 feb. 2023

EDITORIAL

La otra inmunidad congresal

Bloque Magisterial buscó colocar a 59 allegados como cuota de poder

El Congreso pagó 31 viajes al exterior de legisladores en los últimos siete meses

La fiscalía revisa 147 videos sobre la muerte de manifestantes en Huamanga

Pluspetrol gana litigio al Estado y se retirará de la explotación del lote 8 en Loreto

Último adiós a los policías caídos en el Vraem

Navigation bar: 1 PORTADA 2 EDITORIAL 3 POLÍTICA 8 NACIONAL 10 MUNDO 12 ECONOMÍA 13 LUCES 14 LUCES EN LA MIRA 16 DT | DEPORTE TOTAL 17 DT 18 OPINIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Ayacucho, siendo las quince horas con diez minutos (15: 10), el día miércoles 26 de febrero de 2025, se reúnen en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Sociales los miembros del jurado de evaluación de tesis, bajo la dirección del Dr. Oscar Juan Roque Siguas (presidente) y los docentes: Lic. Rafael Martín Naveros Castro (Miembro), Mtro. José Carlos Romero Quintanilla (Miembro), Dr. César Mariano Beltrán Gutiérrez (Miembro), Mtra. Yanibel Hurtado Vargas (Asesora) y el Secretario Docente Mg. Juan Benigno Gutiérrez Martínez, encargados de la recepción, calificación y sustentación de la tesis presentada por la Bachiller en Ciencia de la Comunicación: YULIANA JUDITH HUAMANCUSI FIGUEROA, titulado: **ESTIGMAS TERRITORIALES DEL VRAEM EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO DEL DIARIO “EL COMERCIO”, 2023-2024.**; con la cual aspira optar el título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Verificado el quorum reglamentario, el presidente del jurado solicita al secretario docente dar la lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL No 018-2025-UNSCH-F CS/D, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Culminada la lectura, el presidente de la comisión autoriza al bachiller, iniciar la sustentación en un tiempo de 30 minutos. Después de culminado la exposición se da inicio a la ronda de preguntas de parte de los jurados, inicia el Mtro. José Carlos Romero Quintanilla; seguido Dr. César Mariano Beltrán Gutiérrez; finalizado por el Lic. Rafael Martín Naveros Castro; finalizado la ronda de preguntas de los jurados, la Mtra. Yanibel Hurtado Vargas, en su condición de asesora aclara algunos puntos no abordados por la tesista.

El Mg. Juan Benigno Gutiérrez Martínez (Secretario Docente) consolida la hoja de calificación la hoja de calificación de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del jurado evaluador	Calificación de la exposición	Calificación de respuestas de las preguntas	Promedio
Mtro. José Carlos Romero Quintanilla	16	15	16
Dr. César Mariano Beltrán Gutiérrez	15	12	14
Lic. Rafael Martín Naveros Castro	16	16	16

El promedio final es de 15 (quince).

Finalmente, el presidente del jurado informa al sustentante el resultado de la calificación y hace llegar las felicitaciones que corresponde.

El acto académico concluye a las dieciséis horas con dieciocho minutos (16: 18) y firma en señal de conformidad el presidente y el secretario docente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Dr. Oscar J. Roque Siguas
DECANO


Juan Benigno Gutiérrez Martínez
Secretario Docente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
(*Segunda Universidad Fundada en el Perú*)
Av. Independencia s/n- Ciudad Universitaria

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0227/EPCC/FCS/UNSCH

1. Apellidos y nombres del investigador: Huamancusi Figueroa, Yuliana Judith
DNI: 77332777 Código: 23182501
2. Escuela Profesional/Unidad de investigación: E.P. de Ciencias de la Comunicación
3. Facultad: Ciencias Sociales.
4. Tipo de trabajo académico evaluado: Tesis para optar título profesional
5. Título del trabajo académico: Estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico del diario "El Comercio", 2023-2024.
6. Software de similitud: TURNITIN
7. Fecha de recepción: 07 de marzo de 2025
8. Fecha de evaluación: 10 de marzo de 2025
9. Porcentaje de similitudes: 3 %
10. Evaluación de originalidad.

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 3 %	** APROBADO

*Consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido, Levantar observaciones o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 10 de marzo de 2025


.....
Lic. Rafael Martín Naveros Castro
Docente-Instructor-EPCC
D. A. de Ciencias Histórico Sociales

Estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico del diario “El Comercio”, 2023-2024.

por Yuliana Judith Huamancusi Figueroa

Fecha de entrega: 10-mar-2025 10:13a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2610740495

Nombre del archivo: TESIS_DE_YULIANA_Huamancusi.pdf (3.13M)

Total de palabras: 24537

Total de caracteres: 138153

Estigmas territoriales del Vraem en el discurso periodístico del diario “El Comercio”, 2023-2024.

INFORME DE ORIGINALIDAD

3%

INDICE DE SIMILITUD

3%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.unsch.edu.pe

Fuente de Internet

1%

2

www.scielo.cl

Fuente de Internet

<1%

3

Submitted to Universidad Nacional de San
Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

<1%

4

revistadigital.uce.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

5

repositorio.unica.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

6

www.contraloria.gov.ec

Fuente de Internet

<1%

7

repositorio.caen.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

8

incorporasaludmental.org

Fuente de Internet

<1%

9

www.scribd.com

Fuente de Internet

<1%

10

docplayer.es

Fuente de Internet

<1%

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 30 words
Excluir bibliografía	Activo		